

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

ESCUELA DE PERIODISMO

**“ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS EN LAS
CONFERENCIAS DE PRENSA OFRECIDAS POR CASA
PRESIDENCIAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE LA
PANDEMIA POR EL COVID-19”**

**TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN
PERIODISMO SOCIAL**

GUSTAVO FALLAS MARÍN

SEDE ARANJUEZ

NOVIEMBRE, 2020

Código de ética
Universidad Internacional de las Américas

El suscrito **Gustavo Fallas Marín**, carné 090424, graduado de la carrera de **Periodismo** en el grado académico de **Licenciatura** de la Universidad Internacional de las Américas, se compromete a cumplir, durante el ejercicio profesional, con el código de ética de la Institución, que se rige por los siguientes principios:

PROBIDAD: Actuar siempre con rectitud y honradez.

PRUDENCIA: Actuar con pleno conocimiento de la materia sometida a su consideración.

JUSTICIA: Permanente disposición hacia las funciones de la profesión, bajos los lineamientos legales que debe respetar todo profesional.

RESPONSABILIDAD: Cumplir con los deberes, tanto en calidad como en oportunidad.

DISCRECIÓN: Guardar respeto sobre los hechos o informaciones de los que tenga conocimiento con motivo del ejercicio profesional, sin que esto perjudique las funciones y responsabilidades.

INDEPENDENCIA DE CRITERIO: No involucrarse o comprometerse con situaciones, intereses o actividades contrarias a la moral, a la sana crítica y que, por ley, sean incompatibles con las funciones profesional es correspondientes.

DIGNIDAD Y DECORO: Actuar con sobriedad y moderación.

TOLERANCIA: Evidenciar una actitud paciente y de comprensión ante las opiniones divergentes que puedan expresar otras personas.

EQUILIBRIO: Desempeñar las funciones profesionales con sentido práctico, buen juicio y equidad.

ACTUALIZACIÓN: Comprometer parte del tiempo en actualizar los conocimientos en adaptarlos en el desarrollo de la actividad profesional.

VOCACIÓN: Mostrar siempre apego al trabajo y a la educación recibida, como fundamentos para el desempeño laboral.

BUENA FE: Toda conducta o comportamiento, criterio emitido y labor desempeñada debe basarse en los más altos principios éticos y tendrá como fundamento la buena fe.

Gustavo Fallas Marín

Céd. 1-1360-0648

Dedicatoria

Quiero agradecer este trabajo a mi hijo, Santiago Fallas Mora, quien se ha convertido en mi motor de vida, me motiva a querer ser mejor cada día y quiero que se sienta orgulloso de su padre.

También quiero dedicar mi trabajo a Sara Roldán Flores, quien más que una abuela también fue una madre, una mujer que siempre estuvo orgullosa de mí y lamentablemente no podrá verme graduado. Sin embargo, sé que estaría feliz de ver este logro que obtuve.

A Dios, porque bendice cada día y me dio las fuerzas y sabiduría para no aflojar a la hora de sacar adelante este trabajo.

Agradecimiento

Mi más sincero agradecimiento:

A Denise Mora López, porque en ella encontré apoyo y una voz de motivación para concluir con esta investigación.

A Jennifer Pazos Monge, por su guía como tutora para poder concluir con éxito la investigación.

Mi más sincero agradecimiento a cada una de las personas que colaboró con las entrevistas.
¡Muchas gracias!

Contenido

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	14
Planteamiento del Problema	15
Objetivos.....	20
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
Justificación	21
Antecedentes	24
Historia	24
Antecedentes internacionales	26
Antecedentes nacionales.....	29
Proyecciones	31
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	32
Periodismo	32
Periodismo tradicional	33
Periodismo público.....	34
Medios de comunicación	35
Redes sociales	37
Pandemia	41
COVID-19	42
Conferencias de prensa	44
Origen de las conferencias de prensa	45
Acceso a la información.....	46
Libertad de prensa	47
Comunicación.....	49
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	51
Enfoque de la Investigación	51
Método	52
Fuentes de Información.....	53
Muestra	55
Criterios de inclusión y exclusión.....	56
Tabla 1: Criterios de inclusión y exclusión de las fuentes de la investigación.	56
Unidades de análisis.....	58
Tabla 2: Unidades de análisis de la investigación.	58
Instrumentos.....	62
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	64
Recolección de datos.....	64
Análisis e interpretación de datos	66
Análisis de contenido 1.....	66
Análisis de contenido 2.....	69
Análisis de contenido 3.....	72
Análisis de contenido 4.....	75
Análisis de contenido 5.....	78
Análisis de contenido 6.....	81
Análisis de contenido 7.....	84

Análisis de contenido 8.....	87
Análisis de contenido 9.....	90
Análisis de contenido 11.....	94
Análisis de contenido 12.....	96
Entrevistas a profundidad	100
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	110
Conclusiones:	110
Recomendaciones:	113
CAPITULO VI: PROPUESTA	115
Introducción.....	117
Diálogo con los medios de prensa.....	118
Protocolo para conferencias de prensa virtuales	120
Protocolo para conferencias de prensa de forma presencial	122
Referencias	124
Apéndices	130

Resumen ejecutivo

La presente investigación se realizó con el fin de evidenciar las violaciones que sufrió la prensa costarricense durante la cobertura de la pandemia generada por la COVID-19.

Es por esa razón, que el tema que se planteó fue el análisis de acceso a la información de periodistas en las conferencias de prensa de Casa Presidencial para informar sobre la crisis sanitaria generada por el virus.

Se expuso como objetivo principal determinar los factores que influyeron en el manejo irregular en las conferencias de prensa en las que se daba el reporte de situación de la crisis sanitaria, y su relación en cuanto al acceso a la información debido a la complejidad y las dificultades por no estar regulados por un protocolo, en el primer trimestre de la pandemia del COVID-19 en Costa Rica.

Los medios de prensa juegan un papel fundamental durante una crisis sanitaria generada por un virus, pues cumplen con la labor de informar sobre la afectación y medidas de prevención que debe tomar la población para evitar la propagación de la enfermedad y así ayudar a impedir que colapse el sistema hospitalario, de ahí que se deriva la importancia de que sea respetada la libertad de prensa y el derecho constitucional de acceso a la información.

Esta es una investigación donde se empleó un enfoque mixto debido a que es un tema novedoso en el que existe un vacío de conocimiento.

El análisis de datos y las entrevistas a expertos fueron las dos principales herramientas utilizadas para lograr este objetivo.

Si bien es cierto, la pandemia tomó por sorpresa a todo el mundo y sus efectos se siguen sintiendo aún hoy, esto da pie para aprender de los errores y mejorar el manejo de la comunicación en futuras crisis de igual o peor magnitud.

A raíz de lo anterior, en la presente tesis este investigador expone un protocolo para el manejo de la comunicación durante una crisis sanitaria.

Además, se concluye que a la oficina de prensa de Casa Presidencial le faltó darles voz a expertos y principalmente, a los medios de comunicación a la hora de definir las estrategias de comunicación, lo cual que se derivó de la falta de un protocolo.

Explicarle al lector que esto es un tema preocupante en un país que es garante de la libertad de prensa y que incluso aún está pendiente de resolver un recurso de amparo relacionado con este tema en la Sala Constitucional.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se analizarán los factores que influyeron en la violación de libertad de prensa y el derecho de acceso a la información para la prensa en Costa Rica durante los primeros tres meses de la pandemia generada por la enfermedad de la COVID-19.

En Costa Rica, el 19 de marzo, se dejaron de hacer conferencias de prensa de forma presencial durante casi dos meses. En ese lapso, la oficina de prensa de Casa Presidencial demostró falta de planificación para manejar el proceso de comunicación en esta crisis sanitaria.

Mediante el análisis de contenido de las conferencias de prensa que se realizaron de manera virtual se demostrarán las limitantes que tuvieron periodistas, la falta de respuestas y conflictos que generó esa situación.

También, mediante la aplicación de entrevistas a expertos, se analizará la labor realizada por la oficina de prensa de Casa Presidencial, la necesidad de contar con un protocolo en estas situaciones, así como la importancia de dar voz a los medios de comunicación antes de implementar cualquier estrategia para la prensa durante una emergencia sanitaria.

Los resultados de ambos instrumentos se analizarán y se hará una conclusión ligada a los objetivos propuestos, si se cumplen a cabalidad lo planteado, o en caso de que no se cumplan demostrar el por qué.

La investigación da origen a un problema en la sociedad costarricense que a continuación se desarrollará y se explicará detalladamente.

Planteamiento del Problema

El acceso a la información es un pilar de la democracia en Costa Rica y un derecho humano que facilita a los medios de comunicación ejercer la fiscalización de la función pública y rendición de cuentas por parte del Estado.

En 1948, con la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 19, fue cuando se reafirmó la libertad de expresión como derecho humano y, además, se amplió su alcance al receptor de esa información, lo cual luego se denominó derecho de acceso a la información. Dicho artículo establece que:

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

La Organización de Estados Americanos también se ha inclinado por la protección de este derecho y es así como establecieron que “el acceso a la información en poder del Estado es condición indispensable para la participación ciudadana y promueve el respeto efectivo de los derechos humanos”.

Para acceder a información de interés público, principalmente, la del Estado, la prensa costarricense ha tenido distintas opciones con el paso de los años y avance tecnológico: conferencias de prensa, comunicados de prensa, atención semanal por parte de funcionarios, entrevistas personales, entre otras. No es un beneplácito por parte de los gobernantes, es una obligación para garantizar dicho derecho.

Las democracias modernas se caracterizan por la claridad en el ejercicio de la función pública. Así es como el derecho de acceso a la información contribuye en el establecimiento de una vigorosa supervisión ciudadana, en consecuencia, hace más transparente la función de los gobernantes (Armijo, F. Y Vives, J. 2016).

Empero, desde marzo de 2020, la pandemia por el virus que causa la enfermedad del COVID-19 provocó que los periodistas de Costa Rica tuvieran que adaptarse a nuevas formas de buscar y recibir la información por parte de las fuentes oficiales. Desde que apareció el primer

caso en el país, el 6 de marzo de 2020, la agenda de noticias en las salas de redacción se ha centrado en informar sobre el mortal virus que afecta el mundo, pero para ello los periodistas también deben tomar medidas para evitar la enfermedad que es altamente contagiosa.

Debido a los riesgos sanitarios, medios como el diario La Nación, Semanario Universidad, AmeliaRueda.com, entre otros, optaron por implementar el teletrabajo. Mientras que en otros como en los de televisión y radio toman precauciones como el uso de mascarilla, cubren los micrófonos y entrevistan a personas guardando una distancia de al menos un metro.

La principal forma de propagación de la COVID-19 es a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien que tose o que tiene otros síntomas como fiebre o cansancio. Muchas personas con COVID-19 presentan solo síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Es posible contagiarse de alguien que solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Asimismo, las conferencias de prensa pasaron a ser de forma virtual. En Casa Presidencial, donde a diario se da el informe de actualización de casos de Covid-19, dejaron de recibir periodistas de forma presencial entre el 19 de abril y el 11 de mayo. Para permitir a los periodistas hacer consultas, primero crearon un chat en la aplicación WhatsApp, el cual fue llamado Conferencias COVID-19, y en el que había 115 participantes. Eso provocó que en cada conferencia llegaran decenas de preguntas, desde los medios con más experiencia, hasta algunos administradores de páginas de Facebook, como la llamada Tome pal Pinto.

Algunas de las preguntas que eran enviadas a través de ese chat no eran pasadas a los voceros de las conferencias y algunas ocasiones se dieron manifestaciones de inconformidades por parte de periodistas con el manejo del formato.

Esa situación no solo pasó en Costa Rica, también en otros países como en España, donde se dio un formato similar, provocó el descontento de periodistas e incluso más de un centenar de ellos firmaron una carta señalando su inconformidad y manifestando que no iban a participar en las conferencias, ya que no estaban de acuerdo en que se seleccionaran solo algunas preguntas y que las enviaran de previo.

El problema es el método, que permitió al Gobierno filtrar las preguntas y excluyó la posibilidad de repreguntar. Los periodistas enviaban las cuestiones a un chat de WhatsApp – donde había más de 220 participantes- y, durante la comparecencia, es el secretario de Estado de Comunicación, Miguel Ángel Oliver, quien lee en directo una selección de ellas.

Tras días de quejas en las redes sociales –Oliver ha llegado a ser *trending topic* en Twitter- las asociaciones de periodistas se han movido para pedir al Ejecutivo que rectifique (Diario El País, 2020).

Esa situación provocaba que muchos de los jefes ya supieran de previo las preguntas y también impedía al periodista la labor de repreguntar, lo cual es fundamental en la labor de reporteo.

“El sistema no nos gusta. La rendición de cuentas a la que están obligados los Gobiernos pierde la necesaria transparencia si los periodistas no pueden preguntar y repreguntar en directo”, se queja Nemesio Rodríguez, presidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) que reclama que se puedan formular preguntas en directo por videoconferencia” (Diario El País, 2020).

El gobierno español cambió el formato y permitió a periodistas conectarse a través de la plataforma de Zoom para que pudieran preguntar.

Una situación similar se dio en Costa Rica, donde a partir del 23 de abril se implementó el sistema de vídeo llamadas en las conferencias, eso sí, solo se iba a permitir la participación de seis, según el tipo de medio: radio, televisión, prensa, digital, agencias internacionales y regionales.

Para eso se eliminó el grupo de WhatsApp y se creó uno nuevo, donde solo los administradores podían enviar mensajes y se habilitaba una vez a las 11 a.m., donde el primero que enviara la pregunta era quién podía participar en la videoconferencia.

Según datos de Casa Presidencial, 160 personas fueron acreditadas por distintos medios para participar en las conferencias de prensa para informar sobre el estado de situación del COVID-19 en Costa Rica:

“Queremos fortalecer el respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión, pero también debemos garantizar que los medios de comunicación sean responsables de sus publicaciones frente a la ciudadanía y por ello solicitamos la acreditación.

Hoy más que nunca la información veraz es fundamental para sobrellevar esta pandemia a la que nos enfrentamos”, manifestó la Ministra de Comunicación, Nancy Marín (Casa Presidencial, 2020).

Posteriormente, el 11 de mayo, Casa Presidencial permitió que periodistas pudieran participar de forma presencial. En ese caso también solo se iban a permitir seis, también por el tipo de medio, y quien expresara de primero su anuencia a asistir de esa forma.

La pandemia obligó a cambiar el sistema que estaban acostumbrados a cubrir la noticia los periodistas. No es la primera pandemia que golpea al mundo ni Costa Rica, pero no hay un precedente similar sobre la situación.

Además, en este tipo de emergencias sanitarias la prensa tiene un papel fundamental, pues hacen llegar a la ciudadanía información sobre el avance del virus, métodos de prevención y medidas para evitar contagios masivos.

Con el coronavirus convertido ya en pandemia, resulta fácil identificar dos clases de medios de comunicación por su forma de informar sobre el avance de la enfermedad: aquellos que aprovechan el temor de la población para ganar clics con titulares alarmistas, y aquellos que buscan brindar noticias de manera responsable con información de valor para sus audiencias (Fundación Gabo, 2020).

Por ejemplo, en la epidemia de influenza o gripe “española” entre los años 1918 y 1920, en Costa Rica no había mucha información sobre medidas como el frecuente lavado de manos con agua y jabón, no tocarse la cara, taparse la boca y la nariz cuando se estornudaba, no escupir en sitios públicos eran desconocidos.

Días previos a la aparición la influenza o gripe “extranjera” por Costa Rica, a fines del mes de febrero de 1920, la prensa informaba sobre las restricciones impuestas a la inmigración proveniente de Panamá debido a la epidemia de influenza que azotaba ese país, asimismo, sobre

los impactos de la gripe en los Estados Unidos, en New York y en Chicago, y en Roma. En síntesis, el contexto era el de una ola epidémica de influenza de carácter mundial (Botey Sobrado, 2017).

En este estudio se pretende analizar, de forma cualitativa, si los periodistas de Costa Rica enfrentaron barreras de acceso a la información y si en las conferencias de prensa en Casa Presidencial se limitó ese derecho con el modelo implementado para atender preguntas. Para ellos se hará una recolección de datos mediante entrevistas.

En este sentido, el problema a investigar pretende esclarecer la siguiente pregunta:

¿Los periodistas de Costa Rica vieron afectado el acceso a la información con el modelo de conferencias de prensa realizado por el Gobierno para informar sobre la pandemia del Covid-19?

Objetivos

Objetivo general

Determinar los factores que influyen en el manejo irregular en las conferencias de prensa en las que se daba el reporte de situación de la crisis sanitaria, y su relación en cuanto al acceso a la información debido a la complejidad y las dificultades por no estar regulados por un protocolo, en el primer trimestre de la pandemia del COVID-19 en Costa Rica.

Objetivos específicos

1. Verificar si el sistema utilizado por Casa Presidencial para filtrar las preguntas de periodistas por medio de la aplicación WhatsApp se ha hecho de acuerdo con lineamientos de la libertad de prensa y la democracia.
2. Determinar los aspectos que se vieron afectados en el acceso a la información con el sistema utilizado por Casa Presidencial.
3. Identificar las barreras que enfrentan periodistas para acceder a información durante una situación de crisis sanitaria.

Justificación

Este trabajo resulta novedoso porque, hasta el momento, el tema de la forma en que tienen acceso los periodistas a la información que brindan las autoridades en tiempos de pandemia por la COVID-19 es reciente.

El mundo enfrenta uno de los principales retos en la lucha contra esta enfermedad, incluso, ha sido catalogada como la más importante después de la Segunda Guerra Mundial, según la canciller de Alemania, Ángela Merkel.

El hecho de participar en una conferencia de prensa, únicamente de manera virtual, obliga a cambiar el modelo de trabajo que se venía utilizando antes de la pandemia, donde la posibilidad de teletrabajo era muy poco probable en las redacciones y los periodistas tenían la posibilidad de interactuar de forma directa con la fuente, preguntar y repreguntar sin que supieran de previo a la consulta que se les iba a formular.

Esta crisis sanitaria no solo toma por sorpresa a los periodistas, sino, también, a los gabinetes y encargados de la comunicación institucional, quienes implementaron modelos tecnológicos como las videollamadas para dar una conferencia de prensa.

Al ser el acceso a la información un derecho humano, es importante para la sociedad conocer los impedimentos que pueden tener los periodistas a la hora de comunicar o hacer llegar la información que brindan las autoridades durante una crisis sanitaria de la magnitud de la pandemia del Covid-19.

Es menester de los funcionarios e instituciones públicas ser una verdadera casa de cristal en función del interés público. La Sala Constitucional lo plantea en los siguientes términos:

“En el marco del Estado Social y Democrático de Derecho, todos y cada uno de los entes y órganos públicos que conforman la administración respectiva, deben estar sujetos a los principios constitucionales implícitos de la transparencia y la publicidad que deben ser la regla de toda la actuación o función administrativa. Las organizaciones colectivas del Derecho Público - entes públicos- están llamadas a ser verdaderas casas de cristal en cuyo interior puedan escrutar y fiscalizar, a plena luz

del día, todos los administrados. Las administraciones públicas deben crear y propiciar canales permanentes y fluidos de comunicación o de intercambio de información con los administrados y los medios de comunicación colectiva en aras de incentivar una mayor participación directa y activa en la gestión pública y de actuar los principios de evaluación de resultados y rendición de cuentas actualmente incorporados a nuestro texto constitucional” (artículo 11 de la Constitución Política).

Por esa razón, periodistas que cubran una emergencia de crisis sanitaria y gabinetes de prensa de las instituciones del Estado se verán beneficiados con los resultados de la investigación, ya que, al ser una situación insólita, contarán con un protocolo sobre cómo actuar en este tipo de casos. De esa forma, si en un futuro, el mundo vuelve a estar expuesto en una crisis sanitaria como la del Covid-19, contarán con un instrumento que pueda ser utilidad para mejorar el ejercicio periodístico, siendo democrático y respete el derecho a la información.

¿Por qué debe ser importante para los periodistas una guía de la forma en que reciben la información durante una pandemia como la del Covid-19? Básicamente, pueden mencionarse dos razones:

-Las oficinas de prensa de organizaciones, medios de comunicación y reporteros deben estar preparados, contar con protocolos, por si esta pandemia se extiende más tiempo hasta que surja una cura, o vuelva a darse otra epidemia que obligue a los periodistas a cambiar el modelo de trabajo. Además, es en este tipo de situaciones cuando la prensa juega un papel fundamental para informar a la población de forma responsable.

Los resultados de la investigación serán de ayuda para la creación de dicha guía de consejos o protocolo para el trabajo de periodistas en tiempos de pandemia, realizada a partir del consejo expertos en la materia, será útil para cubrir este tipo de situaciones que obligan a cambiar el sistema de trabajo en medios de comunicación.

Esto puede contribuir en generar mejoras, no solo en el trabajo de los reporteros, sino también para los encargados de manejar la comunicación en la Casa Presidencial en este tipo de emergencias.

Asimismo, resulta, también, relevante que la Academia tiene como una de sus funciones reflexionar acerca de problemas que afecten el ejercicio de la profesión durante una crisis sanitaria como la del Covid-19.

Antecedentes

Historia

En diciembre de 2019, fue descubierto y aislado por primera vez en la ciudad de Wuhan, en China, el virus SARS-CoV-2, el cual produce la enfermedad del COVID-19. Su expansión mundial se va dando con el paso de los meses, fue así como en marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como una pandemia.

El mortal virus ha provocado miles de muertes en China, España, Italia, Estados Unidos y decenas de países más. Costa Rica no escapa a esta realidad, y fue así como el 6 de marzo el ministro de Salud, Dr. Daniel Salas Peraza, anunció en conferencia de prensa el primer caso en Costa Rica. Al 23 de mayo de 2020, ya se sumaban un total de 918 personas infectadas y 10 muertes producto de la enfermedad.

La pandemia llegó a cambiar los hábitos a nivel mundial, por ejemplo, se cerraron fronteras, miles de aviones quedaron en tierra, se decretaron confinamientos obligatorios, restricciones vehiculares, cierre de negocios y actividades masivas.

Llegó a cambiar la vida de todas las personas, sin distinción de clase social, hasta los países más ricos del mundo fueron golpeado por el virus, el cual se cree que se originó por el contacto directo de humanos con animales en el mercado de la ciudad de Wuhan. Asimismo, otro factor es que no hay una cura por el virus, y se cree que pueda tardar hasta más de un año en estar lista.

En la profesión del periodismo también obligó a replantear la forma en que los comunicadores reciben la información para hacerla llegar a la audiencia. Debido a las estrictas medidas de higiene, en Costa Rica y otros países, las redacciones se vieron en la obligación de implementar el teletrabajo y fortalecer las medidas de higiene para prevenir el contagio.

Desde el 6 de marzo empezaron las conferencias de prensa para dar el reporte sobre el estado de situación del nuevo coronavirus en Costa Rica. Posteriormente, el 19 de marzo de 2020, la entonces ministra de Comunicación de Costa Rica, Nancy Marín, anunció que ese día iba a ser la última conferencia de prensa en la que se iba a permitir la presencia física de periodistas.

A partir del 20 de marzo, la oficina de Comunicación de Casa Presidencial abrió un chat en la plataforma de WhatsApp para recibir consultas de periodistas que ellos ingresaron a la lista.

Debido a la gran cantidad de preguntas que estaban llegando y el desorden que se originó en dicha plataforma, Presidencia cambió el modelo el 23 de abril, permitiendo que seis periodistas pudieran hacer la consulta por medio de una llamada virtual en Google Meet.

Para ello, habilitaron un chat para cada tipo de medio de comunicación: escrito, digital, televisión, radio, agencia internacional y regional. Antes de eso, pidieron a cada medio acreditar a los periodistas y les pidieron información como la cédula jurídica y la razón social.

Ese nuevo modelo, generó que muchos medios no pudieran hacer las preguntas que querían hacer los funcionarios que estaban como voceros en las conferencias de prensa, y generó toda una competencia para ver quién podía preguntar de primero.

Luego de dos meses y cinco días, el 11 de mayo, Casa Presidencial volvió a permitir la presencia de periodistas de forma física, en la conferencia de prensa diaria se permitió de nuevo el regreso de periodistas de forma presencial. Solo se iba a permitir el ingreso de seis y por tipo de medio.

El primero que solicitara en el chat asistir, a ese se le permitía el ingreso bajo estrictas medidas, ya que antes debe ser sometido a revisión de temperatura, lavarse las manos e ingresar por otro sitio al que era habitual.

De esa forma se han estado llevando a cabo las conferencias durante mayo de 2020, donde los periodistas y voceros cambiaron la forma en la que se le hace llegar la información a la audiencia.

Antecedentes internacionales

Al ser un tema novedoso y con un vacío de conocimiento, los antecedentes encontrados que pueden servir como referencia y de utilidad para la investigación son pocos. Por tanto, en el campo internacional hay investigaciones sobre otras epidemias y algunos artículos de investigación sobre la pandemia del COVID-19 que mencionan el papel de la prensa, principalmente, en España.

Osejos Artos, (2016), en su investigación Periodismo sobre salud prácticas periodísticas: análisis del tratamiento periodístico de la pandemia Zika en los noticieros estelares de la televisión abierta de Ecuador, con un enfoque cuantitativo, se contabilizó la cantidad de notas publicadas por medios televisivos ecuatorianos entre el 15 de enero y 15 de marzo de 2016, concluyendo que el medio privado y el administrado por el estado profundizaron más sobre la propagación del virus en febrero.

Con estos datos se abordó el periodismo especializado en temas de salud y la necesidad de que medios de comunicación tengan periodistas que se dediquen a investigar e informar fenómenos centrados en salud.

En dos meses se analizaron 23 notas periodísticas, y la autora de la investigación considera que los dos canales analizados deben apostar por la especialización de sus reporteros en temas de salud.

La relación con el tema de investigación es que refiere a la cobertura periodística de un virus, en este caso del Zika, el cual, si bien es cierto no tuvo la dimensión del SARS-CoV-2, refleja el tipo de cobertura que hicieron en un país de Latinoamérica y la necesidad de contar con periodistas especializados en cubrir la fuente de salud.

García Frontiñán, (2017), en la investigación Comunicación de crisis en los gabinetes de prensa sanitarios: Análisis de la producción periodística y de la información publicada sobre la gripe A, con un enfoque cuantitativo, analiza cómo funcionan los mecanismos de comunicación de crisis ante un problema sanitario y concluye que los periodistas tienen la obligación de informar de acuerdo con los intereses sociales de su público, por tanto, si surge una emergencia sanitaria, debe publicarse sobre ella. Además, tras un análisis de las noticias publicadas, apunta

que algunos medios de comunicación no fueron responsables al usar titulares alarmistas y datos personales y clínicos de pacientes.

La relación con el tema de investigación es que aborda la forma en que periodistas, en este caso de España, cubrieron la información de una crisis sanitaria, en algunos casos de manera irresponsables, al usar datos de pacientes afectados. Esa es una vertiente para analizar en esta investigación.

Moreira, (2014), en la investigación La epidemia en los medios, difusión pública sobre la ciencia en contextos de urgencia: El caso de la gripe AH1N1 en Buenos Aires 2009, con enfoque cualitativo, concluye que los medios gráficos argentinos proveyeron una cobertura de la epidemia casi sin precedentes en términos de volumen de información.

Sin embargo, la cobertura no colaboró en la contención de la pandemia debido a que no hubo discurso unificado, se evidenció errores en el reporte de casos, además, se dio más visibilidad a otras discusiones, como cuestionamientos políticos.

La relación con la investigación es que, en Costa Rica y el resto mundo, el tema del nuevo coronavirus es el que ha predominado en la agenda de los medios de comunicación desde que se ha ido expandiendo el virus. La búsqueda de pacientes que han sobrevivido, entrevistas a familiares de afectados, el reporte instituciones, es parte de la cobertura diaria.

Crespo y Garrido, (2020), en el artículo de investigación La pandemia del coronavirus: estrategias de comunicación de crisis, los autores analizan el control de las ruedas de prensa en España en la crisis sanitaria, y menciona cómo se ha convertido dicha situación en un malestar para los medios de comunicación, los cuales hicieron público un manifiesto de protesta firmado por cientos de periodistas.

Ante ese malestar, el gobierno español cambió el formato y permitió a periodistas conectar de forma virtual para hacer preguntas de forma directa.

Tiene relación con esta investigación, ya que se analizará si los periodistas en Costa Rica han tenido barreras u obstáculos para acceder a información relacionada a la crisis sanitaria debido al formato de las conferencias de prensa.

Costa-Sánchez y López García, (2020), en el artículo de investigación Comunicación y crisis del coronavirus. Primeras lecciones, concluyen que la sobre exposición del discurso institucional no correlaciona necesariamente con una sensación de mayor transparencia. También aborda la crítica de periodistas al sistema de preguntas y la poca profundización en datos facilitados.

La relación con el tema de investigación es debido a que analiza la cobertura mediática de la pandemia en España, donde, al igual que Costa Rica, hay voces de periodistas que critican el sistema para hacer consultas relacionadas con la crisis sanitaria, debido a que no hacen ruedas de prensa de forma presencial.

Mayo-Cubero, (2020), en el artículo de investigación Secciones, periodistas y fuentes informativas en la cobertura de crisis y emergencias en España, reflexiona sobre la responsabilidad social de los medios en la cobertura periodística de estos eventos extremos. El autor concluye que la piedra angular de la cobertura periodística debería ser el servicio público mediante la difusión de noticias que huyan del alarmismo, el sensacionalismo y los bulos.

La relación con la investigación es que se analiza la responsabilidad de los profesionales en comunicación durante esta emergencia sanitaria, desde las noticias falsas, hasta las alarmistas, pues en Costa Rica se han dado casos de noticias falsas, especialmente, cuando se habla de muertes de pacientes sin que la autoridad sanitaria la haya confirmado.

Monjas-Eleta y Gil-Torres, (2017), en el artículo de investigación “Comunicación institucional y tratamiento periodístico de la crisis del ébola en España entre el 6 y el 8 de octubre de 2014”, concluye que el gobierno español tuvo un mal manejo en la gestión comunicativa de la crisis del ébola, esto por cuanto no actuó con rapidez y tardó en convocar a conferencia de prensa.

Asimismo, que existe una relación entre la escasa información ofrecida por las fuentes oficiales y el tratamiento sensacionalista por parte de algunos medios. La relación con esta investigación es que se analizará el manejo de la gestión del Gobierno de Costa Rica en la comunicación de la crisis de la emergencia por el Covid-19.

Gou Núñez, (2017), en la tesis Crisis de salud en los medios de comunicación: El ébola en España. Análisis de los diarios La Vanguardia, El Mundo y El País, la investigadora analiza las publicaciones de tres diarios españoles sobre el virus del ébola, los cuales fallaron en su responsabilidad profesional y ética, pues publicaron fotos de una paciente afectada por ébola sin su consentimiento. Además, muchas de las informaciones publicadas se desviaron del tema principal, el estado de salud de la paciente.

También concluye que por eso es necesario que los medios tengan periodistas especializados en salud y que sepan transmitir correctamente la información al ciudadano. La relación con el tema investigado es que analizará si periodistas costarricenses han tenido fallas éticas en la cobertura de la emergencia sanitaria por el Covid-19 y si es necesario en Costa Rica que haya periodistas especializados en temas de salud.

Antecedentes nacionales

En antecedentes nacionales es muy poco lo que se puede encontrar. En relación con este solo fueron hallados dos: uno relacionado con el tema de acceso a la información y otro sobre la epidemia de la influenza que golpeó al país entre 1918 y 1920.

Armijo, F. Y Vives, J. (2016), en su investigación La tutela jurídica en Costa Rica sobre el derecho de acceso a la información pública, con un enfoque cualitativo, concluye que el derecho de acceso a la información pública no es de ninguna forma un beneplácito estatal, sino que es un derecho inherente a la condición de persona y así se caracteriza en las democracias modernas. También destaca la necesidad de un cuerpo normativo, fundamentado en los parámetros sobre acceso a la información pública.

La relación con el tema de investigación es que uno de los derechos que más necesita hacer valer en el ejercicio de la profesión, es el derecho a la información, de ahí la necesidad de conocer jurisprudencia sobre el tema en el Tribunal Constitucional.

Botey Sobrado, (2017), en su investigación La tardía epidemia de influenza o gripe “española” y sus desenlaces en Costa Rica (1918-1920), señala, como una de las principales

conclusiones, que las indicaciones para evitar contagios en esa época no eran tan precisas como en la actualidad. Medidas como el frecuente lavado de manos con agua y jabón, no tocarse la cara, taparse la boca y la nariz cuando se estornudaba, no escupir en sitios públicos eran desconocidos.

También indica la importancia de instituciones creadas desde la sociedad civil, como lo fue el Consejo Nacional de Salubridad, pues en ese entonces no existía la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

La relación con el tema de investigación es debido a que muestra cómo se vivió en Costa Rica una epidemia en una época donde no había redes sociales, televisión y la prensa jugaba un papel importante para informar a la población.

Proyecciones

Además de contribuir con un mejor periodismo, tanto el que se hace desde una sala de redacción como en una institución pública, una de las metas en esta investigación es crear un protocolo para periodistas durante una crisis sanitaria como la pandemia del COVID-19.

Al ser un tema novedoso, donde existe un vacío de conocimiento, el reto es mayor; sin embargo, eso motiva para alcanzar los logros en la presente investigación.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente en cada uno de los apartados del presente proyecto, con esta investigación se tienen las siguientes proyecciones:

- Evidenciar si los periodistas enfrentan dificultades para acceder a información durante las conferencias de prensa sobre la pandemia del COVID-19.
- Mostrar cómo los periodistas se han tenido que adaptar a nuevas formas de cubrir la información debido a la emergencia sanitaria.
- Crear un protocolo de recomendaciones para periodistas durante una emergencia sanitaria.
- Generar teoría sobre el manejo adecuado de una cobertura de emergencia sanitaria sin exponer la salud de los periodistas y sin afectar el derecho de acceso a la información.
- Aportar a la construcción de un mejor periodismo, profesionales más capacitados y con un mejor criterio a la hora de cubrir una emergencia igual o similar a la del COVID-19.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Este apartado es el que da el sustento teórico a la investigación. En el desarrollo de la perspectiva teórica, se orienta la investigación, se pueden prevenir errores cometidos en otros estudios, ampliar el horizonte del fenómeno de estudio, colaborar en la formulación de la hipótesis e inspirar nueva búsqueda de conocimientos, establecer puntos de referencia, entre otros (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 59).

Para toda investigación, el sustento teórico es esencial para evidenciar el respaldo idóneo en busca de obtener resultados concretos y relevantes. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “el desarrollo de la perspectiva teórica es un proceso y un producto. Un proceso de inmersión en el conocimiento existente y disponible que puede estar vinculado con el planteamiento del problema” (p. 60).

Para ello, es fundamental definir los temas principales del problema a investigar y una vez identificados se procede a destacar subtemas que sirvan para complementar el resultado usado de la metodología y que le investigación vaya en concordancia con los objetivos.

Es aquí donde se encuentra la importancia del desarrollo del siguiente capítulo, en el cual se identificarán los principales ejes de información que se encuentran ligados al tema estudiado.

Periodismo

Antes de exponer sobre el concepto de periodismo es importante recordar la raíz de su significado en griego, que significa "profesión que se dedica a recoger y transmitir noticias". También, para algunos, es considerado el cuarto poder de la República y para el periodista y escritor Gabriel García Márquez es calificado como el oficio más lindo del mundo. Este investigador considera que el periodismo es un servicio público, del cual la sociedad espera información oportuna, veraz y útil.

Para Leñero y Marín (1986) el periodismo resuelve de manera periódica, oportuna y verosímil la necesidad que tiene el hombre de saber qué pasa en su ciudad, en su país, en el mundo, y que repercute en la vida personal y colectiva. El interés público —y el periodismo en consecuencia— tiene como límite la intimidad de las personas.

Martini (2000) considera que el periodismo produce las noticias que construyen una parte de la realidad social, y que posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera directa. El producto de su trabajo multiplica y naturaliza gran parte de los discursos en circulación en las sociedades. Por eso mismo, toda teoría de la noticia se inscribe en una teoría de los medios y en el paradigma mayor de una teoría de la comunicación.

En cada crisis mundial ha estado el periodismo presente con su rol de informar a la sociedad. Lo ha hecho en las guerras mundiales, en desastres naturales y pandemias. Pero no solo cuando se expone el físico es una tarea riesgosa, también por la relación que tiene con el poder.

Sobre las crisis, Martini (2000) dice:

El trabajo del periodista se desarrolla en el contexto de sociedades en crisis, de fuertes transformaciones socio-estructurales y en una tensión constante entre las noticias que producen y el estado de la opinión pública, por una parte, y en una relación conflictiva con el poder (político y económico), por otra. Es esta relación con el poder la que hace del periodismo también una tarea riesgosa.

Periodismo tradicional

El periodismo tradicional se puede basar en el paradigma planteado en 1932 por Harold D. Laswell, quien planteaba que el proceso de comunicación se desarrolla a partir de la investigación del “Quién / dice qué / en qué canal / a quién / y con qué efecto”.

También se considera que el periodismo tradicional se basa en la construcción de la agenda, que es cuando los medios de prensa tienen una agenda preestablecida, y que se basa según el tema que se quiere que esté en discusión o sea de prominencia en la sociedad.

Cohen (1963) citado por Rodríguez (2004) expone que “la prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que consumir” (p. 15).

Ciertamente, los medios de prensa sí influyen en lo que se habla u opina en la sociedad por medio de su agenda, según el periodismo tradicional, de ahí que surge la teoría de la Agenda Setting.

La teoría de la Agenda Setting, según plantea McCombs (1992) citado por Rodríguez (2004), “la selección temática de los medios es la que influye en la selección o percepción temática del público y no a la inversa” (p. 15). Es decir, la agenda setting se basa en la forma de cómo la agenda establecida por los medios de comunicación incide en la agenda del público ya que este tiene que debe a definir lo que es importante para ellos.

Sobre los temas que componen la agenda, se van a definir según el contexto que se esté desarrollando en el país y el mundo, así todos los elementos que hagan variar este desarrollo. Por ejemplo, si es un conflicto armado entre país, la agenda va a estar marcada por ese acontecimiento.

Según definen Dearing y Rogers (1996) citado por Rodríguez (2004) "un tema se define como un problema social, a menudo conflictivo, que ha aparecido y es cubierto por los medios de comunicación" (p. 16).

Donald Shaw (1977) citado por Rodríguez (2004) también definió la agenda como “el conjunto de temas o acontecimientos que aparecen de forma continua, permanente en los medios de comunicación y son fácilmente agrupables dentro de grandes temas o categorías” (p. 20).

Periodismo público

El periodismo público llegó para cambiar los límites del periodismo tradicional y para fomentar la participación ciudadana, porque busca ir más allá de lo que informan los medios que siguen el modelo tradicional. Este tipo de periodismo intenta darles voz a los ciudadanos para construir la agenda a partir de ellos.

Bukner (sic) citado por De la Fuente (2000) lo define el periodismo público como:

En escribir sobre la vida pública, proveemos de programas de lecturas con la información que necesitan los ciudadanos. Es más, es un acercamiento del consumidor a los asuntos públicos que señalan que utilizan a la mayoría de los reporteros/as. El periodismo cívico es un antídoto a algo del cheapening del negocio, algo de las fuerzas del mercado (p. 189).

Otro autor que define el periodismo público es Smith (s.f.) citado por De la Fuente (2000), quién plantea que “es el que crece fuera de las esperanzas, miedos, sueños, está en conflicto, lucha de una comunidad determinada. Es un punto de vista, una actitud, un conjunto de valores que informe fuera a lo que usted hace día a día” (p. 189).

El periodismo público intenta fortalecer la democracia por medio de espacios en común de los ciudadanos. Al respecto, Miralles (2017) señala que:

Los propósitos del periodismo público giran en torno a la idea de reconectar a los ciudadanos con la vida pública, potenciar la capacidad de deliberación de la ciudadanía, ofrecer información con miras a la participación, apoyar los procesos ciudadanos con un buen cubrimiento y especialmente un adecuado seguimiento, dar elementos para la creación de capital social, al tiempo que pone a los medios en calidad de actores y promotores del diálogo social (p. 60).

Medios de comunicación

Siguiendo con los subtemas, dentro del análisis del concepto de periodismo es importante mencionar los diferentes tipos de medios de comunicación. Actualmente, sobresalen: los periódicos, radio, televisión y en la actualidad la más consolidada es la comunicación digital.

Los medios de comunicación son una forma eficaz y veraz de transmitir un mensaje, son un puente entre las audiencias y el origen de la información de cualquier índole. Actualmente, las nuevas tecnologías han permitido la consolidación del periodismo digital. Por eso es importante analizar las posibilidades que permite el Internet.

Según Pérez (2012):

La consolidación de Internet como innovación que ofrece posibilidades de interacción comunicativa nunca antes presentes en medio alguno, tanto por la comprensión

espaciotemporal que supone, como por las estructuras rizomáticas a través de las cuales fluye la información. Se argumentará que Internet es un medio de comunicación con posibilidades expresivas y de difusión, en buena medida, a partir de los usos sociales que se hacen del sustento hipertextual que posibilita la operación de uno de sus entornos más frecuentemente utilizados con intenciones comunicativas: la World Wide Web (p. 197).

El internet llegó para cambiar la manera de entretenimiento y de avances en la sociedad, desde el momento en que comenzó a tomar mayor impacto en las personas, la Internet se convirtió en una herramienta indispensable.

Naughton (2001) indica:

Internet es uno de los inventos más notables que han logrado los seres humanos. En términos de cuál es su impacto en la sociedad, ostenta el mismo rango que la imprenta, el ferrocarril, el telégrafo, el automóvil, la energía eléctrica y la televisión. Algunos lo equiparan con la imprenta y la televisión, las dos tecnologías que más han transformado en entorno comunicativo en el que vivimos. Sin embargo, su potencial es aún mayor que el de estas últimas, porque aprovecha el recurso intelectual que la imprenta vino a aportar a la humanidad sin los obstáculos inherentes a la naturaleza de la televisión, que consiste en emitir de uno para muchos (pp. 21-22).

La Internet se ha ido adentrando en cada uno de los hogares en Costa Rica y el mundo, y aunque aún existe una brecha que superar para que llegue a todos los hogares, cada día se vuelve más necesario en el diario vivir.

Al respecto Castells (2001) dice:

Internet ha llegado a gran parte de los hogares y de las empresas de los países ricos, en este aspecto se ha abierto una brecha digital con los países pobres, en los cuales la penetración de Internet y las nuevas tecnologías es muy limitada para las personas (p. 275).

La Internet hoy se ha convertido en un medio de comunicación masivo. Todos los medios, sin importar su especialidad, se han dado a la tarea de acaparar a su público por medio de la Internet.

Además, no hay mejor interacción entre interlocutores y público meta que la que se logra a través de internet.

Turkle (1997) indica que el internet es “un sistema de redes que se expande con rapidez. Este sistema une a miles de personas que cambian la forma de relacionarse, la naturaleza de la sexualidad humana, las identidades y las comunidades como tales” (p. 15).

Es importante hacer un recuento del avance de este medio de comunicación. Por esta razón Crucianelli (2009) describe su evolución de la siguiente forma:

- Web 1.0: los periodistas y los medios solo competían con otros periodistas y medios por el contenido final e inmutable de sus publicaciones. Sin interacción alguna entre los periódicos impresos y los digitales y como en una carrera atlética, cada uno iba por su carril y cada tanto podía echar un vistazo al anillo de al lado para saber si estaba siendo superado y debía esforzarse más o mantener el ritmo para seguir liderando.
- Web 2.0: los periodistas ya no solo compiten entre sí. La evolución tecnológica y su socialización volcada a los medios de comunicación ha hecho que cada vez más ciudadanos estén en condiciones de aportar datos y noticias al mundo global y de sumarse a esa carrera.
- Web 3.0: interpreta desde su profundidad las necesidades no solo de los periodistas sino también de las audiencias y funciona como aquel amigo invisible que en nuestra época escolar nos sorprendía con un regalo que no esperábamos, aunque pudiéramos sospechar de quien vendría (pp. 7-8).

Redes sociales

Prosiguiendo con el concepto de internet, es importante mencionar a las redes sociales, las cuales cada vez son más usadas y dependen de internet para funcionar.

En el caso de esta investigación, WhatsApp, aplicación de mensajería de la red social Facebook, es de las más utilizadas en el mundo y en Costa Rica. Su función permite enviar textos,

audios, videos, documentos y enlaces, por lo cual también es muy útil para el trabajo, especialmente, para los periodistas.

En el 2014, Facebook adquirió WhatsApp por la suma de 21.800 millones de dólares. El fundador de esta sencilla aplicación, Jan Koum, indicó en un comunicado que “la profunda conexión de los usuarios y el rápido crecimiento del servicio han estado impulsados por unas capacidades de mensajería simples, sólidas e instantáneas”. Mark Zuckerberg destacó que esta nueva alianza permitirá “un mundo más abierto y conectado” (La Vanguardia, 2014).

Costa Rica es el país latinoamericano que más utiliza WhatsApp, pues un 83% de la población la utiliza, según un estudio de Corporación Latino-barómetro aplicado en 18 países. El estudio señala que El uso de WhatsApp es incluso superior al de Facebook y alcanza el 64% de la población de la región.

“Hemos visto que el uso de redes sociales es propicio para la democracia y este mapa de penetración de uso es un mapa de promoción de los valores democráticos a través de ella. Las redes sociales permiten que la ciudadanía ejerza su libertad de expresión con toda amplitud, la gente se atreve a decir cosas por las redes sociales que no diría nunca en una conversación cara a cara” (Corporación Latino-barómetro, informe 2018).

Gosende (2013) explica de la siguiente manera, las redes sociales más importantes o famosas en el mundo:

- Blogs: Es un portal web debidamente estructurado para que cualquier persona sin conocimientos de programación pueda publicar información en un portal. También destacan los blogs personales, los corporativos y por último los blogs temáticos y profesionales.
- Facebook: Es un portal web englobado dentro de las redes sociales de la web 2.0 y cuyo objetivo es compartir información con otras personas. Muy utilizado por programas de diferentes medios de comunicación.

- Twitter: Es una herramienta web que permite publicar y recibir pequeños mensajes dirigidos a una red de seguidores. Su principal característica es que solo se pueden escribir 140 caracteres.
- Linked In: Es una red social enfocada a contactos profesionales. Incluso cada vez más personas consiguen nuevos puestos de trabajo en ella.
- Google plus: Red social reciente de la firma google que integró todos sus productos como buzz, blogger, picassa, youtube y gmail, entre otros.
- Pinterest: Es una red social donde se comparten imágenes o fotografías y se ordenan por distintas colecciones.
- Slideshare: Permite publicar y compartir presentaciones. Parecido a youtube, pero enfocado a presentaciones online.
- Flickr: Red social propiedad de yahoo que ofrece la posibilidad de publicar y compartir fotografías.
- Foursquare: Es una red social basada en la geolocalización y enfocada a dispositivos móviles. Por medio de su “Check-in”, los usuarios pueden incluso hacer comentarios sobre los negocios que visitan. Muy utilizada para recomendar lugares de interés entre usuarios. En esta red se da también el fenómeno de boca en boca, debido a los comentarios que los usuarios pueden hacer en la misma.
- Tuenti: Es una red social dedicada al público español, cuyo perfil de clientes se sitúa entre 15 y 25 años.
- Instagram: Es una red social gratuita enfocada a compartir fotos con la que los usuarios pueden aplicar determinados efectos fotográficos. Además, permite compartir dichas fotos en distintas redes sociales (pp. 187, 206).

Las redes sociales en la actualidad sirven como medio de comunicación interactiva y cada día crecen como el medio de interacción entre las personas y de comunicación continua.

De acuerdo con Hernández et al., (2017) las redes sociales son la nueva tendencia que llegó a convertirse como el medio de interacción entre las personas y de comunicación continua:

En los últimos años las redes sociales se erigen como el medio de comunicación más importante en la actividad humana, y han llegado a catalogarse como un fenómeno, sin antecedentes al crear las posibilidades para que las personas puedan relacionarse en línea y establezcan un intercambio dinámico y comunicativo, basado en amistad. Interés, actividades en común, o están interesados en explorar vínculos con otras personas. Considerada como una herramienta social que conecta personas con sus amigos y otras personas que trabajan, estudian y viven cerca de ellos (p. 8).

Según un artículo científico de Martínez y Saperas (2016) “los artículos sobre internet y, en general, el entorno digital alcanza el 7% de los publicados, pero este dato no es certero en la indicación del interés de los investigadores españoles por los fenómenos relacionados con la digitalización” (p. 8).

La investigación en este artículo científico determinó las nuevas tendencias de comunicación que tiene la sociedad, razón por la cual muchos medios de comunicación han migrado a plataformas digitales y otros han fortalecido su radio de cobertura y han implementado redes sociales como medios de comunicación oficial.

Por esta razón, algunos los medios de comunicación de Costa Rica han implementado una unidad de comunicación digital, en su mayoría integrados por diseñadores gráficos en busca de cambiar la forma de contar la noticia.

Martínez et al., (2016), se refiere sobre la diversificación de interés en los medios de comunicación:

La evolución de la investigación específicamente periodística en este período observamos que al inicio (año 2008) existe una notable diversificación de los intereses de conocimiento, con una distribución equilibrada de los trabajos que atienden a los principales objetos de estudio en este campo (medios digitales, prensa

diaria, periodismo en general, docencia del periodismo y periodismo televisivo) (p.9).

Por esa razón, las nuevas tecnologías llegaron para quedarse, no solo en el mundo, sino, también, en el mercado nacional, donde las plataformas digitales y redes sociales es lo que genera más ganancias a los medios de prensa. En la actualidad los medios de comunicación digitales, en su mayoría procura estar actualizados con lo último de las tendencias y su público más demandante son los jóvenes.

Pandemia

Según la Organización Mundial de la Salud, se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad.

Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales (OMS).

La palabra pandemia proviene del griego pan, ‘todo’, y demos, ‘pueblo’, que significa todo un pueblo. Históricamente el mundo ha enfrentado distintas pandemias como la peste negra (1347-1351), considerada la que provocó más muertes, unos 200 millones. También la gripe española (1918-1920) o la producida por la gripe A (H1N1) de 2009-2010.

En Costa Rica no es ajeno haber pasado por pandemias, incluso en épocas donde no existía la tecnología de comunicación que existen hoy para alertas y emitir medidas de prevención de contagios, como lo fue en 1920, con la gripe española.

Según Botey (2017) en su estudio:

Las instrucciones para evitar el contagio no eran tan precisas como en la actualidad, tampoco se poseía la infraestructura sanitaria para ejecutarlas. Asuntos como el frecuente lavado de manos con agua y jabón, no tocar boca, nariz y ojos con la mano, taparse la boca

y la nariz cuando se estornudaba, usar pañuelos desechables, no escupir en sitios públicos eran desconocidos (p. 106).

Varias de las pandemias mencionadas fueron provocadas por virus que saltaron de animales a humanos, de ahí que surgen nombres como la gripe aviar o la gripe porcina.

Al respecto, la OMS ha señalado:

Una pandemia de influenza ocurre cuando un virus de influenza animal al cual la mayoría de los humanos no tienen la inmunidad adquiere la capacidad de causar cadenas sostenidas de transmisión de persona a persona que conducen a los brotes en toda la comunidad. Dicho virus tiene el potencial de extenderse por todo el mundo y provocar una pandemia (p. 14).

Durante una pandemia, la responsabilidad de mitigar los efectos recae no solo en las autoridades de salud y de gobierno, sino, también, en la sociedad en general, pues solo así se pueden ayudar a reducir la cantidad de casos nuevos que pueden surgir.

Según la OMS, es un círculo de comunicación que involucra un liderazgo del gobierno, las autoridades de salud y principalmente a las familias de cada comunidad, pues “medidas como cubrirse al toser y estornudar, lavarse las manos y el aislamiento voluntario de las personas con enfermedad respiratoria puede prevenir infecciones adicionales” (p. 18).

COVID-19

El COVID-19 es una enfermedad respiratoria nueva que provoca el virus SARS-Cov-2 y se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en Wuhan, China. La propagación se da principalmente de persona a persona, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los síntomas son: goteo nasal, tos y dolor de garganta, en casos comunes. En casos graves están la fiebre alta, neumonía e insuficiencia respiratoria.

Según la OMS (2020):

COVID-19, una afección similar a otros coronavirus ya conocidos como el MERS y el SARS y a la gripe, es motivo de preocupación mundial y ha sido declarada una emergencia de salud pública de importancia internacional por el Director General de la OMS.

Hay muchas incógnitas, y esto provoca temor, principalmente, acerca de lo que podría suceder. Por ello, la comunicación de riesgos resulta un recurso estratégico que puede contribuir a la respuesta de salud pública de las autoridades de los países de la región.

En Costa Rica, el primer caso se detectó el 6 de marzo de 2020 y para el 26 de agosto ya sumaban más de 36.000 personas contagiadas, aunque la cifra puede ser mayor pues, científicos estiman que el 80% de la población es asintomática.

El jefe de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, declaró el 21 de agosto de 2019 que se espera que la pandemia por el COVID-19 tarde unos dos años, mientras tanto las empresas farmacéuticas apuran el paso para desarrollar una cura.

Durante una pandemia como la del Covid-19, los medios de comunicación tienen un rol de informar sobre el estado de situación y las medidas que ayuden a contener la propagación de un virus de alto nivel contagioso. Además, las autoridades gubernamentales deben brindar la información de la manera más transparente posible con el fin de reducir posibles especulaciones.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en la guía Orientaciones para informar sobre el coronavirus “la información a las audiencias públicas debe ser accesible, técnicamente correcta, honesta, transparente y suficientemente completa para promover el apoyo de políticas y de medidas oficiales sin parecer condescendiente con el público” (p. 10).

Conferencias de prensa

Siguiendo con los subtemas de este estudio, dentro del análisis se destaca las conferencias de prensa en Casa Presidencial para informar sobre la pandemia del Covid-19 en Costa Rica, las cuales se convirtieron en parte del acontecer nacional para informar sobre nuevos casos, acciones a tomar y rendir cuentas sobre el manejo de esta crisis sanitaria por parte de las autoridades.

Para comprender este tipo de acto de índole informativo es importante conocer qué se conoce como una conferencia de prensa.

Para Amado Suárez (2010) en su definición:

La conferencia es una reunión que se organiza para invitar a varios medios y ofrecer una información en forma simultánea. Este recurso permite que los periodistas hagan preguntas y tengan contacto con los voceros de la organización. Como una conferencia de prensa supone una logística importante, sólo se justifica para ocasiones de trascendencia. Los periodistas prefieren no perder horas de su tiempo si la conferencia no vale la pena (p. 76).

Una conferencia donde los periodistas no pueden hacer preguntas y solo emitir el mensaje la institución o persona que convoca a los medios no puede llamarse una conferencia.

Según Amado Suárez (2010):

No puede considerarse una conferencia la convocatoria a un anuncio oficial en el que los periodistas no tienen posibilidades más que transmitir el discurso, sin poder hacer preguntas. Los periodistas de Alemania en 1949 decidieron organizar un modelo de conferencia en el que fueran ellos los que convocaran a los principales referentes políticos, y no a la inversa, para evitar que fuera el poder el que decidiera convocar a la prensa según su conveniencia (p. 76).

Origen de las conferencias de prensa

DM Ryfe (1999) le atribuye al presidente estadounidense Woodrow Wilson (1913-1921) el haber institucionalizado la conferencia de prensa como una faceta rutinaria del liderazgo de la opinión presidencial en USA, aunque existen antecedentes que datan de años anteriores.

De acuerdo Segundo Moya-Hiniesta (2013):

Otros ejemplos pioneros son: la invitación a 150 periodistas por la Compañía Pacific Rail Road en la línea New York – San Francisco en 1870. O el caso de Yve Lee, periodista del “New York American” y del “New York World”, que fue llamado por la compañía de antracita, por una huelga minera. Inicia la política de no ocultar lo inocultable, de puertas abiertas para tener informado al público y contestar a cuantas preguntas le hicieran.

Todavía más tarde es contratado en 1914 por el magnate del petróleo Rockefeller, por una huelga duramente reprimida en la que fallecen 28 personas.

Lee, inaugura la que será la resolución en una “comunicación de crisis”, difunde la economía de las sociedades de la familia, y los puestos de trabajo que proporciona a la sociedad americana. Utilizando como imagen positiva, las donaciones de Rockefeller través de la Fundación, la de un hospital en Nueva York e inicia una serie de “políticas sociales” bajo el lema “informar cuanto más mejor” (pp. 119-120).

Es útil para los departamentos gubernamentales encargados de la comunicación citar a una conferencia de prensa para abarcar un tema en el que varios periodistas están interesados en preguntar, pues permite que el vocero informe sobre el tema requerido en un solo momento.

Una buena conferencia es aquella que ofrece buena información, aunque se celebre en las escalinatas de tribunales o en el hall de entrada de alguna organización.

Tan negativa como el exceso de conferencias insustanciales es la falta de ellas, especialmente desde los organismos públicos, que tienen la obligación de brindar información

por igual a todos los medios, y permitir a los periodistas que indaguen sobre los temas que se presentan (Amado, 2010).

Algunas condiciones que se deben tomar en cuenta a la hora de realizar una conferencia de prensa son: la convocatoria, garantizar un espacio idóneo para periodistas y camarógrafos, que los periodistas estén acreditados, establecer la forma en que se darán las intervenciones de los periodistas, preparar material de prensa y prever entrevistas con voceros después de las conferencias.

Sobre las intervenciones, Amado (2010) señala:

Se debe coordinar con los medios acreditados la modalidad de la conferencia, la cantidad de personas que van a intervenir, el orden, el tiempo que se asigna, la posibilidad de repregunta, etc. En caso de que entre los periodistas no haya acuerdo, se puede recurrir al sorteo, para hacerlo de la manera más democrática posible. Debe haber un encargado de coordinar las intervenciones. El criterio que debe primar es el de promover la participación de la mayor cantidad de periodistas, por lo que coordinar con los asistentes la modalidad ayuda a que se eviten protagonismos o preferencias de algunos periodistas (pp. 77-78).

Acceso a la información

El acceso a la información es un derecho humano garantizado por la Constitución Política de Costa Rica, la cual establece lo siguiente:

Artículo 30:

Se garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de información sobre asuntos de interés público. Quedan a salvo los secretos de Estado.

Este derecho es fundamental en rol que tiene la prensa en un país democrático, pues sirve de medio exigir transparencia y rendición de cuentas en la función pública.

Ulibarri (1994) se refiere al derecho de información “como el derecho del público a buscar libremente información, a recibir el máximo de facilidades posibles para acceder a las fuentes que la originan, a no encontrar obstáculos indebidos o limitaciones injustificadas en la tarea de acercarse a personas, acontecimientos, documentos y publicaciones que puedan ser de su interés individual y colectivo” (p. 51).

La Sala Constitucional también ha señalado en varias resoluciones:

El derecho de acceso a la información administrativa es un mecanismo de control en manos de los administrados, puesto que, permite a éstos, ejercer un control óptimo de la legalidad y de la oportunidad, conveniencia o mérito y, en general, de la eficacia y eficiencia de la función administrativa desplegada por los diversos entes públicos. Las administraciones públicas eficientes y eficaces son aquellas que se someten al control y escrutinio público, pero no puede existir un control ciudadano sin una adecuada información.

En 1948, con la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 19, también se reafirmó la libertad de expresión como derecho humano y, además, se amplió su alcance al receptor de esa información, lo cual luego se denominó derecho de acceso a la información. Dicha normativa establece:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Libertad de prensa

La libertad de prensa es entendida como la facultad que tienen los periodistas para propagar libremente las informaciones y opiniones a través de los medios de comunicación. Este es un derecho fundamental reconocido por los estados democráticos.

Según López (2016) “a lo largo de los años ha quedado claro que la plena existencia de las libertades de prensa y de expresión definen a un Estado de Derecho y su ausencia, derivada en muchas ocasiones de la presión y los abusos de poder ejercidos por los diferentes gobernantes, que resisten a las opiniones contrarias a su política, enturbia la libertad y la democracia” (p. 11).

Es importante conocer los orígenes de la libertad de prensa, la cual empezó a trascender en Estados Unidos en 1776.

De acuerdo con Guardia (2008) citado por López (2016) “la libertad de prensa se recogería por primera vez en el llamado Bill of Rights del Estado de Virginia de 1776, en el que se decía: la libertad de prensa es uno de los baluartes más poderosos de la libertad y solo los gobiernos despóticos pueden ponerle trabas” (p. 11).

A nivel mundial, Costa Rica es el séptimo país con mayor libertad de prensa, según la clasificación para el año 2020 hecha por la organización Reporteros Sin Fronteras, dada a conocer en abril.

El país subió tres posiciones en comparación con el año 2019, ubicándose únicamente por detrás de Noruega, Finlandia, Dinamarca, Suecia, Países Bajos y Jamaica. Sin embargo, la misma organización reconoce que a veces los periodistas tienen dificultades para acceder a información.

El informe señala:

Los periodistas del país pueden ejercer su oficio tranquilamente y cuentan con un sólido marco jurídico en materia de libertad de expresión. En Costa Rica se registran muy pocos casos de agresiones o intimidaciones a periodistas. Asimismo, el Estado no suele interferir en el trabajo de la prensa, aunque a veces los reporteros enfrentan dificultades para tener acceso a la información pública (Reporteros Sin Fronteras 2020).

La Sala Constitucional ha sido abarcado ampliamente en distintas resoluciones. En la resolución N°15038 – 2019 el Tribunal Constitucional indica:

En el caso de la libertad de prensa, tiene una dimensión social evidente, que es precisamente el derecho de las personas a recibir una información, adecuada y oportuna (no manipulada) (Sala Constitucional, 2020).

Comunicación

Prosiguiendo con los subtemas, en el presente estudio es importante conocer la esencia de la comunicación, la cual, según Giraldo, Naranjo, Tovar y Córdoba (2008) “el modelo básico presenta a la comunicación como un proceso lineal, sencillo y unidireccional. Sus orígenes se remontan a Aristóteles, quien en su retórica habló de tres componentes en la comunicación: el orador, el discurso y el auditorio” (p. 17).

Giraldo et al., (2008) define la relación de los medios de comunicación con la sociedad de la siguiente manera:

Los medios de comunicación y su relación con la sociedad nos parecen, actualmente, un tema común, y consideramos que sus problemáticas pueden convocar con toda propiedad el rigor científico y académico, pero no siempre fue así. Las primeras reflexiones sobre la comunicación de masas se dieron en un trasfondo de discusión sobre el discurso científico y las cosas sobre las que éste podía discurrir (p. 25).

En Costa Rica la comunicación se ha tenido que adaptar a los cambios que obliga la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, debido que, tomando en cuenta medidas de prevención de salud, los periodistas deben buscar otras formas para hacer llegar el mensaje.

Por ejemplo, ahora deben usar mascarilla para asistir a una conferencia de prensa, los que trabajan en medios digitales hacen teletrabajo y hasta se dejaron de hacer encuentros con fuentes para evitar contactos con personas ajenas al núcleo familiar.

Yang, Saladrigas y Torres (2017) citando a Costa (2015) indican que la visión de la comunicación humana es como poner en común, transmitir, compartir, modo de acción, con los demás individuos y con el entorno: la comunicación es una fuerza activa de energía débil, pero capaz de desencadenar efectos de gran potencial, incluso física, materia (párr. 17).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la Investigación

La presente investigación tiene un enfoque de tipo cualitativo, el cual, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) utiliza la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

Entre las características señaladas por Hernández, Fernández y Baptista (2014), las investigaciones cualitativas “se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y descubrir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (p. 8).

Además, uno de los elementos principales de este de enfoque y del cual se caracterizará esta investigación, es que se examinarán hechos y luego se desarrollará teórica sobre un tema en el cual actualmente existe un vacío de conocimiento, como lo es un protocolo para periodistas durante una emergencia sanitaria como la del Covid-19.

Si bien es cierto, en el enfoque cualitativo hay una variedad de interpretaciones, Hernández, Fernández y Baptista (2014) consideran que “todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto” (p. 9).

Asimismo, la razón de que en la presente investigación se analizará el acceso a la información para los periodistas durante las conferencias prensa en Casa Presidencial para informar sobre el estado de situación del COVID-19 en Costa Rica, se proporcionará profundidad sobre datos, contextualización del ambiente, interpretaciones y experiencias, lo cual, de acuerdo con Hernández y Baptista (2014), “aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad (p. 16).

En la naturaleza de las investigaciones cualitativas se tienen como alcance final comprender un fenómeno complejo, tal y como lo enfatizan Hernández, Fernández y Baptista (2014), quienes agregaron que “el acento no está en medir las variables del fenómeno, sino en entenderlo (p. 17).

Esta investigación pretende definir las oportunidades para incorporar el modelo del periodismo en el cual se respete la libertad de prensa y el derecho de acceso a la información durante una crisis sanitaria como la pandemia del COVID-19.

Método

Una vez definido el enfoque de la presente investigación, el cual es cualitativo, lo siguiente es seleccionar el método o diseño que se acople mejor. Para este caso se seleccionó el de teoría fundamentada, cuyo propósito es, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “desarrollar teoría basada en datos empíricos y se aplica a áreas específicas” (p. 472).

De acuerdo con Hernández et al., (2014), el diseño de investigación es “el plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responde al planteamiento” (p. 128).

Este va orientado a la elección adecuada de los pasos a seguir para recolectar y analizar los datos. Cada diseño tiene sus características, varía según la precisión, amplitud y profundidad de la información.

Para la presente investigación se eligió la de teoría fundamentada porque al ser un tema, donde existe un vacío de conocimiento, no hay la suficiente teoría sobre el problema y la que hay no explican el fenómeno, que en este caso se está analizando, cuál es el acceso a la información para periodistas en la pandemia por el COVID-19.

En el caso del método de teoría fundamentada, hace que el investigador produzca una explicación general o teórica respecto a un fenómeno, proceso, acción o interacciones que se aplican a un contexto concreto y desde la perspectiva de diversos participantes (Hernández, et al., 2014, p. 472).

Una característica de este tipo de diseño es que se usa principalmente en disciplinas como Ciencias Sociales y del comportamiento humano, ciencias de la salud e ingeniería. Además, utiliza como instrumentos las entrevistas y grupos de enfoque.

En el método de teoría fundamentada se derivan dos diseños: el sistemático y el emergente, esto por cuanto sus creadores, B. Glaser y A. Strauss, tuvieron diferencias conceptuales.

Para esta investigación se utilizará el sistemático debido a los elementos que posee este diseño: establecer condiciones causales, determinar estrategias y proponer condiciones contextuales e intervinientes, con el fin de generar consecuencias.

Otra característica es que utiliza códigos en vivo, los cuales, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “son etiquetas para las categorías constituidas por pasajes, frases o palabras exactas de los participantes o notas de observación, más que el lenguaje preconcebido del investigador” (p. 475).

Fuentes de Información

Las fuentes de información son un elemento clave en el proceso de investigación, pues permiten adquirir conocimiento y acceso a nueva información; la cual sirve de insumo para la definición del problema, el planteamiento y la comprobación de la hipótesis, así como el informe de resultados.

Para la generación de teoría, es necesario identificar fuentes que permitan la obtención de información relevante para el estudio, tal y como lo indica Hernández et al., (2014) al señalar que “recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico” (p. 198).

Las fuentes de información primaria se conformarán por las entrevistas de profundidad a expertos que tengan experiencia en la cobertura periodística.

El objetivo principal de su realización se basa en la recolección de conocimientos sobre las características y elementos necesarios definir la estructura que debería tener una conferencia de prensa en medio de una emergencia sanitaria como la del COVID-19.

En ese sentido, para la presente investigación se consideran como principales fuentes de información periodistas con vasta experiencia en la cobertura diaria y que ocupan cargos de jerarquía, politólogos, funcionarios de gobiernos anteriores y un representante de la Academia, en este caso del Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Las entrevistas de profundidad se realizarán a los expertos:

- Ricardo Lizano, periodista, exdocente universitario.
- Carlos Roverssi, periodista y exministro de Comunicación.
- Belisario Solano, periodista, abogado y presidente del Colegio de Periodistas.
- Raúl Silesky Jiménez, presidente del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (Iplex).
- Marcela Delgado, periodista y directora del medio regional San Carlos Digital.
- Edgar Fonseca, periodista y editor de Puroperiodismo.com.
- Rodrigo Guevara, periodista de Extra-TV 42.
- Javier Sandoval, periodista y director de SociHable Comunicación.
- Nancy Marín, exministra de Comunicación.
- Gilberth Armijo, experto en Derecho Constitucional y expresidente de la Sala Constitucional.

Otra fuente para la presente investigación de este trabajo, serán todos los antecedentes posibles que estén relacionados con la cobertura periodística de una emergencia sanitaria.

Asimismo, distintos libros, revistas, artículos, entrevistas, videos que puedan ayudar a fundamentar lo expuesto en el presente trabajo, de manera que se extienda la información presentada serán utilizados.

Muestra

La muestra corresponde al grupo de personas, en este caso diez, que fueron seleccionadas bajo criterios específicos para profundizar en la comprensión del problema de investigación y con el fin de obtener un panorama más amplio del fenómeno. Con ello se realizará un análisis interpretativo del problema.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) explican la muestra dentro del enfoque cualitativo:

Para el proceso cualitativo, la muestra es una unidad de análisis o un grupo de personas, contextos, eventos, sucesos, comunidades etc., de análisis sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia (p. 384).

Existen diferentes tipos de muestreo para la investigación cualitativa, que son: voluntarios, expertos, de casos-tipo por cuotas y orientadas a la investigación cualitativa, las cuales se subdividen en: diversas o de máxima variación, homogéneas, en cadena o por redes, de casos extremos por oportunidad, teóricos o conceptuales, confirmativos, de casos importantes y por conveniencia.

Para efectos de la investigación se eligió la de tipo expertos. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “en ciertos estudios es necesaria la opinión de expertos en un tema. Estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos y exploratorios para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios” (p. 387).

Criterios de inclusión y exclusión

Para toda investigación es importante definir las características que deben tener quiénes participarán en el estudio, establecer un perfil de los diferentes criterios de inclusión y exclusión.

A continuación, se establecen los siguientes.

Tabla 1: Criterios de inclusión y exclusión de las fuentes de la investigación.

Muestra	Cantidad de individuos	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Cualitativa	10	<p>Deben tener más de 10 años de experiencia en medios de comunicación.</p> <p>Debe ocupar o haber ocupado puestos de jerarquía en medios de comunicación.</p> <p>Laborar actualmente o haber laborado por más de 10 años en medios de comunicación.</p>	<p>No laborar o haber laborado en medios de comunicación.</p> <p>Desconocer la metodología impuesta en Casa Presidencial para las conferencias de prensa sobre el Covid-19.</p>

		<p>Estar actualizados sobre la información que surge a diario de la pandemia del Covid-19.</p> <p>Haber sido afectados o formar parte del chat de WhatsApp creado por la oficina de prensa de Casa Presidencial para tramitar preguntas en las conferencias virtuales.</p>	
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Unidades de análisis

A continuación, se pretende conceptualizar las unidades de análisis encontradas en los objetivos específicos, los cuales responden a las interrogantes que se pretenden descubrir en la investigación

Tabla 2: Unidades de análisis de la investigación.

Objetivo	Categoría	Subcategoría	Definición conceptual	Instrumento	Ítem
Verificar si el sistema utilizado por Casa Presidencial para filtrar las preguntas de periodistas por medio de la aplicación WhatsApp se ha hecho de acuerdo con lineamientos de la libertad de prensa y la democracia.	Acceso a la información.	Conferencias de prensa. Filtración de preguntas, preguntas que no se pasan en la conferencia.	El acceso a la información es un derecho humano. Así está contemplado desde 1948 en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual establece en su artículo 19 que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a	Entrevista. Análisis de contenido.	

			causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”		
Determinar los aspectos que se vieron afectados en el acceso a la información con el sistema utilizado por Casa Presidencial.	Conferencias de prensa en Casa Presidencial sobre el Covid-19.	Afectación al trabajo periodístico y libertad de prensa.	De acuerdo con la Sala Constitucional de Costa Rica, las administraciones públicas deben crear y propiciar canales permanentes y fluidos de comunicación o de intercambio de información con los administrados y los medios de comunicación colectiva en aras de incentivar una mayor participación directa y activa	Entrevista. Análisis de contenido.	

			en la gestión pública y de actuar los principios de evaluación de resultados y rendición de cuentas actualmente incorporados a nuestro texto constitucional.		
Identificar las barreras que enfrentan periodistas para acceder a información durante una situación de crisis sanitaria	Barreras de acceso a la información. Emergencia sanitaria.	Riesgos de contagios por el virus del Covid-19. Medidas preventivas en el reporte diario.	Los periodistas enfrentan nuevos retos ante la pandemia del Covid-19. Ahora deben cubrir conferencias de forma virtual, realizar teletrabajo, utilizar implementos de protección como las mascarillas o caretas y hasta realizar las entrevistas por plataformas como Zoom u otras. Sin duda, el trabajo de	Entrevista.	

			hacer llegar la información a la audiencia implica tomar nuevas medidas para evitar contagios de esta enfermedad.		
--	--	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Instrumentos

En este apartado se establecen los instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la investigación. Para el caso en estudio se implementarán el de entrevistas a profundidad y análisis de contenido.

Hernández et al (2014), da su definición de entrevista como “una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (p. 403).

Lo que se busca con una entrevista es hacer una serie de preguntas a un determinado número de personas seleccionadas previamente, que brinden información relevante con respecto a lo que se requiere investigar. Es por dicha razón que las personas que se elijan deben conocer a profundidad del tema por tratar.

En cuanto al instrumento de análisis de contenido, como lo plantean los objetivos, se pretende analizar el acceso a la información para periodistas en las conferencias de prensa en Casa Presidencial para informar sobre la pandemia del COVID-19, para ello es necesario analizar las conferencias realizadas, las metodologías implementadas y el sistema de envío y elección de preguntas por parte de los periodistas.

Hernández, et al., (2014) explican la importancia que los distintos materiales o documentos pueden generar en la investigación:

Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinean sus historias y estatus actuales.

Le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano. Veamos el uso de los principales documentos, registros, materiales y artefactos como datos cualitativos (p. 433).

En ese sentido, es importante analizar los documentos, los grupos de WhatsApp creados por Casa Presidencial, las conferencias, las preguntas enviadas en dichos grupos, así como los vídeos.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el análisis de los datos obtenidos se utilizan dos instrumentos: la entrevista de profundidad y análisis de contenidos, con los cuales se expondrán y explicarán los resultados finales arrojados en la presente investigación.

De acuerdo con Hernández et al., (2014), la recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis (p. 397).

Este apartado permite conocer los resultados de la investigación realizada, tanto en las entrevistas aplicadas a expertos, como en el análisis de contenidos, fundamentando el trabajo de investigación y proporcionando herramientas necesarias para la elaboración de la propuesta.

Recolección de datos

Para lograr analizar las conferencias de prensa sobre la crisis generada por el COVID-19, ofrecidas por Casa Presidencial en el primer trimestre de la pandemia, se analizó una muestra del 20% de las conferencias, según la metodología utilizada por dicha institución.

El 19 de marzo de 2020 se abrió el primer chat llamado Conferencias COVID-19, por medio de la aplicación WhatsApp, el cual funcionó entre el 19 de marzo y el 22 de abril con la integración de 105 personas, entre periodistas y personal de Casa Presidencial.

En la presente investigación se cuenta con respaldo de todos los mensajes enviados en ese lapso, en el cual se realizaron 34 conferencias de prensa.

Para el análisis se escogieron ocho conferencias de prensa, de forma aleatoria, en los cuales se registró la cantidad de mensajes enviados por periodistas con sus consultas, las preguntas leídas, las no leídas, las que fueron leídas de forma incompleta, así como preguntas que fueron pasadas en la conferencia por parte del moderador y que no fueron enviadas al chat creado por Casa Presidencial.

Los días de conferencias analizados son: 20, 23 de marzo y 31 de marzo. También el 1, 6, 10, 16 y 18 de abril de 2020. Esas ocho conferencias representan un 23% de las 34 realizadas entre el 19 de marzo y 22 de abril.

Posteriormente, Casa Presidencial cambió la metodología, pasó de leer consultas enviadas por el chat de WhatsApp a las preguntas por medio de video llamada, las cuales se hicieron entre el 23 de abril y 10 de mayo, para un total de 18.

Con el cambio de metodología, Casa Presidencial habilitó seis chats según el tipo de medio: televisivo, radio, prensa, digital, regional y agencia.

Entre 11 a.m. y 11:30 a.m. se abría el chat para que el periodista enviara la consulta, tanto en texto como en audio. El primero que enviara la pregunta era quien podía participar en la vídeo llamada. Solo podía participar una persona por tipo de medio y si un periodista lograba entrar de primero durante dos días seguidos, se le daba espacio a otra persona el segundo día.

Para esta investigación se analizó el chat de medios digitales, al cual se tuvo acceso. De las 18 conferencias de prensa realizadas en el lapso mencionado se analizaron cuatro, las cuales representan un 22% del total bajo esa modalidad.

Ya teniendo los resultados porcentuales y ajustados con los objetivos específicos, la presente investigación comenzará a dar posibles respuestas a las preguntas generadas en el problema de la presente investigación y, a partir de ahí, plantear una solución tomando de base los datos que arrojaron las entrevistas a expertos, al ser una investigación de carácter cualitativo.

Hernández et al., (2014) menciona la importancia del análisis de los datos cualitativos por medio del contenido.

En el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura.

Los datos son muy variados, pero en esencia consiste en observaciones del investigador y narraciones de los participantes (p. 418).

Análisis e interpretación de datos

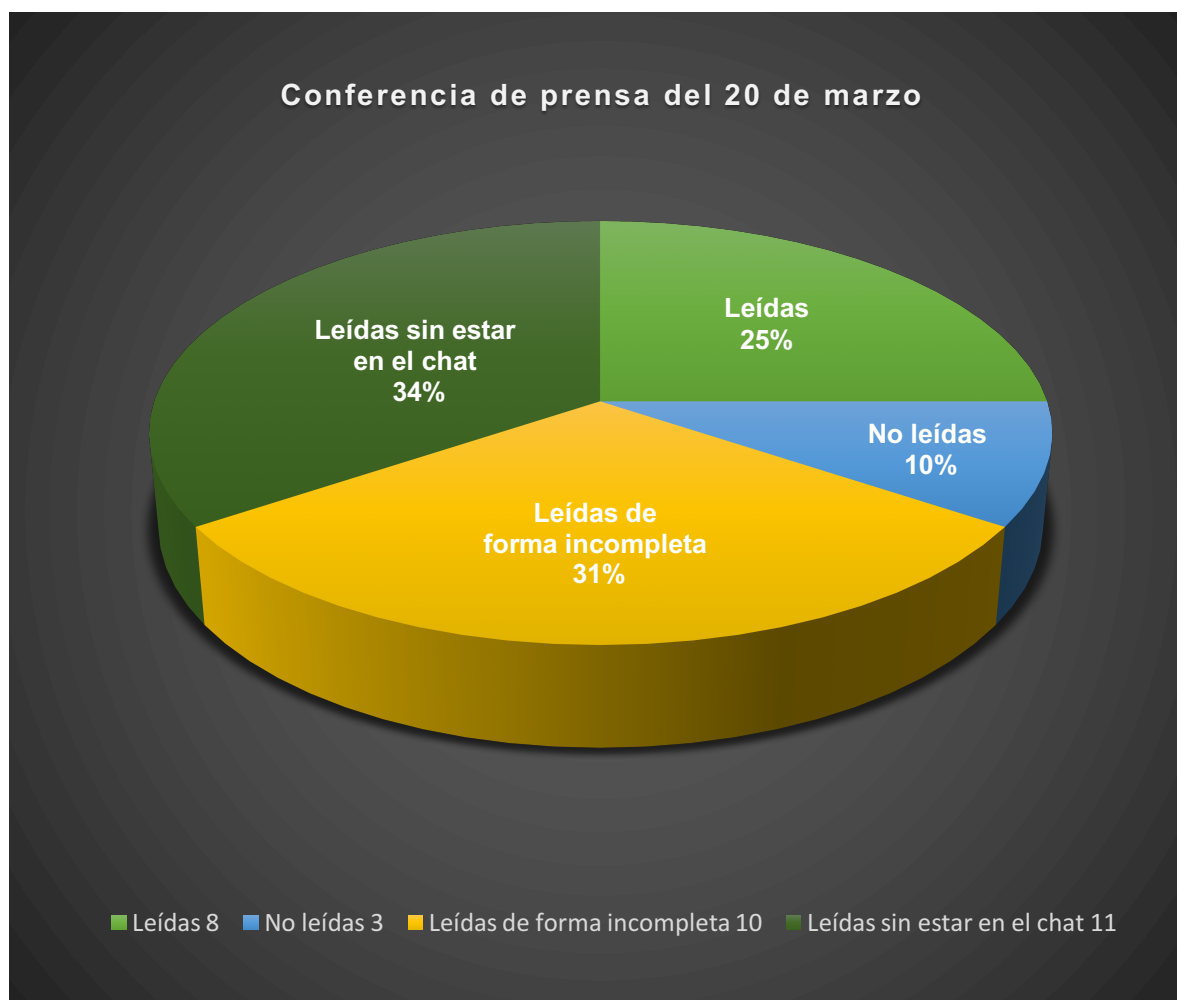
Análisis de contenido 1

El primer análisis de contenido se hizo con la conferencia de prensa del viernes 20 de marzo de 2020.

Ese día ingresaron al chat creado por la oficina de prensa de Casa Presidencial un total de 21 mensajes de periodistas con consultas para los voceros asignados esa jornada, las cuales fueron enviadas entre las 11:43 a.m. y las 2 p.m.

Del total de mensajes con consultas enviadas, nueve fueron enviados antes de las 12:45 p.m., cuando inició la conferencia, es decir, en Casa Presidencial ya sabían qué se le iba a preguntar a los jerarcas antes de iniciar.

Casi el 50% de las preguntas enviadas no fueron leídas por el moderador, además, se leyeron preguntas que no fueron enviadas al chat y no se consignó cuál medio o periodista la realizó.

Figura #1:**Conferencia de prensa del 20 de marzo de 2020**

Nota: Elaboración propia, 2020.

A los medios que se le leyeron preguntas son:

- Costa Rica Noticias, de 13 Costa Rica Televisión.
- Multimedios.
- AmeliaRueda.com.
- La Voz de Guanacaste.
- Semanario Universidad (Incompleta).
- Telenoticias.

No se leyeron preguntas enviadas por:

- CRHoy.
- Extra TV 42.
- CRC 89.1 Radio.

Las preguntas no se leyeron según el orden de envío. La periodista de Casa Presidencial, Stephanie González, indicó al final de la conferencia: “Tratamos de abordar la mayor cantidad”.

Análisis de contenido 2

Este análisis se hizo con la conferencia de prensa del lunes 23 de marzo de 2020. Ese día ingresaron al chat un total de 34 mensajes con consultas de periodistas, de las cuales solo se leyeron cuatro.

Ese día tuvo la particularidad de que el moderador fue el presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada.

De los días analizados en el presente estudio, este fue en el que menos consultas se leyeron.

Figura #2

Conferencia de prensa del 23 de marzo de 2020



Nota: Elaboración propia, 2020.

Solo fueron leídas las preguntas enviadas por:

- Diario Extra.
- Telenoticias.
- El Observador.

Se ignoraron consultas enviadas por:

- Repretel.
- CRHoy.
- Extra- Tv 42.
- La Voz de Guanacaste.
- La Teja.
- Semanario Universidad.
- Monumental.
- Voz de América.
- CRC 89.1 Radio.

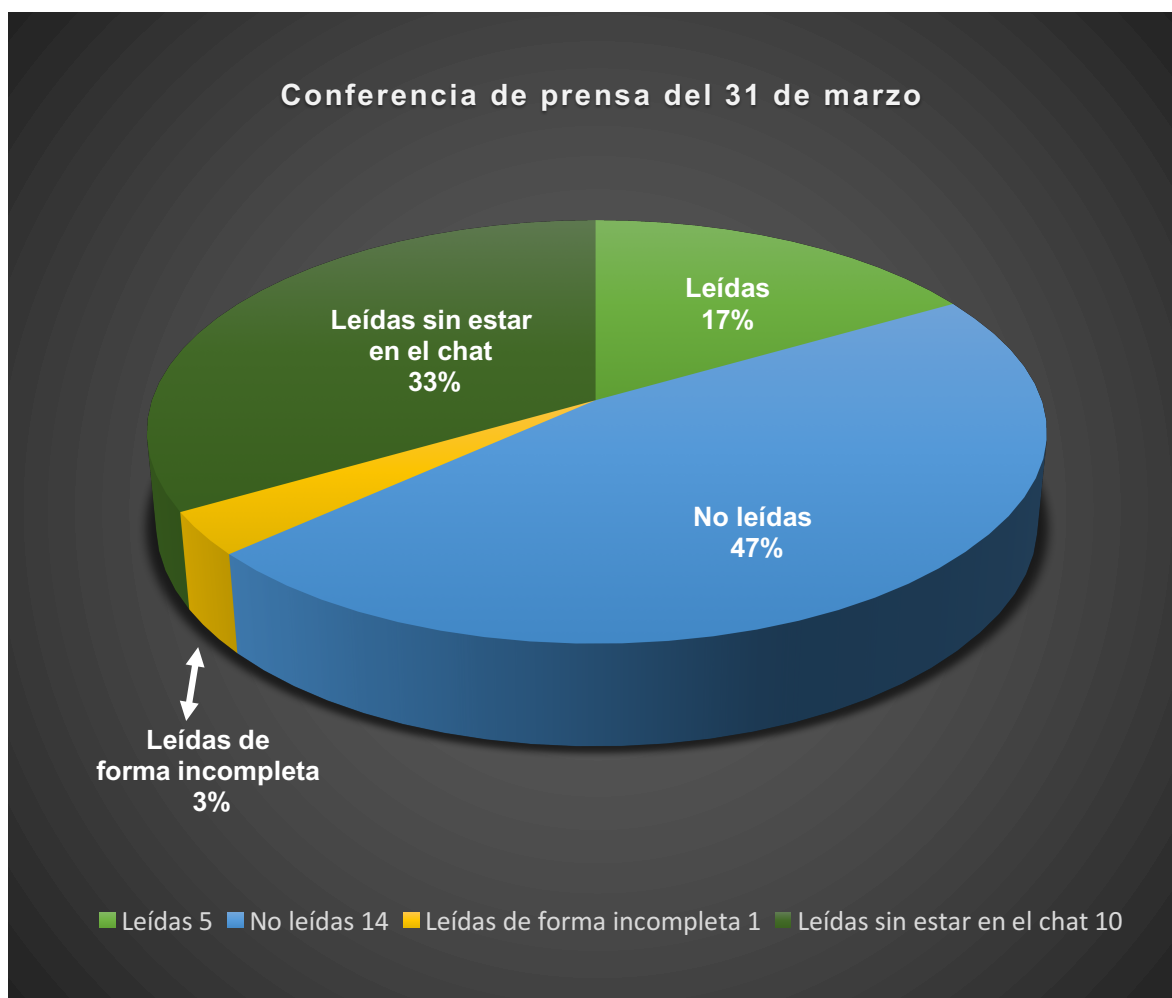
Análisis de contenido 3

En este se analizó la conferencia de prensa del martes 31 de marzo.

En ese día ingresaron 20 mensajes con consultas de periodistas, de las cuales 13 fueron enviadas antes de que iniciara la conferencia y un total de 14 no fueron leídas, es decir, un 79%.

#Figura 3

Conferencia de prensa del 31 de marzo de 2020



Nota: Elaboración propia, 2020.

Se leyeron preguntas enviadas por los siguientes medios:

- La Teja.
- La Voz de Guanacaste.
- Semanario Universidad.

No se leyeron las enviadas por:

- Punto Noticioso.
- Socihable Comunicación.
- CRHoy.
- El Observador.

En esta fecha se dio reclamo por parte del periodista Alberto Cabezas, de Punto Noticioso, quien dijo: “como licenciado en periodismo y licenciado en administración de empresas creo que están limitando la libertad de prensa... Los periodistas preguntamos por el interés superior de la población”, esto debido a que sus preguntas no fueron leídas.

Análisis de contenido 4

Este análisis se hizo con la conferencia de prensa del miércoles 1 de abril, día en que fueron enviados 30 mensajes con consultas por parte de los periodistas, de los cuales 20 no fueron leídas y unas 15 preguntas fueron enviadas antes de que iniciara la conferencia.

Figura #4

Conferencia de prensa del 1 de abril de 2020



Nota: Elaboración propia, 2020.

Fueron leídas las preguntas enviadas por:

- Diario Extra.
- Telenoticias.
- Delfinocr.
- La Voz de Guanacaste.
- AmeliaRueda.com.
- Noticias Repretel.

No fueron leídas las enviadas por:

- CR Hoy.
- Punto Noticioso.
- Extra-Noticias.
- Columbia.
- La Nación.
- SociHableTv.
- El Observador.
- Semanario Universidad.

Una característica de esta conferencia y que se repitió en otras fue que el moderador tampoco leyó preguntas según el orden en que ingresaron, por ejemplo, la primera pregunta leída fue la sexta, la cual fue hecha por el medio Delfino.cr, mientras que la segunda fue la que entró en duodécimo lugar, hecha por La Voz de Guanacaste.

Entre las preguntas que no fueron leídas se encontraban algunas que pedían explicaciones sobre una paciente que se rechazó hacer la prueba de COVID-19 en la clínica Marcial Fallas y que posteriormente dio positivo.

Análisis de contenido 5

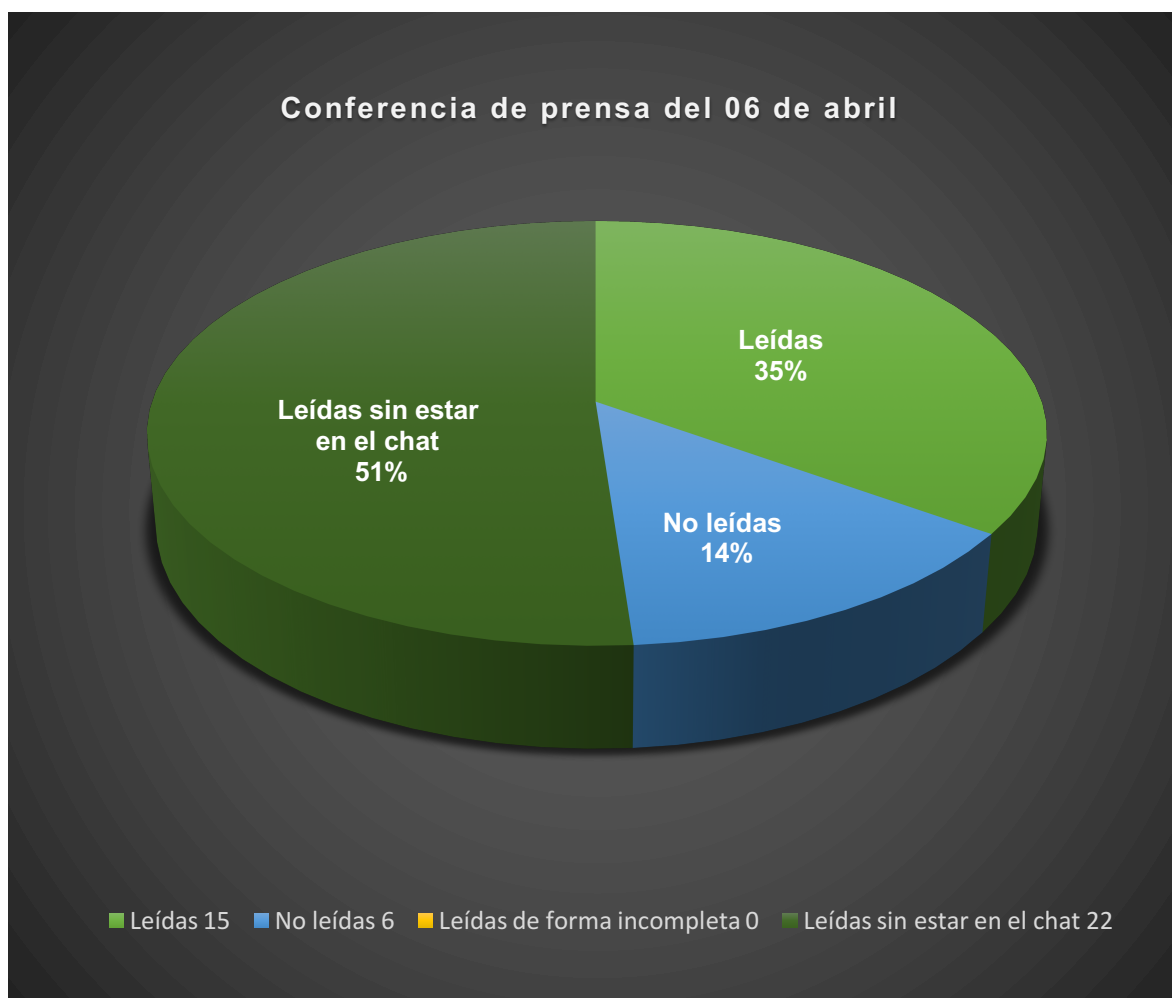
Este análisis se hizo con la conferencia de prensa del lunes 6 de abril.

Ese día ingresaron 21 mensajes de periodistas con preguntas, entre las 10:00 a.m. y 3:00 p.m., de las cuales 13 fueron enviadas antes de que iniciara la conferencia de prensa.

Del total de preguntas enviadas al chat, 15 fueron leídas, mientras que 6 no fueron leídas.

Figura #5

Conferencia de prensa del 6 de abril de 2020



Nota: Elaboración propia, 2020.

Se leyeron preguntas enviadas por los siguientes medios:

- CR Hoy.
- Diario Extra.
- Agencia EFE.
- SociHable TV.
- La Nación.
- El Observador.
- Agencia Xihua.
- Delfino.cr.
- Semanario Universidad.

No se leyeron las enviadas por:

- Canal 13.
- Voz de América.

Al final de la conferencia, la encargada de prensa del Ministerio de Salud, Ilse Chango, hizo un llamado para que envíen las preguntas “lo más temprano que puedan”, a lo que la periodista Mercedes Agüero, de Costa Rica Noticias le dijo: “A veces ocurre que surgen preguntas de la misma conferencia lo cual también debe ser entendible. A nosotros solo nos contestaron una pregunta a pesar de que la envié en dos ocasiones”.

Por su parte, la periodista Paula Ruiz, de El Observador comentó: “Gracias, mi única observación es que se realicen las preguntas en el orden que son enviadas al chat.

Así, cada medio podrá medir en qué momento serán respondidas”.

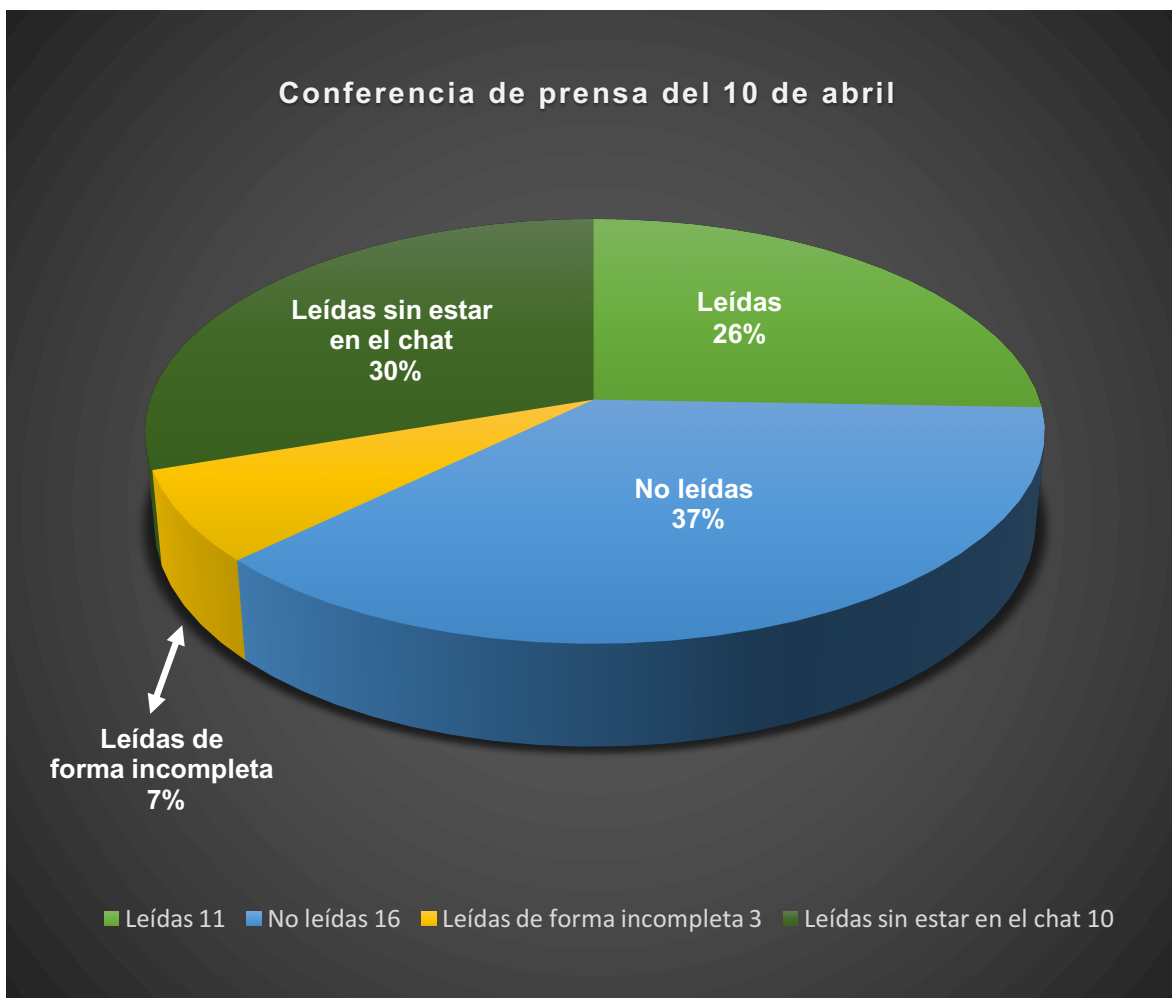
Análisis de contenido 6

Este análisis se basó en la conferencia de prensa que se realizó el viernes 10 de abril.

Durante ese día ingresaron 30 mensajes con preguntas de periodistas, de los cuales solo 11 fueron pasados.

Figura #6

Conferencia de prensa del 10 de abril de 2020



Nota: Elaboración propia, 2020.

En el chat creado por la oficina de prensa de Casa Presidencial ingresaron preguntas entre las 5:41 a.m. y las 2:10 p.m., de las cuales seis entraron antes de la conferencia.

Fueron leídas las preguntas enviadas por los siguientes medios:

- Punto Noticioso.
- Puroperiodismo.com
- CRHoy.
- Columbia.
- SociHable TV.
- Diario Extra.
- Informa-tico.
- Guanannoticias.com.
- El guardiancr.

No fueron leídas:

- Visión empresarial.
- Turrialba digital.
- Fortuna TV.
- Noticias Edgar Chinchilla.
- El Coronadeño.
- Ahora Noticias.

Esta conferencia se diferenció de otras porque fueron incluidos medios regionales, los cuales anteriormente enviaban sus preguntas por otro chat que había establecido Casa Presidencial; sin embargo, aun así, algunos quedaron excluidos.

“Las preguntas deben ser siempre en este chat, anteriormente pasábamos las que nos hacían en medios regionales, pero preferimos ingresarlos acá para transparentar quién hizo la consulta y el orden de ingreso”, comunicó Laura Valenciano, directora de Comunicación de Casa Presidencial, en un mensaje enviado al chat a las 2:03 p.m.

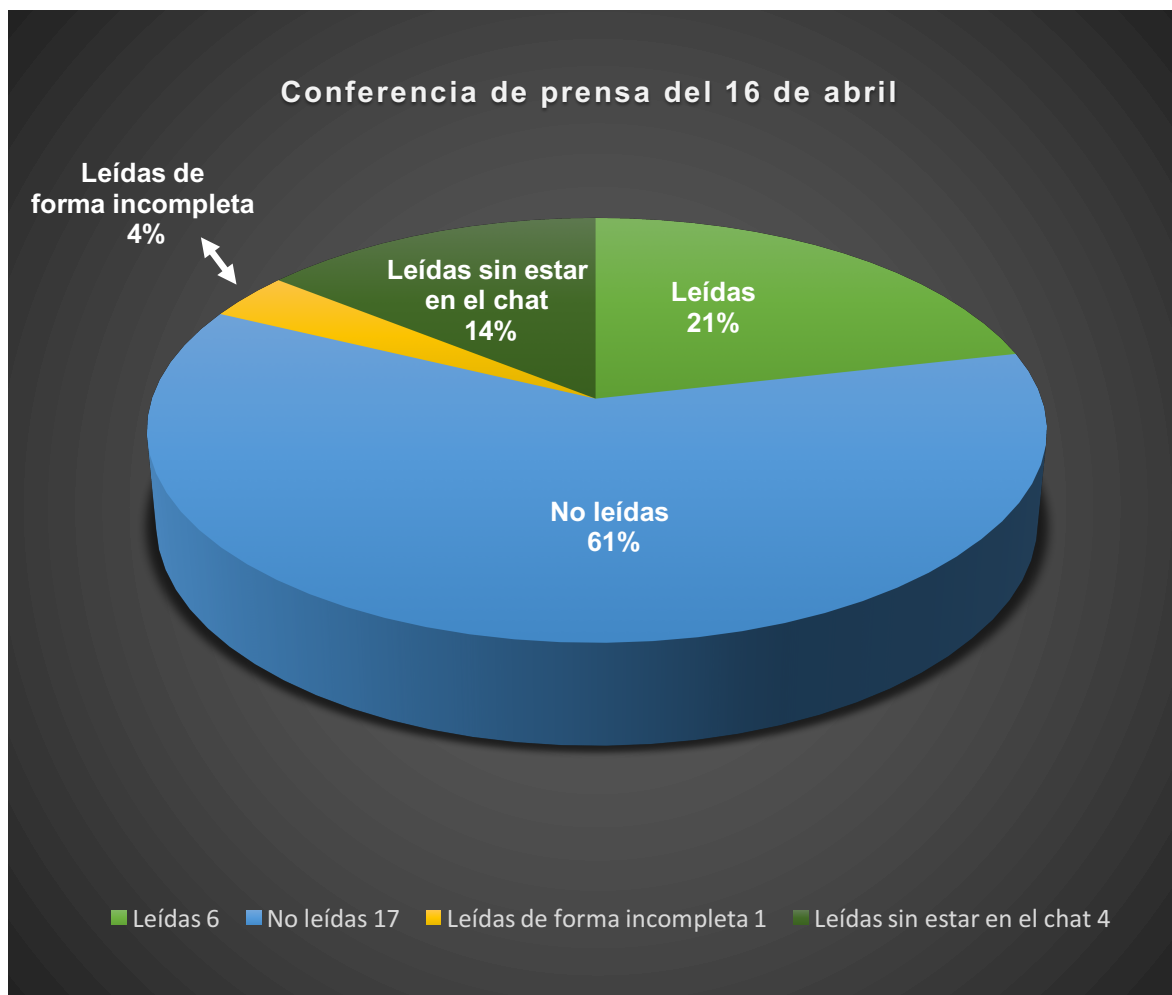
Análisis de contenido 7

Este análisis se hizo con la conferencia de prensa del jueves 16 de abril.

Ese día fueron enviados 24 mensajes con preguntas de periodistas, de los cuales 17 no fueron leídos.

Figura #7

Conferencia de prensa del 16 de abril de 2020



Nota: Elaboración propia, 2020.

Entre las 7:01 a.m. y la 1:35 p.m. fueron enviadas las preguntas, de las cuales 14 fueron enviadas antes de que iniciara la conferencia de prensa.

Los mensajes leídos fueron enviados por los siguientes medios de comunicación:

- Multimedia.
- Diario Extra.
- AMP Prensa.
- Columbia.
- SociHable TV.
- Noticias Allan Jara.
- Noticias Repretel.

No fueron leídas las preguntas de los siguientes medios:

- Punto Noticioso.
- PuroPeriodismo.com.
- Elguardian.cr.
- Noticias CRC.
- Delfino.CR.
- Voz de América.

Solo el periodista Alberto Cabezas, de Punto Noticioso, envió seis mensajes con preguntas y ninguna fue pasada en la conferencia de prensa. En la sexta consulta preguntó: ¿Cómo la CCSS va a atender a algún privado de libertad si llegará a contagiarse del coronavirus?

Esa pregunta no fue pasada en la conferencia, sino que la encargada de prensa de la Caja Costarricense del Seguro Social, Xinia Fernández, le respondió por el chat lo siguiente: “Igual que a todos, don Alberto.

La CCSS no discrimina en su atención. El Dr. Macaya ha sido claro en este tema en otras conferencias. Sin embargo, esa pregunta no debería ser ella quien la responda, pues el vocero estaba en la conferencia”.

Análisis de contenido 8

Este análisis se hizo con la conferencia de prensa del sábado 18 de abril.

Ese día ingresaron 12 mensajes con consultas al chat en cuestión, de las solo fueron leídas tres.

Figura #8

Conferencia de prensa del 18 de abril de 2020



Nota: Elaboración propia, 2020.

Por ser un día de fin de semana, menos medios enviaron preguntas. Fueron leídas las enviadas por:

- Columbia.
- CRC 89.1 Radio.
- Semanario Universidad.
- Repretel.

En contraparte, no fueron leídas las formuladas por estos medios:

- Punto Noticioso.
- Costa Rica Noticias.
- Monumental.
- Voz de América.
- Ahora Noticias.

La encargada de prensa del Ministerio de Salud, Ilse Chango, agradeció que ese día enviaran pocas preguntas.

En un mensaje enviado a la 1:43 p.m. escribió: “Hoy nos llegaron pocas preguntas y puntuales. Como trabajo en equipo les agradecemos a ustedes por eso. Que tengan lindo fin de semana”.

Análisis de contenido 9

Este análisis es sobre la conferencia de prensa del jueves 23 de abril, cuando se cambió la metodología a vídeo llamada.

Ese día participaron cuatro periodistas bajo esa nueva modalidad: CR Hoy, Columbia, Diario Extra y Radio Cultural Tilarán.

El periodista Alexander Brenes de noticias en línea intentó hacer su pregunta por medio de vídeo llamada, pero no se le dio la oportunidad debido a que ya otra periodista había solicitado el espacio.

Después de la participación de periodistas por medio de vídeo llamada, se abrió espacio para leer consultas que fueron enviadas por otro medio.

En el chat de medios digitales fueron enviadas seis consultas, de las cuales solo fueron respondidas dos, una de AM PRENSA y otra de SociHable Comunicaciones.

No fueron leídas las consultas de El Observador, AmeliaRueda.com, El Periodicocr y Quetortacr.com, estas iban dirigidas para funcionarios que estaban en la conferencia.

Figura #9

Conferencia de prensa del 23 de abril de 2020



Nota: Elaboración propia, 2020.

Análisis de contenido 10

Este análisis se hizo sobre la conferencia del lunes 27 de abril.

Ese día tres periodistas participaron en vídeo llamada: Periódico regional Gente, CR Hoy y Columbia.

El periodista de SociHable Comunicaciones también buscó consultar de esta forma, pero su mensaje ingresó cuando ya los cupos habían sido ocupados por otros medios.

Cuando se habilitó el espacio para recibir consultas, siete preguntas fueron enviadas en el chat de medios digitales.

Si fueron atendidas las preguntas enviadas por el medio Delfino.cr y El Observador.

Una se leyó de forma incompleta, la del medio SociHable Comunicaciones y el periodista reclamó por eso. Casa Presidencial pidió comprensión.

No se leyeron las consultas de El PeriodicoCR, Noticias en Línea CR, Quetorta.cr y Unabuya.com a pesar de que iban dirigidas a voceros de la conferencia.

Figura #10**Conferencia de prensa del 27 de abril de 2020**

Nota: Elaboración propia, 2020.

Análisis de contenido 11

Este análisis busca profundizar en lo acontecido durante la conferencia del miércoles 6 de mayo.

Ese día solo dos medios participaron: El Observador y CR Hoy. Posteriormente, ingresaron tres preguntas adicionales al chat de medios digitales, las cuales correspondían a Puroperiodismo.com, AM Prensa y Elguardian.cr, ninguna de las tres fue respondida.

Figura #11**Conferencia de prensa del 06 de mayo de 2020****Nota: Elaboración propia, 2020.**

Análisis de contenido 12

La última conferencia de prensa que se analizó en la presente investigación es la que se realizó el domingo 10 de mayo.

Ese día solo una periodista de Heredia Hoy participó en vídeo llamada. Luego entraron 7 preguntas, de las cuales fueron leídas seis, con excepción de SociHable Comunicaciones.

Figura #12**Conferencia de prensa del 10 de mayo de 2020**

Nota: Elaboración propia, 2020.

En el caso de las conferencias de prensa bajo la modalidad del chat de WhatsApp llamado Conferencias COVID-19 se detectaron las siguientes características:

- En ocho días analizados se registró un promedio de 24 mensajes con preguntas enviadas por periodistas, de las cuales, en promedio, solo 7 eran leídas.
- En promedio, nueve preguntas se leyeron cada día, las cuales no fueron enviadas a través del chat creado para tal fin.
- La oficina de prensa de Casa Presidencial leyó preguntas en las cuales no se identificó al periodista o medio que la realizó, dejando la duda de quién fue la persona que la formuló.
- El moderador de las conferencias escogía las preguntas al azar, sin importar el orden de quién la enviaba primero.
- El 14 de abril se pasó una pregunta de una página llamada Tome pal Pinto, la cual no es un medio de comunicación acreditado y así pasó con otros casos.
- Cuando las conferencias eran moderadas por la encargada de prensa del Ministerio de Salud, Ilse Chango, se pasaban preguntas que eran enviadas al chat creado por esa institución y no solo las del chat creado para tal fin.

En el caso de las conferencias de prensa bajo la modalidad de vídeo llamada se detectaron las siguientes características:

- De las cuatro conferencias analizadas, se observó poco interés por parte de los periodistas para participar. A pesar de que había oportunidad para seis periodistas, solo tres lo hicieron en promedio.

- Se abrió la posibilidad para que otros medios enviaran preguntas a ese chat; sin embargo, la mayoría tampoco eran leídas.

- Ese modelo se convirtió en un concurso de velocidad, donde el periodista que escribiera más rápido era quien podía participar en la vídeo llamada.

Entrevistas a profundidad

Mediante un análisis previo, se determinó las características, tanto a nivel profesional, social y especialistas, de las personas que se seleccionaron para realizar las entrevistas de profundidad sobre la presente investigación.

En su mayoría, los entrevistados aducen que el derecho de acceso a la información y la libertad de prensa se vieron afectados con la modalidad tomada por la oficina de prensa de Casa Presidencial al inicio de la crisis, cuando solo se permitían realizar preguntas por medio del chat llamado Conferencia COVID-19.

Según lo expresado por Belisario Solano, presidente del Colegio de Periodistas de Costa Rica, esa modalidad “es una de las principales afrentas que ha sufrido la prensa nacional, toda vez de que violenta el género periodístico de la conferencia de prensa.

Precisamente en cualquier tipo de calamidad, sea pandemia, sea una guerra, cualquier cosa, los periodistas siempre tenemos que estar en el frente de batalla y muchas veces arriesgando la vida, en aras de garantizar el derecho a la información a la ciudadanía y la sociedad a la que nos debemos”.

La actitud asumida en aquel entonces por la ministra de Comunicación, Nancy Marín, no fue compartida ni por este servidor ni por el Colegio de Periodistas, por eso tuvimos que reunirnos con ella, mandamos notas, haciéndoles ver que la actitud asumida por el Ministerio de la Comunicación no era la más adecuada, que incluso en países como España, Italia, que yo recuerdo, el tratamiento periodístico fue totalmente distinto y habían no solo conferencias presenciales, sino que también conferencias virtuales pero reales, conferencias virtuales que permitían el contradictorio entre periodista y la fuente primara, en este caso el ministro de Salud, para poder luego procesar la información y a partir de ahí emitirla a la sociedad como un todo (Entrevista a Belisario Solano el 22 de agosto de 2020).

El ministro de Comunicación de la administración Chinchilla Miranda, Carlos Roverssi, considera que el tema es “muy grave” y el gobierno se equivocó con la estrategia.

Según Roverssi, sí debían poner límites en las conferencias con la cantidad de participantes y “era más lógico decir a los medios que solo se iban a permitir cinco preguntas y decidieran entre ellos quiénes las hacen, algún mecanismo de esos en vez de hacerlo como una especie de coladero en función de lo que a ellos les interesaba, porque había días en donde había una situación muy difícil del país y ponían medios muy pequeños a tratar de hacer preguntas. Eso afecta y vulnera la libertad de prensa”.

Me parece que el tema era tan grave y es tan grave que esos mecanismos son una afectación directa a la libertad de prensa y de expresión y de información. Me parece que el gobierno tomó una estrategia equivocada haciendo eventos todos los días, eso es una locura, un absurdo y si lo iban a hacer no es para un show mediático, sino para responder a la gente y colaborar con la gente para que entendiera la magnitud del problema. Me parece que, en ese sentido, desde la perspectiva política e imagen fue bueno hasta que ya la gente se cansó, pero desde la perspectiva institucional y de comunicación política ha sido un desastre, ha sido una afectación a la libertad de prensa (Entrevista a Carlos Roverssi el 22 de agosto de 2020).

Con la primera modalidad se enviaban preguntas antes de que iniciara la conferencia, incluso en el análisis de datos se detectó el caso de un medio llamado Punto Noticioso, que envió una pregunta a las 5:41 a.m. el 10 de abril.

No había reglas claras, pero lo grave es que varios periodistas, con tal de que sus preguntas fueran pasadas, las enviaban antes de las conferencias, y eso hacía que los funcionarios que iban a participar de la conferencia ya pudieran saber quiénes y qué les iban a preguntar desde antes de iniciar.

Para Raúl Silesky, expresidente de Colegio de Periodistas y presidente del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), “es evidente que se afecta el derecho de acceso a la información pública y la libertad de prensa con la modalidad seleccionada. Más cuando se pide enviar las preguntas antes de que se realice la actividad.

Todos sabemos que se pregunta luego de la exposición respectiva, ya que la idea es aclarar o ampliar sobre lo expuesto por quien convoca. Aquí la posibilidad de la repregunta es

oportuna y necesaria, comprendiendo las limitaciones de tiempo objetivas del evento y la cantidad de periodistas que quieran hacer preguntas”.

En opinión de Silesky, Casa Presidencial debió facilitar el acceso a más periodistas o incluso habilitar un espacio donde se tomarán las medidas de prevención del virus.

Lo idea es que todos y todas las periodistas y medios puedan asistir a la conferencia de prensa sin limitación alguna, brindando todas las facilidades posibles. La Pandemia tiene características que complican ese ideal. Pero se debe ampliar la participación al máximo posible siempre sin limitaciones por tipo de medio y buscando un espacio físico adecuado con las medias de salud requeridas o una plataforma virtual robusta que permita un intercambio fluido entre las partes (Entrevista a Raúl Silesky el 28 de agosto de 2020).

Silesky considera que en este tipo de emergencias es cuando en las instituciones se debe dar un mayor diálogo con la prensa ya que Ambas partes se necesitan y lo que se debe tener presente es que se está dando un servicio fundamental a los habitantes para enfrentar este mal que enferma, mata y que está afectando seriamente las economías.

Con el cambio de modelo, en el cual pasaron a vídeo llamada, también se ve afectado el derecho de acceso a la información y libertad de prensa, indicaron en su mayoría los entrevistados, empero, consideran que se debe limitar.

Según el periodista y exdocente universitario, Ricardo Lizano, “es entendible que se busque limitar, sin embargo, el hecho de que solo permitan cinco periodistas vulnera el derecho de acceso a la información, porque habrá algunos medios que tengan sus preguntas y no puedan hacerlas por quedar fuera”.

Otro limitante que se presenta a la hora de enviar la pregunta es que no hay oportunidad de repregunta. Así lo indicó la directora del medio regional San Carlos Digital, Marcela Delgado, quien dijo que “la incapacidad de repregunta fue la limitante porque evidentemente una sola respuesta no es suficiente, más aún cuando los encargados de leer las preguntas omiten y desconocen el contexto”.

En el caso de ella, que representa un medio regional, criticó la discriminación que hay con los medios regionales.

Lo primero fue la limitante a poder preguntar. Como medio regional, evidentemente hay una desatención y siempre tenían prioridad otros medios y colegas. Además, era imposible poder "tropicalizar" los contenidos basados en respuestas a medios nacionales (Entrevista a Marcela Delgado el 26 de agosto de 2020).

En lo que sí coinciden todos los entrevistados es en la necesidad de contar con un protocolo para este tipo de emergencias, para la relación entre la prensa y las instituciones gubernamentales encargadas de suministrar la información.

Primero, esto es lo que llaman comunicación de crisis, y efectivamente no hay protocolo en el gobierno. No se estableció ni se ha establecido, me parece que es lo primero que hay que hacer, uno tiene, que tener un protocolo de crisis desde el gobierno en todas las instituciones y por supuesto en Casa Presidencial. A mí parecer este no era un tema de Casa Presidencial, por ejemplo, esto era un tema del Ministerio de Salud o de los ministros de Economía, o como quisieran plantearlo, pero llevarlo a Casa Presidencial y exponer en algunos momentos al presidente en los momentos más positivos y sacarlo en otros momentos me parece una manipulación mediática de la crisis y eso es grave (Entrevista a Carlos Roverssi el 22 de agosto de 2020).

Dos periodistas que en más de una ocasión enviaron consultas al chat de Conferencias de COVID-19 fueron Rodrigo Guevara y Javier Sandoval, de Extra-Noticias y SociHable Comunicación, respectivamente.

Ambos aseveraron que su labor periodística se vio afectada con la metodología utilizada por la oficina de prensa de Casa Presidencial.

Cuando las preguntas podían ser un poco incómodas para el gobierno ni siquiera las respondían y al no estar uno presente para generar una repregunta pues por supuesto que eso afectaba la generación de información acertada para el público. Realmente

la afectación fue grande, primero porque había que mandar las preguntas con mucha anticipación, leían las primeras que llegaban, algunas de ellas eran seleccionadas y muchas veces incluso la entonación o mala lectura provocaban que las respuestas del jerarca fueran muy ambiguas o no muy cercanas a lo que se estaba preguntando (Javier Sandoval en entrevista telefónica del 3 de noviembre de 2020).

En el mismo sentido se pronunció Guevara, quien comentó:

Desde que se vino la pandemia del COVID-19 y se tomó la decisión de realizar las conferencias virtuales, ha sido un obstáculo grandísimo, el Gobierno central ha aprovechado para hacer y deshacer como ellos quieren y que los periodistas no podamos cuestionar las acciones que ellos realizan, no solo en la situación de la emergencia, sino también con otros ministerios. La pandemia ha sido el punto perfecto para limitar la libertad de prensa (Rodrigo Guevara en entrevista telefónica del 3 de noviembre de 2020).

Cuando se retomaron las conferencias de prensa de forma presencial, desde el 11 de mayo de 2020, se siguieron dando afectaciones a la libertad de prensa y el derecho de acceso a la información, pues el 20 de julio no permitieron entrar a la conferencia al periodista Edgar Fonseca, editor de Puroperiodismo.com.

Fonseca, un periodista con vasta experiencia quedó ese día afuera de Casa Presidencial porque para ese entonces solo se permitía el ingreso de cinco periodistas, según el tipo de medio (radio, digital, prensa escrita, televisión y regional), y quien podía acceder a la actividad era quien escribiera primero su nombre y cédula en el chat establecido para cada tipo de medio. Fonseca no logró ingresar su nombre de primero ese día, por tal razón no se le permitió el ingreso a pesar de que ya estaba afuera de las instalaciones de Casa Presidencial.

En algún momento quedé excluido, porque es tanta la cantidad de colegas que intentan o intentaban entrar, porque ha bajado el deseo de muchos en participar, en algún momento pude verme excluido, porque en el caso de los medios digitales solo en este país hay 190. Yo he sido persistente, he tenido mucha suerte en hacerlo y

muchos medios no han mostrado en no participar, lo cual me parece lamentable (Entrevista a Edgar Fonseca el 10 de setiembre de 2020).

Pese a la afectación, Fonseca es uno de los periodistas que más oportunidad tuvo de participar en las conferencias presenciales y, aunque en ocasiones no lograba ingresar de primero al chat de medios digitales, se le daba la oportunidad porque los periodistas de otro tipo de medios no mostraban interés en participar.

Fonseca coincidió con otros entrevistados en que al inicio de la emergencia se vio afectada la prensa con la metodología implementada, cuando se creó el chat llamado Conferencias COVID-19.

A mí me parece que hubo un afán de las autoridades de concentrar totalmente el manejo de la información que estaba saliendo en esas semanas y eso pudo limitar el acceso a funcionarios y entidades que manejaban información inicial. Me parece que la afectación era de carácter circunstancial, pero sí se sentía, porque, por ejemplo, yo traté en algún momento de esa etapa inicial de entrar a ese chat y no me fue posible porque era tan la cantidad de colegas que intentaban a la vez que prácticamente era un tecleo masivo, entonces en el momento que había la oportunidad, y escogían unas cuantas preguntas, y efectivamente pues quedábamos muchos fuera de esa escogencia, pero yo lo atribuyo al acomodo que se estaba dando inicialmente en el manejo institucional y que efectivamente pretendía un control integral de esa información que estaba saliendo (Entrevista a Edgar Fonseca el 10 de setiembre de 2020).

A pesar de que durante la pandemia Fonseca ha sido uno de los periodistas más participativos en las conferencias, en ningún momento ha sido consultado o se le ha solicitado alguna sugerencia para mejorar la metodología implementada. Él considera necesario ese tipo de acercamientos.

A mí me parece que debería considerarse, desde el ámbito de quiénes controlan la comunicación estatal, algunos espacios más frecuentes de intercambio, sea con directores o con periodistas que cubren el ámbito presidencial, como un poco más

de conversación, porque ahorita el espacio solo está restringido a estas conferencias, más allá de eso yo no veo ningún otro espacio donde se pueda dar un intercambio con funcionarios de gobierno y me parece que podría ser saludable. Yo creo que superada o incluso en semanas venideras, quienes tienen a su cargo la atención de la comunicación oficial, como se planteen otros espacios de conversación con la prensa, que no se restrinjan tanto. Eso es lo que más le conviene al receptor final, que es la audiencia (Entrevista a Edgar Fonseca el 10 de setiembre de 2020).

Al igual que se hace en un trabajo periodístico, es importante contar con la versión de la parte cuestionada, en este caso Casa Presidencial. Por esa razón se le consultó a Nancy Marín, quien fungió como ministra de Comunicación entre el 8 de enero de 2019 y el 28 de mayo de 2020.

El primer cuestionamiento que se le hizo a la exjefera es si el departamento de prensa de Casa Presidencial contaba con un protocolo para establecer el modelo de conferencias de prensa en este tipo de crisis, y si este concordaba con los principios de libertad de prensa y el acceso a la información. Ella accedió a responder preguntas por medio de correo electrónico.

De manera escueta, Nancy Marín aseguró que se contaba con protocolos:

Una vez declarada la emergencia debido a la pandemia se activó el Comité Operativo de Emergencias y a partir de allí se activó también el SIPAE (Sector de Información Pública para la Atención y Prevención de Emergencias) a partir de allí se siguieron los protocolos comunicacionales que rigen en una emergencia (Respuesta enviada por correo electrónico el 27 de octubre de 2020).

De acuerdo con Marín, fue el Ministerio de Salud el que recomendó no realizar conferencias de prensa presenciales e instruyó a todo el sector público para no hacerlas. Además, desde este mismo Ministerio surgió la idea de crear un solo chat por medio de la aplicación WhatsApp denominado Conferencias COVID-19. “La decisión inicial la tomó el Ministerio de Salud, después se tomó la decisión (de modificar el modelo), por las implicaciones de la pandemia de hacer cambios”, aseguró.

Sobre el criterio para solo permitir cinco periodistas, una vez que se retomaron las conferencias de forma presencial, Marín respondió que “se desarrolló un protocolo inicial para el inicio de las conferencias presenciales, donde primero se aceptaron 5 periodistas y después se amplió a 10 para mantener los protocolos de distanciamiento social, lavado de manos y toma de temperatura”.

Ante las afectaciones al trabajo de la prensa con las metodologías establecidas por el Poder Ejecutivo, Diario Extra presentó un recurso de amparo contra el presidente Carlos Alvarado, el ministro de Salud, Daniel Salas; el ministro de Comunicación, Agustín Castro, así como Román Macaya, presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Cada día que pasa se limita la posibilidad de que los diferentes medios de comunicación puedan realizar preguntas a los jefes en una forma libre, sin restricciones, sin condicionamientos, ya que la metodología que se utiliza por parte de los organizadores de dicha conferencia de prensa limita absolutamente a los periodistas que requieren hacer sus consultas, ya que no se les permite preguntar en forma espontánea, y en el momento que los jefes están brindando los informes o declaraciones relacionados con la emergencia del Covid-19, no se les permite porque las disposiciones adoptadas solo permiten tres intervenciones, siempre y cuando los periodistas de previo lo hayan así solicitado en un chat, sin posibilidad de repreguntar, negando así el derecho que tiene el periodista de solicitar que le contesten sus preguntas (Recurso de amparo bajo expediente 20-012614-006, interpuesto por Diario Extra, 2020).

El recurso, en el cual se alega la violación del derecho de acceso a la información, fue presentado el 15 de julio de 2020 y al 7 de noviembre del mismo año aún no había sido resuelto por los magistrados.

Como prueba, en el recurso de amparo se aportó un vídeo donde se observa al funcionario Ricardo León Gómez, del departamento de prensa de Casa Presidencial, impidiendo a los periodistas Óscar Ulloa Rojas y Luis Pablo Campos Salas realizar más preguntas durante una conferencia.

Además, se aporta el editorial de la directora de Noticias Repretel, Grettel Alfaro Camacho, quien se refirió a lo sucedido el 26 de junio pasado. En el espacio, la periodista deja en evidencia su molestia por las limitaciones por parte de los funcionarios de prensa de Casa Presidencial (Diario Extra, 2020).

En dicho editorial, Alfaro señala las dificultades que ha tenido la prensa para acceder a información y respuestas por parte de los jefes con el fin de informar a la población sobre la emergencia sanitaria.

La Constitución Política garantiza la libertad de petición ante cualquier funcionario público o entidad oficial y el derecho a obtener pronta respuesta, y garantiza el libre acceso a los departamentos administrativos con propósitos de asuntos de interés público, quedan a salvo los secretos de estado. A todas luces esto no es un secreto de estado, es una emergencia sanitaria nacional que afecta a todo el país y a todos los ciudadanos que requerimos información pertinente. Los funcionarios están haciendo su trabajo, todos estamos haciendo lo que nos compete para sacar adelante al país, pero la libre información y las respuestas a las dudas que tenemos como medio y como sociedad deben ser atendidas, tal como lo garantiza la Constitución. Solicitamos reglas claras para acceder a la información, oportunidad de hacer preguntas y repreguntas para poder ejercer el derecho de libertad de prensa, fundamento de la democracia de nuestro país (Noticias Repretel, 2020).

Para el experto en Derecho Constitucional y expresidente de la Sala Constitucional, Gilbert Armijo, “en principio debería haber acceso a todos los periodistas que quieran preguntar”.

Desde el punto de vista organizacional tienen que haber algunas reglas para que esto exista, pero puede ser que las reglas, así como lo está estimando el periodista que presentó el recurso de amparo, puede ser que no sean lo suficientemente amplias de acuerdo con la perspectiva que tiene la gente para recibir información sobre este tema. Y le corresponderá a la sala actual resolver y en principio, si ellos siguen la línea que se han establecido en relación con la jurisprudencia anterior, posiblemente

se declara con lugar y se obliga a que se facilite más información de la que se está dando (Entrevista del 10 de setiembre de 2020).

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se desarrollarán las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación que, durante todo el proceso de construcción y a partir de aplicación de los instrumentos, el conocimiento obtenido refleja las siguientes:

Conclusiones:

Luego de realizar el análisis correspondiente, se concluye que la oficina de prensa de Casa Presidencial carecía de un protocolo para enfrentar una crisis sanitaria como la generada por la pandemia del Covid-19, pues, a pesar de que la exministra de Comunicación, Nancy Marín, indicó que contaban con protocolos, se contradijo al decir que desde el Ministerio de Salud surgió la idea para crear el chat llamado Conferencias COVID-19.

La creación de dicho chat y el haberlo usado como único medio para canalizar el acceso a la prensa con los jefes afectó la libertad de prensa y el derecho a la información por distintas razones, tales como: el envío de consultas de previo, ya que esto podía generar que el vocero estuviera al tanto de qué se le iba a consultar desde antes de que iniciara la atención a la prensa, así como la exclusión de preguntas y lectura sin un orden.

En el chat mencionado no se establecieron reglas claras, ingresaron personas que se dedican a utilizar páginas que no están acreditadas como medios de comunicación, como lo fue el caso de Tome pal pinto, a la cual se le dio espacio en las preguntas del 14 de abril.

Además, otra conclusión de esta investigación es que no se le puede considerar una conferencia de prensa lo realizado por la oficina de prensa de Casa Presidencial, pues no reúne las condiciones para ser llamada así, pues una verdadera conferencia es donde se le permite a varios periodistas que tengan contacto con los voceros, hacer preguntas y repreguntar, por lo que se concluye que más que una conferencia debería llamarse un informe de acciones sobre la pandemia y atención de consultas de la prensa.

Como lo dice Amado Suárez (2010), una conferencia donde los periodistas no pueden hacer preguntas y solo emitir el mensaje la institución o persona que convoca a los medios no puede llamarse una conferencia.

Para los especialistas entrevistados la metodología utilizada al inicio de la pandemia es una afrenta para el periodismo y violentó los principios de libertad de prensa y acceso a la información que tienen los periodistas.

Por otra parte, para determinar la afectación para periodistas con la metodología del chat denominado Conferencias COVID-19 se analizó una muestra del 20% de las conferencias, con días que fueron seleccionados al azar, a partir de los cuales se concluyó que, en promedio, solo siete preguntas de las 24 que enviaban a diario, eran leídas en las conferencias.

Si bien es cierto la cantidad de preguntas que enviaban los periodistas podían ser bastantes para ser pasadas durante la exposición de datos de la pandemia, se debió establecer un orden y reglas claras, pues eso generó reclamos de periodistas en ese chat.

Continuando con las conclusiones se puede deducir que Casa Presidencial pudo haber utilizado herramientas tecnológicas para permitir a los periodistas que interactúen directamente con los voceros, por ejemplo, sesiones en la aplicación Zoom o entrevistas directas a través de vídeo llamadas, siempre y cuando se justifique el distanciamiento social por causa de la pandemia.

No obstante, en Casa Presidencial se valieron únicamente de la conferencia del mediodía, la cual puede provocar un desgaste en la relación entre prensa y Gobierno.

Además, el hecho de que el día 23 de marzo el propio presidente de la República fungiera como moderador de las preguntas enviadas por la prensa y otros voceros denota falta de planificación y puede ser visto como un acto para aumentar su popularidad y mejorar su imagen, situación que fue criticada en algunos sectores.

Por otra parte, toda la información se concentró en Casa Presidencial y eso afectó la labor de periodistas que recurrían a otros ministerios en búsqueda de información, pues no obtenían respuesta de la institución, ya que les decían que ese tema se iba a informar por medio

de la conferencia, según denunció el periodista Rodrigo Guevara, de Extra-TV 42, quien dijo que en más de una ocasión preguntó por un tema y luego lo veía anunciado en la conferencia.

A mí parecer este no era un tema de Casa Presidencial, por ejemplo, esto era un tema del Ministerio de Salud o de los ministros de Economía, o como quisieran plantearlo, pero llevarlo a Casa Presidencial y exponer en algunos momentos al presidente en los momentos más positivos y sacarlo en otros momentos me parece una manipulación mediática de la crisis y eso es grave (Entrevista a Carlos Roverssi el 22 de agosto de 2020).

La relación con los medios regionales no fue la idónea y resultó discriminatoria, pues inicialmente ellos quedaron excluidos del chat Conferencias COVID-19 y fueron incluidos hasta el 10 de abril, casi un mes después de que se abrió.

Otra conclusión es que faltó un acercamiento y apertura por parte de la oficina de prensa de Casa Presidencial para facilitar la labor de los periodistas y para informar de una manera más transparente y adecuada a la ciudadanía, siempre con el fin de mejorar la labor, por ejemplo, establecer un modelo con base en recomendaciones o sugerencias de los propios periodistas, expertos en comunicación y académicos, empero, la creación del chat llamado Conferencias COVID-19 denotó falta de organización y planeamiento. Ellos, los funcionarios de Casa Presidencial debieron fungir como facilitadores y no limitar la labor del periodista.

Recomendaciones:

Los expertos entrevistados en la presente investigación recomiendan- y el investigador coincide con ellos- en que lo primero que se debe crear en este tipo de emergencias es un protocolo de crisis, donde se establezcan las reglas de participación para que el acceso a la información sea justo, equitativo y transparente, procurando no violentar la libertad de prensa y el derecho de acceso a una información que sea oportuna, veraz y de utilidad para población durante este tipo de situaciones, en este caso la pandemia por el COVID-19.

Habilitar una gama de voceros especializados en diferentes áreas como: salud, economía, seguridad, entre otras, que puedan atender a la prensa en el momento que la prensa lo requiera y no solo dependan de una sola conferencia a la misma hora todos los días. Si bien es cierto, inicialmente, el vocero en temas de salud se vuelve el más importante, las otras áreas implican efectos colaterales que pueden surgir durante la pandemia. Debería existir un comando de atención donde la prensa pueda satisfacer sus necesidades de acceder a información.

Siguiendo con el tema de las conferencias, otra recomendación que surge de las entrevistas y análisis de la información obtenida es que se vuelve innecesario realizar las conferencias de prensa todos los días para informar sobre el COVID-19, porque eso genera no solo un desgaste para los periodistas, sino para Casa Presidencial, el cual resulta innecesario. En este caso, por tratarse de una crisis sanitaria, la información sobre contagios, recuperados, cifra de fallecidos y hospitalizados se puede únicamente subir a una página donde se actualice en tiempo real y que voceros atiendan cuando los medios lo requieran.

Es preferible una conferencia de prensa dos veces por semana con la presencia del señor presidente de la República, los altos jefes, en la que se permita que los periodistas pregunten, repregunten, cuestionen y que el presidente o ministros contesten.

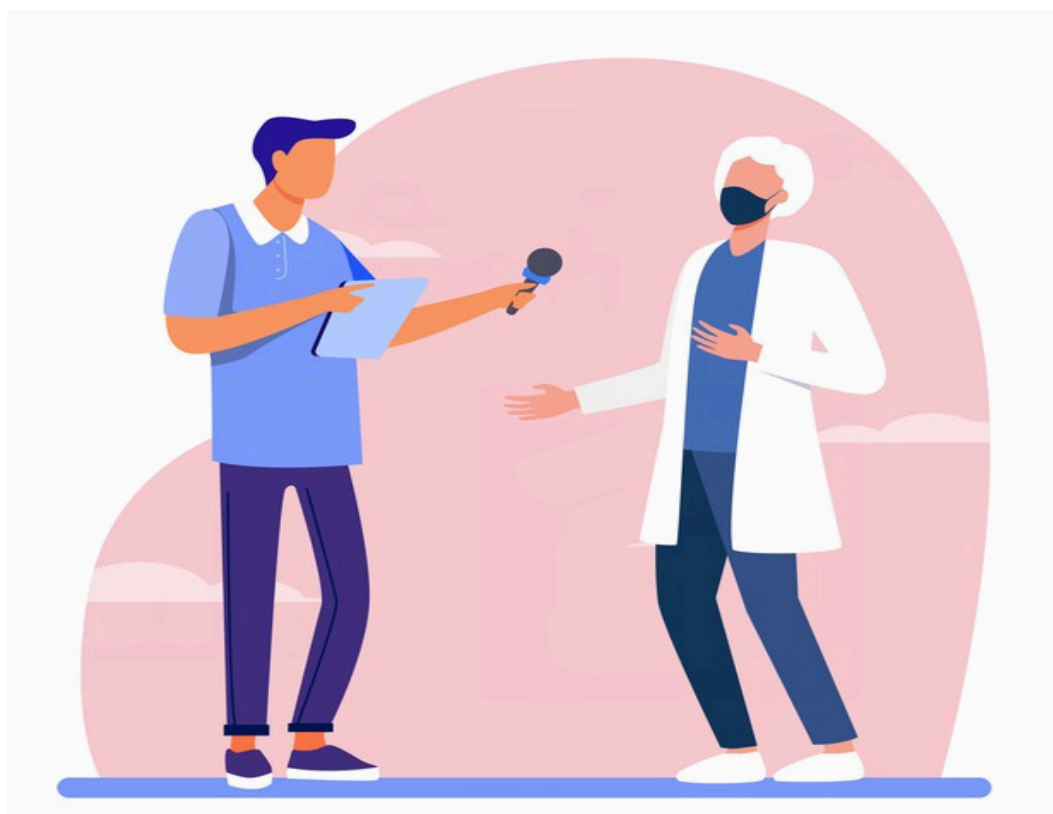
Profundizar el diálogo con los periodistas de medios de comunicación para darles todas las facilidades posibles, permitir que los medios también se pueden poner de acuerdo entre ellos para sugerir metodologías para las conferencias de prensa, que tengan voz en las decisiones del manejo de la prensa en este tipo de crisis sanitarias.

Omitir un trato diferenciado para medios regionales y distribuirlos junto a los medios de comunicación establecidos como tales, dentro de los chats categorizados que ya existen a nivel nacional, es decir: radio, televisión, prensa, digital. Darles la misma importancia que a un medio de alcance nacional. Lo que sí se les puede dar es un trato especializado para que ellos accedan a voceros o información que sea de más interés para su comunidad.

Diferenciar a los medios de comunicación formales, a los que pueden informar con veracidad y apego a los valores periodísticos y tener cuidado al dar espacio a aquellas páginas que se dedican a hacer sátira con la información o tienen una finalidad diferente a la del periodismo responsable.

CAPITULO VI: PROPUESTA

Protocolo para
MANEJO DE LA COMUNICACIÓN
DURANTE UNA CRISIS SANITARIA



Elaborado por:
Gustavo Fallas Marín

CONTENIDO

CAPÍTULO VI: PROPUESTA	115
Introducción	117
Diálogo con los medios de prensa	118
Protocolo para conferencias de prensa virtuales	120
Protocolo para conferencias de prensa de forma presencial	122

Introducción

Este manual de estilo pretende ser una herramienta que facilite el trabajo a los periodistas de diferentes medios de comunicación en Costa Rica, que deben enfrentarse a la difícil y retadora tarea de dar cobertura a una crisis sanitaria.

Y es que los obstáculos, que vivieron los comunicadores para la sana cobertura al principio de la emergencia, dejaron en evidencia las carencias en esta materia y la improvisación de las oficinas de prensa del gobierno que debieron dar respuesta inmediata a la situación.

Es por lo anterior, la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, el cual es causante del COVID-19, destapó la necesidad de que los periodistas, tanto los que trabajan en la parte gubernamental como en medios de comunicación, cuenten con un manual de recomendaciones o un protocolo que facilite la labor de comunicar a la población durante este tipo de emergencias.

El objetivo del manual es estandarizar y dar una guía de los pasos que se pueden seguir durante una crisis sanitaria generada por una pandemia o por cualquier otro tipo de calamidad similar.

En el documento se encontrarán algunos lineamientos básicos de cómo proceder en este tipo de situaciones y recomendaciones para mejorar la gestión de comunicación durante una crisis.

Este manual está pensado para que quienes deban generar contenido periodístico, lo hagan pensando en que los reporteros puedan informar a la población de una manera oportuna y veraz sobre la emergencia que acontece.

A raíz de lo analizado en esta investigación y las deficiencias que se encontraron en el manejo de la comunicación por parte de la oficina de prensa de Casa Presidencial surge la necesidad de brindarle a los comunicadores esta herramienta.

Como cualquier otro manual o herramienta es sujeto a cambios con el fin de ser mejorado. Este investigador espera que quien lo utilice pueda aplicar las recomendaciones por desarrollar en este apartado y que el profesional en comunicación crezca y mejore la labor que realiza.

Diálogo con los medios de prensa

La pandemia del COVID-19 dejó muchas lecciones en el campo de la Comunicación que sirven para evitar errores a futuro que permitan no caer en transgresiones de derechos de libertad de prensa y acceso a información. Por eso es importante establecer lineamientos para tener una relación sana durante una crisis sanitaria.

A raíz de entrevistas con expertos, surgen las siguientes propuestas:

- Crear un comando de atención para la prensa, integrado por un representante del Ministerio de Salud, Ministerio de Comunicación, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Economía y la Comisión Nacional de Emergencias. Este es único exclusivamente para atender a periodistas que no pueden acceder a una conferencia de prensa.
- Darles voz a los medios de comunicación, establecer un diálogo con ellos antes definir o emitir alguna directriz sobre la forma en que se va a divulgar la información, ya que ellos pueden aportar otras iniciativas con el fin de mejorar.
- Tener un chat con editores o directores de los medios de comunicación para informar y pedir sugerencias sobre las metodologías que se utilizarán para informar a la población.
- Tener presente a los medios regionales. No tratarlos como medios pequeños o por aparte, ya que ellos también cumplen un rol fundamental al comunicar información relevante sobre una emergencia sanitaria.
- Realizar conferencias de prensa de forma diaria solo al inicio de la emergencia o en su punto más alto. Posteriormente, se puede realizar una atención a la prensa dos veces por semana, donde los medios de prensa le puedan preguntar y repreguntar a los funcionarios que toman decisiones.

- No saturar las conferencias de prensa con voceros y temas varios que podrían no ser tan relevantes durante la pandemia solo para rellenar el espacio, esto con el fin de generar mayor eficiencia en la cobertura que deben darle los periodistas a la emergencia.

Protocolo para conferencias de prensa virtuales

Garantizar la seguridad sanitaria del personal del departamento de comunicación, así como los periodistas, es de suma importancia durante una crisis sanitaria, por lo cual en ocasiones se deberá recurrir a conferencia de forma virtual; no obstante, es importante garantizar principios que tiene una conferencia, donde el periodista puede preguntar y repreguntar al funcionario.

Las siguientes recomendaciones surgen por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y este investigador:

- Establecer como canal de comunicación con los medios de comunicación un chat por medio de la aplicación WhatsApp, pero solo para enviar convocatorias y material de utilidad, tales como fotografías, documentos, enlaces, entre otros.
- Las conferencias de prensa se deben realizar de forma virtual. Para ello existen aplicaciones como Zoom, Webex, Skype, Teams y Google Meet, donde se permite la participación de entre 50 y hasta 100 personas.
- Los periodistas que participen en la conferencia de prensa podrán realizar preguntas de forma verbal a través del micrófono o escribirlas mediante el chat que tiene la misma aplicación. Para las conferencias se debe contar con un moderador que tramite las preguntas por turno o lea las que escriben.
- Los periodistas podrán realizar preguntas verbales a través del micrófono o escritas a través del chat, ambos incorporados en las propias plataformas. Se deberá contar con un moderador que habilite los micrófonos por turno, o lea las preguntas en voz alta.
- La conferencia deberá además ser transmitida por Facebook Live o en vivo por el canal de Youtube, de modo a que los canales puedan tomar la imagen o las radios el sonido. También se deberá contar con fotógrafo/a y enviar las imágenes posteriormente a los periodistas.

- Es importante también asegurar una conectividad estable a internet en el lugar y en la computadora que se utilizará para realizar la conferencia.
- Se recomienda el acompañamiento del área de Tecnología de cada institución para la elección y configuración de la herramienta para la teleconferencia, así como el acompañamiento durante la misma de modo a resolver los inconvenientes que pudiesen tener lugar.
- Las oficinas de prensa pueden utilizar otras herramientas tecnológicas como Telegram.
- Establecer reglas en conjunto con la prensa, para que se realicen las preguntas virtuales, esto sin pedir las con antelación con el fin de que estas no puedan ser filtradas o que se preparen las respuestas de los jerarcas con antelación.

Protocolo para conferencias de prensa de forma presencial

En caso de que no se pueda o ya existan las condiciones para realizar una conferencia de forma presencial se deben tomar en cuenta lo siguiente:

- Se solicitará a cada medio acreditado ante la institución para que envíe a solo un periodista y un camarógrafo, en el caso que así lo requiera, pues se necesita limitar la capacidad de personas en el salón donde se llevará a cabo.
- Se debe solicitar a los medios que en caso de que uno de los colaboradores tenga algún síntoma de estar enfermo no presentarse a la actividad.
- El sitio donde se realizará la conferencia debe ser un lugar abierto contar con ventilación. Previo a la conferencia debe ser sanitizado.
- En el ingreso al inmueble se debe contar con un lavamanos cercano con agua, jabón y papel para secar, para que los asistentes se higienicen antes de ingresar al sitio de la conferencia. Toda persona que ingresa debe llevar el cubre bocas.
- Colocar carteles de información sobre los síntomas, para recordarle a los asistentes que en caso de que los tengan es mejor no estar en el lugar.
- Los voceros y periodistas deben mantener una distancia de al menos un metro y medio entre sí, estén sentadas o paradas, según las recomendaciones del Ministerio de Salud.
- Se deberá contar con un micrófono con pedestal para que los periodistas puedan acercarse por turno a hacer sus preguntas (sin necesidad de tener que tocar el micrófono). Las esponjas de los micrófonos deben ser cubiertas con plástico.

- Los voceros que participarán en la conferencia estarán sentados o de pie a un extremo de la sala, mientras que los periodistas estarán sentados o de pie al menos a tres metros de los voceros.
- Los periodistas harán sus preguntas por turno, para lo cual podrán formar fila cerca del micrófono con pedestal dispuesto para el caso, manteniendo la distancia mínima o se podrá elaborar una lista con la ayuda de personal de la institución, para establecer turnos para las preguntas.
- Cada conferencia de prensa no puede tardar más de 30 minutos desde el momento en que inicia, sin embargo, los diferentes medios de prensa podrán coordinar con los responsables de prensa de cada Ministerio para una entrevista individual con el funcionario.

Referencias

- Amado, A. (2010) Prensa y comunicación: relaciones informativas responsables. La Crujía.
- Armijo, F. y Vives, J. (2016). La tutela jurídica en Costa Rica sobre el derecho de acceso a la información pública. (Tesis de Licenciatura en Derecho). Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UCR: http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/felipe_antonio_armijo_losilla_-_javier_antonio_vives_blen_tesis_completa.pdf
- Botey, A. (2017). La tardía epidemia de influenza o gripe ‘española’ y sus desenlaces en Costa Rica (1918-1920). Revista de estudios latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/74127>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020). Conferencia de prensa sobre COVID-19 implementará sistema de videollamada. Recuperado del sitio de internet de Casa Presidencial <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/04/conferencia-de-prensa-sobre-covid-19-implementara-sistema-de-videollamada/>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 20 de marzo). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=UUQLVZf-PbQ>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 23 de marzo). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=9KEpAtGn0QE>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 31 de marzo). Conferencia-Prensa COVID-19. [video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=eC4xwb_rYXc
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 1 de abril). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=G9V7iessrml>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 6 de abril). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=fcdEVzoM4WQ>

- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 10 de abril). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Facebook. <https://www.facebook.com/msaludcr/videos/506738913351890>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 16 de abril). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ZyUtxYkcMYQ>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 18 de abril). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=YOAOvB-Dsao>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 23 de abril). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=WpjyqZpSdWM>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 27 de abril). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=VaSBLDXLE1k>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 6 de mayo). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=zJU0p1PHKnY>
- Casa Presidencial de Costa Rica. (2020, 10 de mayo). Conferencia Prensa COVID-19. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-yc-1TDaoUQ>
- Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet – Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Costa-Sánchez, C y López-García, X. (2020). “Comunicación y crisis del coronavirus en España. Primeras lecciones”. *El profesional de la información*, v. 29, n. 3, e290304. Recuperato de: <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.04>
- Crespo, I y Garrido, A. (2020). *La pandemia del coronavirus: estrategia de comunicación de crisis*. *Revista Más poder local de la Universidad de Murcia*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7407214>
- Crucianelli, S. (2009). *Herramientas Digitales para Periodistas*. Universidad de Texas: Centro Knight.

- Diario Extra. (2020). DIARIO EXTRA mete amparo por "secuestro" de información. <https://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/424296/diario-extra-mete-amparo-por-secuestro-de-informacion>
- Editorial. (2020). Filtrar las preguntas, una estrategia escasamente europea. El País. <https://elpais.com/espana/2020-03-31/filtrar-las-preguntas-una-estrategia-escasamente-europea.html>
- Fundación Gabo. (2020). Coronavirus: 10 virtudes del periodismo responsable ante la pandemia. Recuperado del sitio de internet de la Fundación Gabo <https://fundaciongabo.org/es/etica-periodistica/recursos/coronavirus-10-virtudes-del-periodismo-responsable-ante-la-pandemia>
- García, E. (2017). Análisis de la producción periodística y de la información publicada sobre la gripe A. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/41935/>
- Giraldo, Naranjo, Tovar y Córdoba (2008). Teorías de la Comunicación. [Versión PDF]. Recuperado el 10 febrero del 2019. https://www.utadeo.edu.co/site/tadeo/files/node/publication/field_attached_files/pdf-teorias_de_la_comunicacion-pag.-_web-11-15_0.pdf
- Gosende, J. Martínez, L. (2013). Internet para todos. España. Editorial Anaya Multimedia.
- Gou, M. (2017). Crisis de salud en los medios de comunicación. El ébola en España.
- Análisis de los diarios La Vanguardia, El Mundo y El País. (Tesis de grado). Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/record/180517>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). "Metodología de la investigación. México: McGraw Hill".

Informe Latino-barómetro 2018. Recuperado del sitio web latinobarometro.org.
<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

M, Martínez, y E, Saperas. (2016). Objetos de estudio y orientación metodológica de la reciente investigación sobre comunicación en España (2008-2014). Revista Latina de Comunicación Social. Recuperado de <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1150/70es.html>

Mayo-Cubero, Marcos (2020). “News sections, journalists and information sources in the journalistic coverage of crises and emergencies in Spain”. El profesional de la información. Recuperado de: <https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.11>

Miralles, A. (2009). El periodismo público en la gestión del riesgo. Perú: Secretaría General de la Comunidad Andina.

Monjas, M. y Gil-Torres, A. (2016). Comunicación institucional y tratamiento periodístico de la crisis del ébola en España entre el 6 y el 8 de octubre de 2014. Revista de Comunicación de Universidad de Piura. Recuperado de:
<https://revistadecomunicacion.com/article/view/1009>

Moreira, M. (2014). La epidemia en los medios, difusión pública sobre la ciencia en contextos de urgencia: El caso de la gripe AH1N1 en Buenos Aires. (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:
http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/3189/uba_ffyl_t_2015_902721.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Naughton, J. (2001). A Brief History of the Future The origins of the internet. Gran Bretaña: Orion Books Ltd.

Noticias Repretel. (2020, 26 de junio). Editorial de la directora Grettel Alfaro. [video]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=v72cbq6DqBM>

NotimexTV. (2020, 18 de marzo). Crisis por COVID-19, la peor desde Segunda Guerra Mundial: Merkel. [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5jyvntRs2bs>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado del sitio de internet de la Organización Mundial de la Salud <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Organización Mundial de las Naciones Unidas. (s.f.). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado del sitio de internet de Naciones Unidas <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20los,historia%20de%20los%20derechos%20humanos.&text=La%20Declaraci%C3%B3n%20establece%2C%20por%20primera,a%20m%C3%A1s%20de%20500%20idiomas.>

Osejos, S. (2016). Periodismo sobre salud y prácticas periodísticas: análisis del tratamiento periodístico de la pandemia zika en los noticieros estelares de la televisión abierta. (Tesis de Licenciatura). Universidad Tecnológica de Equinoccial, Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/15441>

Pérez, G. (2012). Hacia una ubicación conceptual de Internet como medio de comunicación. Recuperado de <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/58986>

Reporteros Sin Fronteras. (2020). Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa 2020. Recuperado del sitio web de Reportero Sin Fronteras. <https://rsf.org/es/costa-rica>

Segundo, F. (2013) Sistemática de la rueda de prensa en el marco de la interacción entre gabinetes y medios de comunicación. Revista Andaluza de Ciencias Sociales. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3638%20/%20https://core.ac.uk/download/pdf/51391426.pdf>

Turkle, S. (1997). La vida en la pantalla: la construcción de la identidad en la era de Internet. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.

Ulibarri, E. (1994) Periodismo, derechos humanos y control del poder político en Centroamérica. Instituto de Derechos Humanos.

Yang, Saladrigas y Torres (2017). El proceso de la comunicación en la gestión del conocimiento. Un análisis teórico de su comportamiento a partir de los modelos típicos. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200022.

Apéndices

Apéndice 1: Preguntas y mensajes enviados al chat de Conferencias COVID-19 el 20 de marzo de 2020:

[20/3/20 11:43:42] Hola canal 13 Jennifer Vega pregunta. ¿Qué otras medidas en hospitales se podrían tomar cuales otros van a cerrar? ¿Nexo epidemiológico de los nuevos casos?

[20/3/20 12:02:27] Saludos, buenas tardes: Esteban Vargas de Multimedia. ¿Se valora ordenar también el cierre de salones de belleza o centros de spa a raíz de las medidas de prevención que ha insistido el ministerio de Salud?

¿Valora también salud emitir alguna orden de suspensión de actividades religiosas en centros evangélicos o de otros cultos basado en que son centros de concentración masiva?

[20/3/20 12:06:25] AmeliaRueda.com. ¿Cuántos de los contagiados corresponden a personal de la CCSS? ¿Son inevitables los contagios en personal médico?

¿Salud estaría contemplando suspender del todo el servicio de transporte público, conforme aumente la propagación del virus?

[20/3/20 12:07:23] Buenas tardes. María Fernanda Cruz, de La Voz de Guanacaste: ¿Pueden aclarar cuáles son las potestades que tienen en este momento las municipalidades? Por ejemplo: ¿pueden clausurar el ingreso a playas? ¿pueden prohibir que las personas ingresen a parques públicos y prohibir que se realicen cultos evangélicos de más de diez personas?

[20/3/20 12:10:22] Cuantas pruebas de Covid-19 están realizando por día hoy? ¿Cuantas estaban realizando hace una semana? ¿Y hace dos semanas?

¿Cuantas camas hospitalarias por cada 100.000 personas tiene Costa Rica? ¿Cuantos médicos por 100.000?

[20/3/20 12:10:30] Hola, Jessica Quesada. CRHoy.com. ¿A partir de cuál % en la reducción de casos podemos empezar a considerar que estamos conteniendo la curva?

¿Han girado alguna orden sanitaria a los call center por incumplimientos de las medidas para prevenir COVID-19?

[20/3/20 12:16:42] Buenas tardes, Tomás Gómez de El Observador.

-Siguen reportando casos donde se investiga el nexo epidemiológico, ¿cuánto tarda esa investigación y cuándo habrá claridad al respecto?, además, en la estadística siguen apareciendo un paciente en cantón "desconocido", ¿dónde está esa persona y por qué llevan varios días sin identificarlo?

- ¿Qué estado reporta la mujer embarazada que pasó por cuidados intensivos?

[20/3/20 12:24:23] Rodrigo Guevara: Preguntas EXTRATV

Saludos compañeros.

El SINAE denunció un caso positivo de un médico con COVID-19 e interpuso un recurso de amparo. ¿Qué medidas se están tomando con los servicios del Hospital ante esta situación?

¿Cómo se mantiene el flujo en el Aeropuerto Juan Santamaría tras las decisiones de cierres de frontera?

[20/3/20 12:31:07] Preguntas de CRC 89.1 Radio: ¿Qué medidas se tomarán con los alquileres de bicicletas?, ¿Cómo van a controlar que los autobuseros cumplan con la directriz de llevar solo gente sentada?, Aunque el ministro de Seguridad planteó que es difícil y complicado suspender el libre tránsito, ¿podría haber alguna directriz en ese sentido, al menos por horarios?

[20/3/20 13:26:34] Álvaro Murillo: ¿Medida sanitaria sobre eventos religiosos?

[20/3/20 13:27:03] +506 8893 5694: Clarificar el perfil de las personas que han entrado y salido de cuidados intensivos. Gracias.

[20/3/20 13:27:45] María Fernanda Cruz: Ayer el vicepresidente de la Alianza Evangélica Cristiana (que incluye a más de 1.000 iglesias del país) hizo un llamado en sus redes sociales diciendo que el Ministerio de Salud no había prohibido los cultos en iglesias pequeñas (solo en las mega iglesias), que nada más se lavaran bien las manos.

Me gustaría saber si el Ministerio va a tomar alguna medida adicional con respecto a las iglesias pequeñas.

[20/3/20 13:29:04] Melisa Jerez, AMPrensa.com

Para don Alexander CNE: Ayer el hotel Baldi se contactó con la CNE y ofreció sus habitaciones, en caso de ser necesarias, para atender a pacientes en San Carlos. ¿Han recibido más propuestas similares? ¿Las considerarán?

[20/3/20 13:29:21] Semanario Universidad: para don Román Macaya ¿Cuáles fueron los resultados de la reunión con expertos de China y qué debe cambiar el país? Entendemos que una de las recomendaciones fue que las personas con afectación leve por el COVID-19 no deberían permanecer aisladas en sus casas sino en un centro médico.

Para doña Esmeralda, de la JPS ¿Cuáles son las medidas que han analizado para retribuir a los vendedores de lotería y a partir de cuándo empezaría a regir?

Para el ministro de salud: a hoy ¿La cantidad de infectados es similar a la estimación que podría tener el Ministerio hasta este momento? ¿Que se tiene que hacer distinto?

[20/3/20 13:30:23] Dagoberto Alfaro de Telenoticias.

Como se va a ayudar a los vendedores de Lotería.?!?

[20/3/20 13:35:11] Step, sé que no darán casos sospechosos; sin embargo, sería bueno saber si ¿hay casos sospechosos en Puntarenas?, como para que no bajen la guardia o se cree la falsa idea para quienes no siguen las medidas de por ejemplo pensar en irse a pasear al Puerto.

[20/3/20 13:35:18] Steff el manejo que se realiza con los niños de menor edad confirmados con COVID-19? ¿Permanecen estables? Están al cuidado de sus padres.

[20/3/20 13:45:33] Jessica Quesada: A Macaya: ¿Hay alguna medida de cierre en EBAIS del Este o Hospital de Alajuela?

[20/3/20 13:47:32] Buenas agradezco la ayuda con esta consulta:

Hoy, recientemente cerraron el centro comercial Novacentro en Guadalupe. La medida es por incumplimiento de operación al 50% de capacidad o hay casos confirmados con Covid-19 es ese sitio?

[20/3/20 14:00:39] ¿El ministro de Salud tiene el dato de cuántas familias están aisladas porque algún miembro es sospechoso o tiene Covid-19? ¡Porfa!

[20/3/20 14:02:36] Para la CCSS: Conocemos de un caso de una persona que salió del país y al regresar fue notificada del aislamiento de 14 días. La mamá fue al Ebais a solicitar la incapacidad con toda la documentación requerida, pero le dijeron que la muchacha tenía que presentarse personalmente a la Clínica Central a realizar el trámite. ¿La directriz de las incapacidades ya se está aplicando?, ¿fue comunicada a clínicas y hospitales, hay claridad en su aplicación?

[20/3/20 14:03:56] Stephanie González: Temas de pacientes ya don Román abordó

Tratamos de abordar la mayor cantidad

Apuntes:

-Consultas leídas que no fueron enviadas al chat: 11

-Leídas: 8

-Leída de forma incompleta: 3

-No leída: 10

Apéndice 2: Preguntas y mensajes enviados al chat de Conferencias COVID-19 el 23 de marzo de 2020:

[23/3/20 11:20:29] Buenos días! Estas sería mis consulta para hoy, Sergio Jiménez de Diario Extra:

¿Por qué, si hay estudiantes de escuelas públicas que reciben clases de manera virtual, deben terminar el curso lectivo hasta el 23 de diciembre? Tomando en cuenta que se suspendió la presencia en centros educativos, pero siguen desde sus casas.

¿Prohibirá el gobierno la salida de nicaragüenses residentes en Costa Rica en Semana Santa? Ya que estando en su país natal se pueden contagiar de Covid-19 y provocar más contagios a la hora de entrar a suelo tico de nuevo ¿cual será el control en este sentido?

[23/3/20 12:41:29] Hola. Quisiera consultar si hay un dato actualizado de la cantidad de empleados públicos que están trabajando en la modalidad de teletrabajo y cuántos se mantienen laborando de manera presencial. Gracias.

[23/3/20 12:41:54] REPRETEL

¿Que se habla del suministro de agua en el sur de la capital, desde inicio de mes se prometió el suministro, pero los vecinos insisten que no llega el flujo a los hogares?

¿Se está contemplando la suspensión de la regla fiscal por un periodo definido? ¿Ya se contemplaron las implicaciones fiscales de una decisión como esta?

[23/3/20 12:42:31] Yo quisiera una reacción sobre esta información: Solo dos países de la OCDE tienen menos camas de hospital disponibles que Costa Rica (India e Indonesia)

[23/3/20 12:43:43] Buenas tardes, estas preguntas son para el presidente de la República. Hermes Solano de CRHoy.com

¿Existe un plan o una medida en el sector público para el rebajo de salarios o de las pensiones de lujo durante este momento, como pasó con la decisión en el sector privado, así como para aquellas instituciones que dejaron de laborar?

¿Los servicios que no son esenciales en la emergencia podrían ser cerrados de manera temporal con rebajo salarial?

Tres fracciones legislativas piden que se promueva el retiro del FCL para quienes recortan y suspenden jornadas, ¿lo ve viable? O si como el del ROP, tampoco lo considera conveniente.

[23/3/20 12:44:00] Buenas tardes por qué no se puede decir el nombre de distritos con casos para mayor cuidado?

[23/3/20 12:45:51] El gobierno contempla sugerir a empresas que financian electrodomésticos a tomar medidas de contención para los deudores, como congelar deudas o mejorar las tasas de interés. Son muchos los perjudicados.

[23/3/20 12:49:27] Buenas tardes. Para el Ministerio de Salud:

- ¿Cuántos de los casos están relacionados con viajes a Panamá?

Para el Presidente:

-La semana anterior mencionó la posibilidad de regular los alquileres, ¿Cuándo se presentará el proyecto?

[23/3/20 12:52:07] Rodrigo Guevara: Buenas.

En Redes Sociales se habla de personas haciendo negocio con el alcohol en gel y otros productos de FANAL. ¿Qué control se tiene sobre estos temas y cuáles son las posibles sanciones?

[23/3/20 12:52:10] Maria Fernanda Cruz: Hola. Para La Voz de Guanacaste:

¿Tomará alguna institución del Estado alguna medida para ayudar a las familias que dependen de vendedores ambulantes y que todavía tienen que salir a vender sus productos? ¿Habrán alguna ayuda del IMAS o de otra institución para ellos?

[23/3/20 12:53:28]: Buenas tardes, me gustaría saber qué acciones concretas YA están trabajando en materia de *TURISMO* porque desde hace una semana fue la última actualización.

¿Cuáles son las cifras actualizadas de afectación?

[23/3/20 12:54:29] Repretel. ¿Han valorado suspender contratos o rebajar salario a empleados públicos tal y como se hará en sector privado? ¿O lo descartan?

[23/3/20 12:54:53] Karen Fernández de La Teja, ¿la restricción vehicular anunciada incluye transporte público?

[23/3/20 12:56:38] Para el Semanario Universidad

El personal de salud que supera los 60 años y tiene condiciones de riesgo, ¿cuáles son las medidas para este personal?

[23/3/20 13:05:48] A don Román Macaya. ¿Cuántas camas con respiradores tenemos disponibles en este momento en todo el país, si se puede dar por regiones? ¿Cuántos se mandaron a comprar, para cuánto se prevé que estarán acá?

[23/3/20 13:06:39]: REPRETEL ¿Cuándo se notificara sobre la reducción del seguro por tres meses para los trabajadores independientes? ¿Puede una trabajadora perder el seguro sino lo puede pagar por falta de fondos?

[23/3/20 13:07:39] ¿Al señor presidente qué opina de las declaraciones del expresidente del Banco Central, Francisco de Paula Gutiérrez de que las medidas del gobierno no están considerando la crisis fiscal, dijo que es una barbaridad la moratoria de impuestos, ¿y en el mismo sentido lo que advierte la calificadora Moody's advierte del efecto negativo que las medidas contra el Covid-19 tendrán en las finanzas públicas?

[23/3/20 13:09:20] +506 8853 3599: Buenas tardes: Estoy escuchando preguntas que lee el presidente que no están solicitadas acá, ¿hay otro medio para hacer las preguntas que no sea este chat?

23/3/20 13:09:32] MONUMENTAL

Para el señor presidente: ¿Se contempla impulsar alguna iniciativa que reduzca las jornadas laborales y los salarios de los funcionarios públicos que fueron enviados a sus casas por la crisis sanitaria? Tal y como ya se hizo con el sector privado.

[23/3/20 13:10:39] Circula el audio de una persona que pide información sobre el caso de San Vito para "visitarlo" con armas y evitar así el contagio. ¿Se investiga?, ¿tomarán medidas?

[23/3/20 13:12:20] Colegas. De nuevo Sergio Jiménez de Diario Extra.

Ante la restricción vehicular, ¿que pasa con todas las personas que trabajan en restaurantes, por ejemplo, y salen más allá de las 10 p.m.? A esa hora ya no hay servicio de bus. ¿Como tendrán que trasladarse?

[23/3/20 13:13:28] REPRETEL

¿Que se habla del suministro de agua en el sur de la capital, desde inicio de mes se prometió el suministro, pero los vecinos insisten que no llega el flujo a los hogares?

[23/3/20 13:13:29] REPRETEL

¿Se está contemplando la suspensión de la regla fiscal por un periodo definido? ¿Ya se contemplaron las implicaciones fiscales de una decisión como esta?

[23/3/20 13:13:29] Repretel. ¿Han valorado suspender contratos o rebajar salario a empleados públicos tal y como se hará en sector privado? ¿O lo descartan?

[23/3/20 13:14:56] Buenas tardes de Fabiola Pomareda del Semanario UNIVERSIDAD. ¿De las personas hospitalizadas cuántas son adultos mayores? ¿Hay adultos mayores en cuidados intensivos?

[23/3/20 13:16:32] Armando Gómez: *Al presidente Alvarado de la Voz de America*

La restricción vehicular sanitaria de 10 p.m. a 6 a.m. ya fue informada al resto países de Centroamérica, pregunto por la dinámica de transportistas que cruzan de norte a sur y viceversa.

[23/3/20 13:17:04] CRC 89.1 RADIO: Hay sectores epidemiológicos que están pidiendo el cierre del Hospital de Alajuela porque afirman que muchas de sus partes están infectadas y se van a seguir contagiando pacientes y funcionarios allí. ¿Por qué no se ha tomado esta decisión? ¿Qué valoración hicieron?

[23/3/20 13:20:01] Como actúa Seguridad Publica ante los posibles casos de amenazas de muerte a personas infectadas con Covid-19? Circulan audios de personas buscando a afectados donde se les amenaza de muerte.

[23/3/20 13:21:41] Consulta de Monumental:

Tal y como se hizo con los bancos del Estado, ¿se valora instar a Conape a brindar alguna facilidad de pago a quienes tengan deudas con la institución y sean despedidos por la crisis o vean sus ingresos reducidos?

[23/3/20 13:23:20] Se endurecerán controles en frontera norte con motivo de Semana Santa?

[23/3/20 13:27:28] REPRETEL. ¿A los restaurantes que cierran después de las 10pm les recomiendan cerrar más temprano?

[23/3/20 13:27:54] Maria Fernanda Cruz: Hola. Con respecto a hospitales privados:

1. ¿Han ofrecido algún tipo de apoyo a la CCSS?
2. ¿Tienen permitido vender la prueba? ¿Habrá un momento en que podrán?

[23/3/20 13:30:04] Perdón. Pero pueden ampliar ese tema de restricción de tránsito. ¿Le están pidiendo a las zonas francas que cambien horarios? Que va a pasar con las empresas que tienen líneas continuas de producción y no lo pueden parar por temas de logística y funcionalidad de las maquinas, ¿por ejemplo?

[23/3/20 13:30:05]: Buenas tardes por qué no se puede decir el nombre de distritos con casos para mayor cuidado?

Apuntes:

Leídas que no estaban en el chat: 10

Leídas: 4

No leídas: 30

Leídas de forma incompleta: 0

Apéndice 3: Preguntas y mensajes enviados al chat de Conferencias COVID-19 el 31 de marzo de 2020:

[31/3/20 10:02:06] Establecerán convenios con hospitales privados en otros países como Nicaragua para la atención de costarricenses viviendo en el exterior y la CCSS. ¿Como anteriormente existía con algunos países y la CCSS Costa Rica?

[31/3/20 10:18:13] Buenos días, esta sería mi consulta para don Daniel.

El artículo 27 del Código Penal establece que una persona puede ser reprimida con prisión de uno a 3 años en caso de incumplir las medidas impuestas por las autoridades para competentes para impedir la propagación de una epidemia. Mucha gente incumple la restricción vehicular nocturna. ¿Empezarán las autoridades, además de poner multas, detener a los infractores y presentarlos al Ministerio Público? ¿Creen que el Ministerio Público está actuando a cabalidad para aplicar la materia penal a las personas que han sido presentadas por incumplimiento de medidas? ¿Actualmente, cuantas personas han sido presentadas al MP?

[31/3/20 11:02:36] Javier Sandoval:

Pregunta para el Dr. Salas.

1) Si bien las autoridades han sido reiterativas en que no es necesario la utilización de mascarillas, sin embargo, se han presentado algunos estudios de posibilidades de contagio por partículas micrométricas que viajan y se mantienen por más tiempo en el ambiente, sobre todo en lugares cerrados y que son producto de conversaciones, esto según investigadores de la Universidad de Toho de Japón, por lo que:

a) Se conoce de este estudio?

b) cambia en algo la recomendación de no usar mascarillas a ciudadanos que no presenten síntomas.

2) se ha generalizado en mucho el uso de mascarillas reutilizables de tela, que tan convenientes son estas y si quienes las están fabricando deben tener permiso del Ministerio de Salud y que tipo de material es el recomendado en caso que sí se puedan adquirir las reutilizables. Gracias.

[31/3/20 11:04:45] Ilse-Min Salud: Vamos a abordar el tema de mascarillas en una sola consulta general ya que hay varias en esta línea

[31/3/20 11:05:53] Como licenciado en periodismo y licenciado en administración de empresas creo que están limitando la libertad de prensa.

[31/3/20 11:06:34] Los periodistas preguntamos por el interés superior de la población.

[31/3/20 11:17:58] Eduardo Vega de La Teja: ¿Cuál debe ser la condición de un paciente para ingresar en el hospital escudo? ¿De ese hospital saldría curado para la casa o al mejorarse pasa a otro? ¿En específico cuánto personal trabajará en el ese hospital?

[31/3/20 11:19:16] Jessica Quesada: ¿Los pacientes que estén en un "nivel bajo" de hospitalización podrían ser trasladados al CEACO?

[31/3/20 11:19:58] Para la CCSS: ¿Cuál ha sido la inversión institucional hasta la fecha en la atención de esta emergencia? ¿Cuál es el nivel de reserva que tienen para el fondo de emergencias?

[31/3/20 11:27:20] Maria Fernanda Cruz: Hola buenos días. Preguntas para La Voz de Guanacaste y Delfino.cr:

1. De las 4 pruebas reportadas por centros privados, ¿de cuáles cantones provienen? Si es posible, referirse también al distrito.

2. ¿Ya se determinó cómo contrajeron el virus? Es decir: ¿existe o no nexo epidemiológico claro con algún conglomerado de casos positivos reportado?

3. ¿Si tenían nexos epidemiológicos, por qué no las habían practicado la prueba en el sistema de salud pública?

4. Si no tenían nexos epidemiológicos ¿es esta una señal de transmisión comunitaria?

[31/3/20 11:48:12]: Buenos días, Semanario Universidad

1. La OPS recomendó esta mañana extender las medidas de aislamiento social hasta más allá de finales de abril. Ha este momento ¿Se ha contemplado en el país mantener las medidas actuales hasta este periodo sugerido?

2. La misma organización indicó que en algún momento podría haber escasez de pruebas para el covid-19, por lo que instaba a los países que pudieran desarrollarlas localmente ¿Se ha estudiado si es factible que Costa Rica desarrolle sus propias pruebas, para uso local?

[31/3/20 11:55:49] Al ministro de salud. ¿Se puede usar plasma de pacientes covid recuperados para tratamiento de enfermos graves...???

[31/3/20 11:59:00] Jessica Quesada: ¿A cuántos laboratorios más les han dado el aval para hacer pruebas por COVID-19?

Si fuera posible, me gustaría que den más detalles sobre la cápsula para el traslado de pacientes.

[31/3/20 12:59:20] El ministerio de salud girará alguna orden para las licorerías están funcionando como punto de reunión en lugar de los bares.

[31/3/20 13:10:14] Las pruebas que se realizan en centros privados ¿Se les cobra a los pacientes, la CCSS las paga o serán gratuitas?

[31/3/20 13:12:40] Tomás Gómez, El Observador:

-¿De acuerdo con el comportamiento que tiene el país, hasta cuándo consideran que deba mantener el confinamiento social en el país?

[31/3/20 13:15:04] Con los nuevos lugares habilitados para hacer pruebas, ¿cuál es la capacidad instalada que se tiene ahora para procesar pruebas de COVID-19 en 24 horas?

[31/3/20 13:25:31] Jessica Quesada: De los 19 mil millones usados por la CCSS, ¿cuánto se usó en el CENARE?

[31/3/20 13:29:04] CRC 89.1* Hoy se dio a conocer el fallecimiento de una joven tica en Estados Unidos por COVID-19, si se pueden referir al tema.

[31/3/20 13:40:33] Jessica Quesada: Para la CCSS: De los 19 mil millones usados por la CCSS, ¿cuánto se usó en el CENARE?

[31/3/20 13:42:01] Maria Fernanda Cruz: Hola. Al dr. Daniel le faltó contestar el punto 3 y la persona que está haciendo las preguntas no le repreguntó. ¿Nos pueden ayudar? Sería: ¿Por qué no los captó el sistema de salud pública? Gracias

[31/3/20 13:42:39] +506 8302 1958: Cuanto le cuesta a la CCSS cada prueba de covid19??

[31/3/20 15:25:50] ¿Si el Ministerio de salud ha girado instrucciones al Ministerio de Justicia donde se disponga liberar a privados de libertad de menos riesgo para que no exista tanto hacinamiento dentro de las cárceles como una forma de evitar propagaciones masivas dentro de las cárceles como por ejemplo en Módulos semi institucionales?

Apuntes:

Leída que no estaba en el chat: 10

Leídas: 5

Leída incompleta: 1

No leídas: 14

Apéndice 4: Preguntas y mensajes enviados al chat de Conferencias COVID-19 el 1 de abril de 2020:

[1/4/20 09:30:47] Jessica Quesada- CRHOY.COM. Salud. Sobre el caso del paciente con COVID-19 y la Marcial Fallas.

¿Por qué Salud duró más de 1 día en comunicarse con la familia del adulto mayor? ¿El Laboratorio privado les remitió “a tiempo” el resultado? ¿Cómo corregirán la trazabilidad?

¿Este caso es evidencia de que tenemos contagio comunitario? ¿Si tuviéramos contagio comunitario cómo cambiaran los protocolos?

CCSS. Hay denuncias ciudadanas de casos similares al de la Marcial Fallas y el personal le dice a los pacientes que “hacerles la prueba es muy caro” ¿Cómo van a sensibilizar a ese personal que hace la clasificación?

¿En la Marcial Fallas han hecho algún rastreo epidemiológico para ver si el personal o pacientes resultaron contagiados?

[1/4/20 09:32:34] +506 8818 3542: Buenos días!

Estas serían mis consultas para hoy, Sergio Jiménez de Diario Extra:

Mucho han insistido las autoridades de salud en que los adultos mayores son vulnerables y que asistan a un centro médico en caso de presentar posibles síntomas de Covid-19, la Clínica Marcial Fallas desobedece al no aplicarle la prueba a un adulto mayor que ahora esta delicado en el San Juan de Dios ¿Qué investigación están realizando específicamente porque estos procesos

nunca terminan en nada? ¿Cuáles sanciones podría tener el personal que negó la prueba? ¿Si el señor fallece qué procesos legales puede enfrentar la gente que le negó la prueba?

Durante el día, después de la entrada laboral, muchas personas caminan por las calles, ya el señor ministro de Salud ha expresado malestar por la situación en Cartago y Pérez Zeledón, en lugares como Turrialba también camina mucha gente, igual que San José.

Si en la noche tomaron la decisión de aplicar la restricción vehicular para evitar que la gente esté en la calle ¿por qué no aplicar algunas medidas restrictivas para que tanta gente no esté en las calles durante el día? ¿han considerado aplicar medidas en ese sentido? ¿Cuáles serían?

[1/4/20 09:40:33] Consulta Telenoticias. ¿Hay confirmación de contagio comunitario?

[1/4/20 09:50:09] Consulta Periódico Punto Noticioso .Existirán iniciativas concretas de ayuda económica para los costarricenses que vivan en familia que residen el extranjero, especialmente para los han perdido trabajo,tienen jornada reducida o no pueden por sus patologías salir a trabajar?

[1/4/20 09:57:04] Buenos días, Extra Noticias. Con respecto a la situación del pasajero que fue abordado en la terminal de buses de San Carlos, se confirmó si es paciente con COVID-19 y que protocolo se realizó para los pasajeros del bus?

[1/4/20 10:01:25] Luis Madrigal, Delfino.cr

1. ¿Por qué no se amplían los criterios para el tamizaje de pacientes con clínica leve moderada si se sabe que existen otros síntomas además de la fiebre? ¿Puede asegurar que los ajustes del fin de semana a los protocolos de casos sospechosos son suficientes para evitar una situación como la que se presentó en la Marcial Fallas?

2. ¿Cómo se define en qué momento el personal de salud puede salir del aislamiento y reincorporarse a trabajar y cuáles estrategias se han diseñado para evitar que los sistemas de salud colapsen por la necesidad de poner en cuarentena a todo un equipo de trabajo en una zona crítica o de pocos especialistas como Guanacaste o Sarapiquí?

[1/4/20 10:05:24] Consulta del periódico Punto Noticioso para el Ministerio de Educación. Si están contemplando el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Justicia, ONGs, INA, profesionales que deseen donar su tiempo desde sus casas dar clases en línea para los privados de libertad costarricenses?

[1/4/20 10:31:23] Noticias Columbia:

Podrían detallar los lineamientos que deben seguir las clínicas para aplicar o negar una prueba de Covid-19?

De confirmarse negligencia o responsabilidad directa en la presunta negativa de la prueba en la Marcial Fallas, cuáles serían las sanciones correspondientes?

Cuántas pruebas realizadas registran los laboratorios privados y cuántas de esas han dado positivo?

Y si consideran aislar personal de la clínica que atendió al usuario y que como informó el Ministerio, luego dio positivo en la prueba de laboratorio privado.

[1/4/20 11:13:34] ¿Como está abordando el gobierno el tema de las personas en situación de calle, que está tan expuesta a riesgos que los hace un foco de atracción para el virus?

2 ¿tenemos transmisión comunitaria ya ?

3 ¿cuantas denuncias más tienen por no realizar prueba oportuna de covid19?

4 Cual ha sido el monto total de aprobación de contrataciones que ha autorizado la Contraloría a la CCSS y cuál está siendo el proceso para escoger a las empresas que brindarán el producto o servicio?

¿Como se garantiza la CCSS que los productos adquiridos sean de la mejor calidad, y no como ha pasado en otros países que han adquirido productos deficientes debido a la urgencia?

5 El MEP está considerando alguna forma de llevar la materia a los estudiantes de zonas rurales, indígenas o los que no tienen acceso a internet y no pueden aprovechar el programa de aprender en casa?

Están considerando extender la suspensión del curso lectivo? Debido a que el Ministro de Salud ha dicho que esto se podría prolongar varias semanas más?

6 Ayer la policía de migración detuvo a varios coyotes pasando Nicaraguense, cuáles datos hay de personas ilegales sorprendidos tratando de entrar ilegalmente al país en las últimas dos semanas?

Para la pregunta, entre ayer y hoy han detenido a 1 Nicaraguense y dos ticos tratando de ingresar a 5 nicaragüenses y tratando de sacar de manera ilegal a otros.

7 Una mayoría de diputados y diputadas aprobó una moción para pedir al Ejecutivo convocar el proyecto para regular las tasas de usura en tarjetas de crédito. ¿El Gobierno va a convocar la iniciativa?

[1/4/20 11:54:49] Pregunta de mi compañero Juan Diego Córdoba, La Nación:

La Sala IV estudia un recurso de amparo de médicos de Consulta Externa por falta de medidas de protección para personal de salud y pacientes; los médicos especialistas también denuncian algo similar y el Colegio de Médicos pide que no se restrinja el uso de mascarillas quirúrgicas a personal de salud.

¿Los protocolos de defensa están activados en todas las zonas, sin importar el grado de riesgo de transmisión? ¿Hace falta equipo de bioprotección?

11- [1/4/20 12:09:21] Noticias Columbia:

1) Por favor detallar los lineamientos que deben seguir las clínicas para aplicar o negar una prueba de Covid-19 y cuántos de esos lineamientos han emitido hasta el momento?

2) De confirmarse negligencia o responsabilidad directa en la presunta negativa de la prueba en un centro de salud, cuáles serían las sanciones correspondientes?

3) Si a Salud le cuestan entre 12 y 35 dólares las pruebas, cuál es la diferencia con laboratorios privados que ofrecen las pruebas al doble, triple o mucha más de ese costo? Regularán el precio?

4) ¿Cuántas pruebas realizadas registran los laboratorios privados y cuántas de esas han dado positivo?

5) Hay muchas quejas por falta de medidas y aglomeraciones en paradas de buses y mercados.

¿Cuáles medidas tomarán en estos casos?

6) A la gente le gusta los homenajes a los funcionarios de Salud, pero ayer muchos en redes sociales expresaron preocupación por la aglomeración que causó en Cenare, con los trabajadores pegados al portón y los funcionarios de emergencia afuera.

¿Cuál es la opinión y recomendación del Ministerio al respecto?

[1/4/20 12:11:06] Para La Voz de Guanacaste: Varios países están evaluando adoptar supresiones intermitentes en vez de continuar con cuarentenas, estas medidas también son llamadas medidas acordeon y buscan alternar el quedarse en la casa por dos semanas y luego salir a la calle con ciertas restricciones con el fin de evitar un gran impacto en la economía a largo plazo. ¿Costa Rica piensa utilizar esta medida?

[1/4/20 12:12:15] +506 8893 5694: El Observador.

Puntualmente:

-el Ministerio de Salud puede garantizar que el incidente de la Clínica Marcial Fallas es aislado y que no hay más casos similares?

-Qué seguimiento se hace con el personal y los pacientes de la clínica que estuvieron en contacto con el paciente al que se le negó el servicio?

[1/4/20 12:14:36] SociHabletv.

En otros países se está aplicando la prueba rápida con una efectividad del 99%, Porque aún no las usamos en CR.

[1/4/20 12:18:26] Hola, Cual es el plan de escape para despues de que levanten las restricciones para poder seguir conteniendo el virus sin mas restricciones? Cuantas pruebas por

semana necesitaran para poder hacer eso? Como planean hacer rastreo de contactos de aqui en adelante para aislar casos y prevenir el contagio sin tener que implementar restricciones?

[1/4/20 12:32:25] Buenas tardes. Consultas de parte de AmeliaRueda.com

¿Qué entendemos por equipo de protección para el personal de salud? ¿Es el mismo equipo que se usa comúnmente en hospitales o es un material diferente?

¿Ese material de protección qué tipo de personal lo usa en centros médicos? ¿Médicos, misceláneos, personal de cocina, asistentes de pacientes?

¿Ese tipo de equipo ya está aquí? ¿Cuánto hay en este momento disponible en la Caja y si es suficiente para todo el personal o hay un faltante?

17- [1/4/20 12:50:42] NOTICIAS REPRETEL

1. El Ministerio de Salud insiste en quedarnos en la casa pero no avanza ninguna regulación sobre alquileres, qué le dice el Gobierno la gente que tiene esta preocupación? Sigue aumento en desempleo, recorte de salarios pero sigue el mismo precio de alquileres

2. Qué controles están ejerciendo sobre los datos? Ya varios días se han filtrado

3. Piensan en alguna reforma para evitar seguir llenando las cárceles o sacar personas con penas alternativas?

4. Los deudores de pensiones alimentarias entrarán en los subsidios que piensa dar el Gobierno para los beneficiarios?

18- [1/4/20 12:59:52] +506 8835 4781: Buenas tardes. Llevamos un crecimiento diario en Cuidados Intensivos, que tan sostenible es seguir creciendo un paciente por día? El Cenare no estará recibiendo casos de UCI, cuál es la distribución de hospitales para ubicar esos pacientes? Cual centro médico tiene la mayoría de esos pacientes?

[1/4/20 13:01:00] Sobre este paciente AMQ, tienen identificado el nexo epidemiCO.

[1/4/20 13:13:41] TRACY MORALES, EXTRA TV.

Para Daniel salas, ministro de salud. Si se puede referir al Hantavirus. En china reportan el caso de un hombre que murió por este virus. Gracias. Buenas tardes.

[1/4/20 13:16:53] Que restricciones hay del 8-12 de abril?

[1/4/20 13:18:49] Del miércoles 8 de abril al domingo 12 de abril se restringe la circulación de vehículos y transporte público, salvo excepciones.

Cuales excepciones? eso quiere decir que nadie puede salir de la casa del 8-12 de abril?

[1/4/20 13:24:08] Jessica Quesada: Entiendo que no hablaran del caso, pero estas consultas son generales.

¿Hay contagio comunitario? ¿Si tuviéramos contagio comunitario cómo cambiarían los protocolos?

CCSS.¿En la Marcial Fallas han hecho algún rastreo epidemiológico para ver si el personal o pacientes resultaron contagiados?

[1/4/20 13:25:10] SEMANARIO UNIVERSIDAD

1)El Ministro Salas comentó ayer que esperaban contar con los kits ampliados producidos en Costa Rica para una segunda ola pandémica. ¿A qué se refiere con este término? ¿Está relacionado con picos de contagio? ¿De qué depende que se den dos olas y no solo una?

2)Se mencionó también que las proyecciones del Ministerio de Salud no se revelarían para no crear pánico ni falsos sentimientos de seguridad. En medios de comunicación y redes sociales circulan proyecciones de otras entidades y personas ¿Mantendrán la misma decisión de manejar sus proyecciones a nivel interno, pese a esta situación.

[1/4/20 13:29:38] Para los vehículos exceptuados, tendrán que realizar algún tipo de registro especial? Ante que institución?

[1/4/20 13:38:05] Jessica Quesada: CCSS.¿En la Marcial Fallas han hecho algún rastreo epidemiológico para ver si el personal o pacientes resultaron contagiados?

[1/4/20 14:27:12] qué pasa con la feria del agricultor que antes se adelantaba la de sábado santo para entre semana. Con base a la serie de restricciones qué pasará con esas ferias?

[1/4/20 16:03:08] Tengo duda. Tal vez tonta, pero la gente que tiene carta de los trabajos también están sujetos a esta restricción?

[1/4/20 16:06:34] +506 6290 4625: Perdón y cual seria la multa si el comercio abre?, pese a la restricción.

[1/4/20 17:39:57] SociHable Comunicaciones:

Adiciono a la consulta de la compañera María Siu, se hicieron los cálculos y se que forma de la afectación económica para los comercios y los encadenamientos de estos con esta nueva restricción?

Por otra parte, estas multas en que momento se pagarán y si ellas irán al fondo de atención COVID-19.

Apuntes:

Cantidad preguntas: 30

Leída que no estaba en el chat: 10

Leídas: 6

Leída incompleta: 4

No leídas: 20.

Apéndice 5: Preguntas y mensajes enviados al chat de Conferencias COVID-19 el 6 de abril de 2020:

[6/4/20 10:01:27] Jessica Quesada: Buenos días. Hola, colegas, espero estén muy bien. Mi consulta. Podrían detallar cuáles son las Áreas de Salud- EBAIS y hospitales que activarán la vigilancia centinela para esta semana. ¿Cuándo tendrían los primeros resultados de este tipo de vigilancia? ¿Cómo puede ayudar este sistema al trabajo para mitigar el aumento de casos? Gracias.

[6/4/20 10:39:39] Buenos días! Sergio Jiménez de Diario Extra.

Para la CCSS:

¿Cuántas personas viajarán a China la próxima semana a traer los insumos de protección? ¿Quiénes son específicamente?

Cuando esas personas regresen al país ¿cuál será el abordaje, Irán a cuarentena, les aplicarán pruebas diagnóstico?

Específicamente ¿qué insumos traerán, además de mascarillas y batas? ¿Habrá proceso de desinfección de esos paquetes?

[6/4/20 10:57:45] Buenos días compañeros. Douglas Marín de la Agencia EFE.

¿Qué conclusiones sacan tras un mes del diagnóstico de primer caso en el país?

¿Cómo califican el comportamiento del virus, ha sido el esperado?

¿Qué nota le dan a la población en el acatamiento de las medidas preventivas y restrictivas en el primer mes?

- Prioridades para el segundo mes de atención del virus.

[6/4/20 11:04:59] +506 8855 1568: Socihable Comunicaciones:

1) La compra que está realizando la CCSS en China, la está realizando con pago en efectivo, por adelantado como lo está pidiendo los fabricantes en China?

2) Las compras las está realizando de manera directa la CCSS o a través de una empresa privada?

3) Qué empresa está intermediando esta compra en China y porque monto?

[6/4/20 11:06:36] Buenos días. Laura Ávila de El Financiero. ¿El gobierno ya valora cuál es la estrategia de salida para el Covid-19? De ser así ¿cuál sería? ¿Sería una estrategia de salida con restricciones? Es decir, que la población pueda salir de manera paulatina.

[6/4/20 11:16:21] Mis compañeros de La Nación consultan:

¿Qué medidas se toman para evitar eventuales brotes en comunidades a las que ya están llegando a turistas del Valle Central? Muchas personas de estas comunidades han externado su molestia en redes sociales porque, a pesar de las recomendaciones, les está llegando gente. ¿Cómo trabajan con las comunidades?

[6/4/20 11:29:05] Para Diario Extra: Podrían explicar el mecanismo que deben implementar los trabajadores independientes que deben circular por motivos de su labor en horas de la restricción?, qué deben hacer para que no se les aplique la multa? qué deben presentar al oficial que los detiene?

[6/4/20 11:30:19] Socihable comunicaciones:

Para el Ministerio de Seguridad, entendemos que las jornadas han sido extenuantes para las y los oficiales de policía, así como para los miembros de la Dirección General de Tránsito. ¿Se están cuidando los tiempos de descanso?

[6/4/20 11:31:46] Paula Ruiz: Buenos días,

Para El Observador

Costa Rica muestra una alta tasa de recuperación y una baja mortalidad en comparación con el resto de la región. ¿Cuáles factores nos permiten tener estos indicadores en una mejor posición comparativa?

¿Se valoran medidas más extremas a partir de la próxima semana?

Para Seguridad:

1. ¿Cuáles son los resultados de los operativos realizados ayer con respecto de salida de nicaragüenses?

2. ¿Cuál parámetro se toma, tomando en cuenta que no se le puede impedir la salida a personas de ese u otro país de origen?

[6/4/20 11:36:53] Javier Córdoba, Xinhua. Qué avances hay en la propuesta hecha por Costa Rica a la OMS para liberar el conocimiento y la tecnología para tratar el COVID-19?

[6/4/20 11:37:54] +506 8563 6682: Uniéndome a la consulta del colega Javier Córdoba.

Luis Madrigal, Delfino.cr

Hoy el director general de la OMS se refirió a la propuesta formulada por Costa Rica para crear un repositorio que facilite el acceso y uso de la propiedad intelectual de tecnologías para detectar, prevenir, controlar y tratar la pandemia de COVID-19. ¿Qué respuestas u ofrecimientos ha recibido el Gobierno desde ese anuncio para coadyuvar en la creación de ese repositorio?

[6/4/20 11:50:41] Agradezco la ayuda con esta otra consulta:

¿Cual es el proceso o protocolo de atención de un parto con paciente con Covid19? ¿Como se protege al personal y a la paciente en ese momento?

¿Se le aplica una prueba de diagnostico el bebé?

Los funcionarios de limpieza ¿cómo deben proceder con su labor en la sala después del parto?

[6/4/20 11:59:43] +506 8799 1086: Semanario Universidad

1. Ayer el doctor Macaya aseguró que la gran mayoría de funcionarios de la CCSS positivos por COVID-19 se contagiaron por tener contacto con una persona que realizó un viaje al exterior ¿Cuántos se contagiaron por contacto con pacientes enfermos? ¿Bajo cuáles circunstancias se contagiaron los demás y cuántos son?

2. ¿Cuántos funcionarios de la CCSS han sido llevados a aislamiento domiciliar por contacto con un paciente positivo desde el inicio del brote?

3. De los 102 casos positivos por covid-19 en funcionarios de la CCSS ¿Como están distribuidos por centro médico?

[6/4/20 12:40:52] Los policías andan en las calles sin mascarillas y no tienen protección en las Delegaciones las cuales se mantienen con muchos oficiales.

Al parecer los insumos que les han dado son muy pocos y les agregaron agua para que sea mayor cantidad.

Xq el MSP no ha acatado las órdenes del gobierno? Si son los policías quienes velan x la seguridad del país?

[6/4/20 12:57:54] Diputados de varias fracciones dicen estar dispuestos a aprobar recursos para hacer pruebas masivas a la población. ¿Queremos saber si han conversado del tema con el Congreso y si lo están valorando?

El plan Proteger y los subsidios del gobierno fueron anunciados por tres meses. Coincide ese plazo con las proyecciones del Ministerio de Salud? Si las proyecciones de Salud van hasta seis, nueve o doce meses cuál es el plan del Ejecutivo para respaldar económicamente a la población? Mantener ese mismo monto de subsidios? Aún no hay plan para mas de 3 meses?

[6/4/20 13:01:16] Ante los constantes llamados de vecinos a cerrar comunidades, como lo ocurrido en PAQUERA o de un sujeto que sale amenazando con un cuchillo, la Policía va a intervenir?

[6/4/20 13:13:05] Meche Aguero: Sinart: Según se informa en medios internacionales, en Nicaragua está incrementando el número de casos de Covid-19.

Se va a pedir algún tipo de medida adicional a la OMS por esta situación ?

Hay trabajos o conversaciones con ACNUR para este asunto?

Cuántas personas se han detenido en la frontera norte por intentar ingresar al país ilegalmente?

[6/4/20 13:14:27] Disculpen el comentario pero una de dos, o se lee una pregunta por persona o que los señores contesten las cuatro que le hacen a la vez. Se leyeron cuatro preguntas y el señor Macaya respondió "todo" con un solo comentario demasiado genérico.

[6/4/20 13:23:10] +506 6106 0616: La Voz de Guanacaste:

¿Puede el doctor Salas especificar cuáles son los 14 centros que realizan la vigilancia centinela?

[6/4/20 13:26:35] Armando Gomez: *Consulta Voz de América*

Recientemente el Premier británico Boris Johnson, fue internado en una UCI, en Costa Rica, ¿qué medidas se están tomando para proteger a los miembros del ejecutivo o funcionarios que están en situación de riesgo por COVID-19?

[6/4/20 13:28:19] Alvaro Murillo: Me parece que ayer dijeron que el equipo en China costaba \$350.000 y ahora se informa de que es donado y no tendrá costo. ¿Hubo algún cambio en estas 24 horas?

[6/4/20 13:29:26] Compañeros se están dejando consultas sin responder

[6/4/20 13:35:03] Meche Aguero: Sinart: Según se informa en medios internacionales, en Nicaragua está incrementando el número de casos de Covid-19.

Se va a pedir algún tipo de medida adicional a la OMS por esta situación ?

Hay trabajos o conversaciones con ACNUR para este asunto?

Cuántas personas se han detenido en la frontera norte por intentar ingresar al país ilegalmente?

[6/4/20 14:21:29] Ilse-Min Salud: Estimados, siempre les agradezco las preguntas (si no son específicamente de lo expuesto en conferencia como tema nuevo) lo más temprano que puedan.

En la misma línea seamos solidarios y procuremos realizar dos consultas por medio, para que en la medida de lo posible todos puedan tener el espacio.

Les juro que intentamos tramitar las consultas de todos y todas.

[6/4/20 14:22:22] Ilse-Min Salud: De igual forma si queda alguna pendiente están los equipos de prensa. Por nuestra parte prensa@misalud.go.cr

[6/4/20 14:27:13] Meche Aguero: Gracias Ilse, no dudo que hacen su mayor esfuerzo. A veces ocurre que surgen preguntas de la misma conferencia lo cual también debe ser entendible. A nosotros solo nos contestaron una pregunta a pesar de que la envié en dos ocasiones, era sobre Nicaragua. Mañana la volvemos a hacer.

[6/4/20 14:28:53] Ilse-Min Salud: Ya mismo la dejo para mañana ;)

[6/4/20 14:35:04] Stephanie Gonzalez: Gracias Ilse

También debemos recordar llegan consultas de medios regionales.

Les agradecemos tratar de que maximizar los tiempos y procurar atender la mayor cantidad.

Les agradezco mucho la comprensión y todo la retroalimentación

[6/4/20 14:36:01] Meche Aguero: Gracias colegas.

[6/4/20 15:03:46] Paula Ruiz: Gracias, mi única observación es que se realicen las preguntas en el orden que son enviadas al chat.

Así, cada medio podrá medir en qué momento serán respondidas.

[6/4/20 15:04:36] Ilse-Min Salud: Eso procuramos, excepto las repreguntas del tema, para poder cerrar la temática

Apuntes:

Leídas que no estaban en el chat: 22

Leídas: 15

No leídas: 6

Leídas de forma incompleta:

Moderadora: Ilse Chango.

Apéndice 5: Preguntas y mensajes enviados al chat de Conferencias COVID-19 el 10 de abril de 2020:

[10/4/20 05:41:51] Punto Noticioso consulta para conferencia de prensa de hoy

Dirigida al presidente de Costa Rica Carlos Alvarado o al Ministro de Salud

Andan circulando varios videos que fomentan la xenofobia en tiempos de Coronavirus elaborados tanto por nicaragüenses como costarricenses.

Al parecer el virus despierta profundos temores y ansiedades en individuos y sociedades.

¿Cuáles son las consecuencias para la salud pública si las personas manifiestan ese miedo poniéndose en contra de los migrantes, refugiados, personas gays, entre otras personas al margen?

[10/4/20 07:43:30] Por tercera vez pregunto: solicitará el gobierno a los bancos bajar la tasa piso? No estoy hablando de la tasa básica pasiva y la tasa monetaria que ya algunos bancos han disminuido. Si no lo pedirán por favor explicar.

[10/4/20 11:04:04] Edgar Fonseca : Preguntas de PuroPeriodismo.com a don Román Macaya o al ministro de Salud don Daniel Salas: 1-Aparte de la compra inicial de insumos sanitarios por \$3.7 millones, en la República Popular de China, tienen en marcha alguna negociación adicional de compra en dicha nación? -Por qué monto? -Qué previsiones están tomando ante las denuncias internacionales, Holanda, España, de suministros de insumos defectuosos desde China? Muchas gracias.

[10/4/20 11:10:30] Jessica Quesada: CRHoy. La OMS teme un "rebrote" del COVID-19 si los países levantan de manera abrupta las medidas de confinamiento. Recomienda hacerlo de forma progresiva y si se cumplen con las seis condiciones dados por este organismo. ¿Costa Rica cumple alguna de esas condiciones? 2. ¿Alguna prueba por COVID-19 en los puntos centinela ha dado positivo? 3- ¿Hay casos por COVID-19 en algún precario? Gracias.

[10/4/20 12:22:56] Noticias Columbia:

Hay menores entre la lista de recuperados y cómo afecta el virus en esa población?

¿Hay algún avance con la iniciativa de que empresas que aún se mantengan rentables sean incluidas en el plan de impuesto solidario para ayudar a las personas afectadas económicamente por la crisis generada por la Pandemia?

¿Cuántas solicitudes de bono Proteger se han procesado? ¿Hay ya solicitudes aprobadas?

¿Existe la posibilidad de que el Gobierno haga después un monitoreo para verificar que el dinero girado por el Bono Proteger se haya utilizado en bienes y servicios esenciales para las personas beneficiarias?

[10/4/20 12:29:57] *SociHable Comunicaciones* Don Daniel.

1) ¿Se tiene definido si la restricción se va a mantener a partir del lunes o se irá levantando paulatinamente?

2) Don: Román, Volverán a la normalidad los servicios de valoración externa en hospitales, clínicas y Ebais?

3) Don Juan Luis, puede brindarnos información estadística de la población que ha ingresado los datos y cuando estarán resueltas estas solicitudes?

[10/4/20 12:31:12] Buenas tardes:

-¿El aumento en el número de pruebas redefinirá el momento en que se podrá considerar que hemos alcanzado el pico de la pandemia?

-Algunas escuelas y colegios privados anunciaron que volverán a clases presenciales el próximo lunes 13 de abril, ¿Hay alguna directriz del Ministerio de Salud girada a todos los centros privados con respecto de la reanudación del curso lectivo?

[10/4/20 12:50:07] *SociHable Comunicaciones* Medio Digital. Ariel Sandoval

Don Daniel.

1) ¿Se tiene definido si la restricción se va a mantener a partir del lunes o se irá levantando paulatinamente?

2) Don: Román, Volverán a la normalidad los servicios de valoración externa en Hospitales, Clínicas y Ebais?

3) Don Juan Luis, puede brindarnos información estadística de la población que ha ingresado los datos y cuándo estarán resueltas estas solicitudes.?

[10/4/20 12:50:20] Punto Noticioso. Periodista Alberto Cabezas

Andan circulando varios videos que fomentan la xenofobia en tiempos de Coronavirus elaborados tanto por nicaragüenses como costarricenses.

Al parecer el virus despierta profundos temores y ansiedades en individuos y sociedades.

¿Cuáles son las consecuencias para la salud pública si las personas manifiestan ese miedo poniéndose en contra de los migrantes, refugiados, personas gays, entre otras personas al margen?

[10/4/20 13:08:14] Emanuel Miranda Visión Empresarial. Una consulta: qué se sabe de la colaboración de las personas recuperadas por Covid con el Instituto Clodomiro Picado? En tanto a un posible tratamiento.

[10/4/20 13:11:08] Turrialba Digital. el caso de Turrialba está dentro de los cluster ya identificados por la ccss y cómo se identificó por medio de centro de llamada o hospital de la región.

[10/4/20 13:14:00] Señor Presidente

Favor explicar a la Ciudadanía el significado de orden jerárquico político nacional cuando nos encontramos bajo la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y los alcances legales de las autoridades políticas locales de cada cantón, ya que muchas personas atacan a las alcaldías por no estar de forma independiente tomando acciones para mitigar las acciones socio económicas y comerciales que ya en un mes golpean de forma contundente donde sabemos que mínimo podría llevar esto más tiempo...

De partende Fortuna TV.

[10/4/20 13:14:01] Fortuna TV: San Carlos debe ser, una zona de prestar más atención. En menos de una semana paso de 11 a 28 casos? Que medidas más fuertes se van a tomar en el Cantón.

[10/4/20 13:14:05] *SociHable Comunicaciones* Medio Digital. Ariel Sandoval Indican, personas con cédula de residencia que están con problemas porque cuando ingresan la información les genera error y no los deja continuar completando la información. ¿han recibido informaciones al respecto, se está corrigiendo?

[10/4/20 13:15:29] *Diario Extra*: ¿Aunque el trámite se realice el durante cualquier día del mes se le depositará la totalidad del monto? ¿Qué pasa si alguien no recibe el dinero a fin del mes de abril?

[10/4/20 13:15:47] Noticias Edgar Chinchilla. Zona Norte.

Hay personas recuperadas en San Carlos?

[10/4/20 13:19:00] Puntarenas Hablando al Chile. Las personas que sean rechazadas en el bono proteger pueden volver a aplicar?

[10/4/20 13:20:44] Punto Noticioso, Periodista Alberto Cabezas.

Andan circulando varios videos que fomentan la xenofobia en tiempos de Coronavirus elaborados tanto por nicaragüenses como costarricenses.

Al parecer el virus despierta profundos temores y ansiedades en individuos y sociedades.

¿Cuáles son las consecuencias para la salud pública si las personas manifiestan ese miedo poniéndose en contra de los migrantes, refugiados, personas gays, entre otras personas al margen?

[10/4/20 13:21:00] Hola, un grupo de personas me dice que ayer cuando llenaron el formulario del bono proteger no les salió la opción de adjuntar la declaración jurada, únicamente debían firmar ahí en digital, pero al final les salía que se envió exitosamente

Entonces les preocupa porque si intentan volver a llenarlo sale que ya un formulario fue enviado con esa información, pero se fue sin declaración. Cómo se procede en esos casos?

[10/4/20 13:23:17] El Coronadeño: Al ministro de salud: ¿Ya tiene claro que medidas se mantendrán el próximo lunes y cuáles podrían variar, o todo permanecerá igual?

[10/4/20 13:23:29] INFORMA-TICO

Han considerado la posibilidad de trasladar los pacientes de cuidados intensivos de la CCSS que no son COVID y se puedan trasladar, a las UCIs de los hospitales privados para dejar el 100% de las camas disponibles.

[10/4/20 13:24:15] Josué Hernández P. Turrialba Digital. el caso de Turrialba está dentro de los cluster ya identificados por la ccss y cómo se identificó por medio de centro de llamada o hospital de la región?

[10/4/20 13:27:06] Periódico Punto Noticioso Licenciado en Periodismo Alberto Cabezas
Pregunta: ¿La CCSS ha aumentado sus reservas médicas? ¿Qué nos podría decir sobre la

capacitación de trabajadores de la salud, las actividades de concientización pública, y el monitoreo de síntomas?

[10/4/20 13:27:17] INFORMA-TICO

Tienen un plan más específico para los lugares que registran el mayor número de contagios por día, cómo lo que está ocurriendo en DESAMPARADOS donde en 9 días duplicaron los casos

[10/4/20 13:28:14] *SociHable Comunicaciones* Medio Digital. Ariel Sandoval.

Don Daniel.

¿Se tiene definido si la restricción se va a mantener a partir del lunes o se irá levantando paulatinamente?

Don: Román, Volverán a la normalidad los servicios de valoración externa en Hospitales, Clínicas y Ebais?

[10/4/20 13:28:22] +506 8314 4981: AHORA Noticias, Al Ministro Juan Luis: en el caso de los indocumentados ¿está el IMAS en condiciones de seguir con los procesos de la FIS para actualizar su condición Social y Económica y aspirar al plan Proteger? ¿O ese mecanismo está suspendido temporalmente para priorizar el análisis de los casos de solicitudes para Proteger?

[10/4/20 13:39:02] Argenis Hidalgo. Guanannoticias.com

Para las personas que no tienen acceso a internet ¿como pueden realizar el llenado de formulario proteger, existe formularios alternativos?

[10/4/20 13:41:57] Noti América: Adultos mayores vendedores de lotería no pueden ir a gestionar al banco el documento para que la junta de protección social les de la ayuda por la ausencia de ventas, igualmente no pueden retirar FLC pues son población de riesgo. Podría pasar lo mismo con todas las formas de ayuda donde se ocupan documentos como por ejemplo ahora una declaración de CPA.

[10/4/20 13:42:55] Tiene posibilidad de apelar la decisión si una persona es rechazada por el bono Proteger o no hay forma

#Elguardian.cr

Para Presidente del IMAS por favor.

[10/4/20 13:45:40] El Coronadeño: En términos generales, ministro de Salud, ¿se cumplieron las expectativas sobre el comportamiento de los costarricenses, que tenía usted para la Semana Santa, sí, no y porqué?

[10/4/20 14:03:46] Laura Valenciano: Las preguntas deben ser siempre en este chat, anteriormente pasábamos las que nos hacían en medios regionales, pero preferimos ingresarlos acá para transparentar quién hizo la consulta y el orden de ingreso.

[10/4/20 14:09:51] Ah ok.

[10/4/20 14:10:18] Laura Valenciano: El flujo es muy grande, hemos explicado que no podemos responder dudas durante la conferencia que son dirigidas a jerarcas que no están ese día en la mesa, por eso pedimos manden sus consultas después de que avisamos participación, lo cual es alrededor de las 11am que finaliza el COE.

Las dudas que no alcancemos a contestar agradecemos las manden a:

-solicitudesprensa@presidenvia.go.cr si es para Presidencia

-xbustama@ccss.sa.cr si es para la CCSS

[-prensa@misalud.go.cr](mailto:prensa@misalud.go.cr).

Apuntes:

Preguntas enviadas al chat: 30

Leídas incompletas: 3

Leídas: 11

No leídas: 16

Fuera del chat: 13

Ilse leyó preguntas.

Se agregaron a medios regionales al chat, para transparentar.

Apéndice 6: Preguntas y mensajes enviados al chat de Conferencias COVID-19 el 16 de abril de 2020:

[16/4/20 07:01:19] Periódico Punto Noticioso, Periodista Alberto Cabezas

Dirigida al Ministro de Salud

¿en qué consiste el Plan de Contingencia Regional centroamericano para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19 y otras enfermedades de rápida propagación? ¿Qué medidas puede tomar el Ministerio de Salud ante el COMISCA para que se cumpla este instrumento a sabiendas que existen aún costarricenses viviendo en países centroamericanos

[16/4/20 09:45:46] +506 7039 5701: Buenos días, consulta Pablo Cartín de Multimedia: En Brasil murieron 11 personas por tratamiento con hidroxiclороquina. ¿Cuál será el procedimiento para aplicarlo en Costa Rica?

[16/4/20 10:43:25] Buenos días! Sergio Jiménez de Diario Extra:

1- ¿Tendrán los patronos, así como las pymes alguna reducción en el pago de las planillas de la CCSS para el mes de marzo, abril, mayo y junio y así evitar la informalidad? ¿Que posibilidades dará la institución?

2- El Parque Zoológico Simón Bolívar reabrió al público a un 50% entre semana. Tomando en cuenta que es un sitio turístico que recibe personas. ¿Cuál es la recomendación del Ministerio de Salud si debe permanecer este sitio abierto al público incluso de lunes a viernes?

3- Un estudio de Harvard señala que el distanciamiento social se debe extender de manera intermitente hasta el 2022 con el fin de evitar colapsos en el sistema de Salud de Estados Unidos.

En el caso de Costa Rica ¿se analizan medidas para extender ese distanciamiento durante dos años y evitar contagios masivos dependiendo de las demás olas que se vengan?

En el estudio además, recomiendan un testeo masivo a la población. ¿Cuándo será el momento en el que país decida hacer ese tipo de muestreo? ¿Han analizado comprar 5 millones de pruebas?

[16/4/20 10:52:31] Quisiera agregar a la pregunta de mi compañero, que si bien la CCSS dio una moratoria para abril mayo y junio. Las empresas, incluida la Uccaep ha dicho que las

empresas no pueden pagar las cuotas de marzo. Que solución ofrece la CCSS? Como les van a ayudar? Un mecanismo que no sea arreglos de pago, por que no pueden incluir marzo en la Moratoria cual es la razón técnica para no hacerlo?

[16/4/20 10:56:21] Noti América: Andrés Quesada: Usuarios están reportando problemas para pagar el IVA con Hacienda, incluso algunos bancos están teniendo problemas en sus plataformas para pagarlo por Internet, por lo que tienen que ir a las sucursales provocando salidas que en teoría eran innecesarias, se está coordinando la solución a estas fallas?

[16/4/20 11:01:55] +505 8941 2382: Periódico Punto Noticioso, Periodista Alberto Cabezas

Dirigida al Ministro de Salud

¿en qué consiste el Plan de Contingencia Regional centroamericano para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19 y otras enfermedades de rápida propagación? ¿Qué medidas puede tomar el Ministerio de Salud ante el COMISCA para que se cumpla este instrumento a sabiendas que existen aún costarricenses viviendo en países centroamericanos?

[16/4/20 11:02:17] Edgar Fonseca : Buenos días: preguntas del periodista Edgar Fonseca, PuroPeriodismo.com: 1-a don Michael Soto: Hasta cuándo regirá el cierre de fronteras con Nicaragua y cuáles han sido los resultados de los operativos en la zona limítrofe norte. Valoran pedir apoyo de la ONU para reforzar el control de dicha frontera?- 2-a don Daniel Salas, cómo ve Costa Rica la posición del presidente de Nicaragua de no adoptar medidas extraordinarias, como una cuarentena ni cerrar fronteras, para enfrentar la pandemia?-3-a don Román Macaya: cuál es la reacción de Costa Rica ante la decisión de EE. UU. de congelar los fondos de la OMS? Cómo afecta ello la lucha global contra la pandemia? Muchas gracias.

[16/4/20 11:06:31] Buenos días, preguntas de Amairaní Pizarro, AM Prensa:

1. Ciudadanos señalan que están preocupados porque deben viajar en bus a sus trabajos y preguntan al ministro de Salud ¿por qué no se aplican medidas de distanciamiento entre pasajeros para respetar los casi 2 metros de distancia al estar sentados? Puesto que muchas no siguen los protocolos de estornudo y tos.

2. En caso de que Costa Rica llegue a la fase comunitaria de contagio, donde ya sea difícil determinar el nexa epidemiológico, ¿cómo se monitorearán los casos asintomáticos? Es posible identificarlos? O es algo que definitivamente no se puede controlar en una fase como esta?

9-[16/4/20 11:13:52] Buenos días! Noticias Columbia.

EL OIJ advirtió hoy de nuevas modalidades de estafas que cometen personas que se aprovechan de la situación de pandemia.

Hacen a la gente ingresar a sitios web falsos, les piden descargar programas que realmente son accesos remotos. ¿Puede el Ministerio de Ciencia y Tecnología intensificar una campaña para que las personas conozcan estos riesgos que implica el uso de Internet en época de emergencia?

[16/4/20 11:24:18] Buenos días. #Elguardian.cr

Se les ha practicado autopsia a los fallecidos por Covid-19 en el país.

Médicos italianos y Españoles apuntan a que la causa de muerte no es por la neumonía, sino por la inflamación masiva de los órganos: corazón, hígado, páncreas.

Lo que se denomina como Coagulación intravascular diseminada.

Esto volvería poco prácticos los Respiradores.

Pacientes con artritis reumatoide no llegan con Covid-19 complicado porque están con esteroides, que son anti inflamatorios.

Mil gracias.

[16/4/20 11:30:53] Periódico Punto Noticioso , Alberto Cabezas Dirigida al Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones ¿Costa Rica desde un punto tecnológico esta preparada para vivir un terremoto dentro de esta epidemia?

[16/4/20 11:37:05] *NOTICIAS CRC*

Cuál es el rango de edad de los recuperados, y si han sido personas que tienen o no algún padecimiento de riesgo?

[16/4/20 12:14:28] *SociHable Comunicaciones * Ariel Sandoval

Sobre la renuncia del Viceministro, se indica como uno de los logros de la gestión el cierre técnico el Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE) Ante la reconversión del CENARE, no sería ahora muy necesaria las instalaciones, equipo y recurso para que los pacientes que requieren rehabilitación, puedan acceder a estos servicios? Podría reabrirse?

[16/4/20 12:29:59] PREGUNTA. Ministro de Salud. Allan Jara, Noticias Allan Jara

Sabemos que están mandando funcionarios del Ministerio de Salud a realizar notificaciones de manera personal a posibles contactos, personas positivas y sospechosas de COVID.

¿Tiene y garantiza el Ministerio de Salud tiene el equipo de protección, desinfección y demás sobre el protocolo correspondiente al realizar una notificación personal?

[16/4/20 12:35:55] Pregunta: En este momento están liberando a privados de libertad como una forma de luchar contra el coronavirus?

[16/4/20 12:45:00] Luis Madrigal, Delfino.CR

Ya hace dos semanas se activó la vigilancia centinela por COVID-19 ¿qué resultados han tenido hasta el momento de las pruebas que han sido enviadas por los centros centinela?

17-[16/4/20 12:46:02] Buenas tardes, Noticias Repretel.

El hospital de Cartago quedó descalificado para tener pacientes covid en su UCI y los médicos del centro preguntan por qué? Todos los pacientes graves que surjan en esa provincia tendrán que ser trasladados a San José? Esa medida puede cambiar si la situación se complica?

[16/4/20 13:10:56] En la sucursal del BCR en San Francisco de Dos Ríos, el guarda de la puerta le hablaba en la cara a todas las personas que entraban. No respetaba la distancia.

Siempre en la misma sucursal del BCR el guarda y dos empleados más hablaban sin parar en la zona por donde pasaban los clientes al entrar y salir. No respetaban la distancia.

Esto se debe denunciar porque no es justo que muchos nos estemos cuidando y quedemos expuestos por irresponsables así.

[16/4/20 13:20:27] Para micitt Nos consultan televidentes si estarán buscando llegar a un acuerdo con kolbi(ICE) para volver a impulsar hogares conectados.

[16/4/20 13:20:34] Periódico Punto Noticioso, Periodista Alberto Cabezas

Dirigida al Ministro de Salud

Varios jueces ejecutores de la pena han solicitado al Ministerio de Justicia liberar a los privados de libertad con sentencias menores a 6 años ante esta pandemia. En Nicaragua se liberó a 1700 privados de libertad. ¿El Ministerio de Salud emitirá una resolución en este sentido en los próximos días?

[16/4/20 13:21:26] Periódico Punto Noticioso, Periodista Alberto Cabezas

Dirigida al Ministro de Salud

1. ¿Como la CCSS va a atender a algún privado de libertad si llegará a contagiarse del CORONAVIRUS?

[16/4/20 13:21:41]¿Existe algún lugar especial destinado para ellos en el Hospital especializado para esta pandemia?

[16/4/20 13:22:47] Xinia Fernandez-Ccss: Igual que a todos don Alberto. La CCSS no discrimina en su atención. El Dr Macaya ha sido claro en este tema en otras conferencias

22-[16/4/20 13:24:22] Periódico Punto Noticioso, Periodista Alberto Cabezas

Dirigida al presidente de la CCCSS

¿Cómo funcionan los comités que asesoran a la CCSS para enfrentar la pandemia?

[16/4/20 13:34:11] *Noticias CRC*

¿Existe algún plan por parte del Gobierno para apoyar a los medios de comunicación formales para que puedan seguir prestando el servicio debido a la falta de inversión publicitaria?

[16/4/20 13:35:05] Armando Gomez: *Consulta de Voz de América para el ministro de Ciencia y Tecnología*

¿Se pensaría en hacer convenios con empresas de tecnología como Google y Facebook para que ayuden en la detección, bloqueo o retiro de contenidos con imprecisiones o noticias falsas?

Apuntes:

Preguntas enviadas al chat: 24

Leídas: 6

No leídas: 17

Leídas incompletas: 1

Leídas fuera del chat: 4

Apéndice 7: Preguntas y mensajes enviados al chat de Conferencias COVID-19 el 16 de abril de 2020:

[18/4/20 12:07:37] Buenos días. Noticias Columbia.

¿Qué análisis hacen de la utilidad de la línea de información 1322? ¿Ha respondido a las expectativas que se tenían cuando se creó?

[18/4/20 12:11:18] Periódico Punto Noticioso, Periodista Alberto Cabezas

Dirigida al presidente de la ccss

1. ¿Existe algún lugar especial destinado para privados de libertad en el Hospital especializado para esta pandemia? Como la CCSS va a atender a algún privado de libertad si llegará a contagiarse del CORONAVIRUS?

3-[18/4/20 12:12:08] Y además.

¿Cómo están los 112 costarricenses que arribaron ayer de Estados Unidos? ¿Se les hizo prueba a todos o solo se les giró la orden sanitaria?

[18/4/20 12:13:41] Meche Aguero: Buenos días, Costa Rica Noticias. Los costarricenses que llegaron en el vuelo chárter de EE.UU, fueron sometidos a las pruebas de Covid-19, o solo se les envió a cuarentena? Si les hicieron pruebas, ¿Hay casos positivos?

[18/4/20 12:16:31] Buenas tardes.

1. Luego de que esta semana se diera más movimiento que en la Semana Santa, incluso con una alta presencia el lunes, ¿desde el punto de vista estadístico proyectan que los aumentos diarios de casos la otra semana sean más que los de esta?

2. A la fecha, cuántas pruebas hay disponibles en el país y cuántas están en camino?

[18/4/20 12:18:41] CRC 89.1 Radio. Buenas tardes. Me uno a la pregunta de Mercedes, tengo la información de que ya uno de los que venían en el vuelo desde EEUU, dio positivo. ¿Cómo van a manejar al resto de los pasajeros. Qué medidas tomaron con todos ellos? Y además, si el Gobierno conoce de más vuelos chartes que se estén organizando para traer costarricenses que están varados. Hay muchos en Europa. Muchas gracias.

[18/4/20 12:28:55] Monumental

Las autoridades nicaragüenses descartan transmisión comunitaria e insisten en que solo tienen un caso confirmado de Covid19.

Hoy ese país confirma la segunda muerte por Covid19, ¿Qué acercamientos recientes han tenido las autoridades costarricenses con las nicaragüenses de cara a mitigar la propagación del virus a nivel regional

[18/4/20 13:06:18] SEMANARIO UNIVERSIDAD:

1. Estamos cerca de los 100 pacientes recuperados ¿Cuáles métodos o tratamientos han sido los más utilizados para que puedan superar la enfermedad?

2. ¿Cuántos días después de estar las pruebas entregadas por el BCIE se dieron cuenta de que venían incompletas? ¿Cuáles elementos son los que faltan? ¿Se pueden usar las pruebas una vez que lleguen estos faltantes? ¿Es la primera vez que una donación llega en ese estado incompleto?

[18/4/20 13:09:40] AHORA Noticias

Al Ministro Salas.

Cantones como Grecia fueron de los más afectados por casos positivos en las primeras semanas de la emergencia. Otros cantones como San Ramón y Palmares sumaron casos hace varias semanas. ¿A qué atribuyen que Grecia sólo tenga un caso registrado como recuperado y San Ramón

y Palmares ninguno? ¿Los pacientes que dieron positivos rompen el tiempo estimado de recuperacion?

[18/4/20 13:10:49] NOTICIAS REPRETEL

Para don Roman:

La CCSS tiene la totalidad de citas que se han cancelado durante esta pandemia?

[18/4/20 13:12:32] El hospital instalado en Los Chiles cuánta capacidad de camas tiene? Se le asignará personal extra?

[18/4/20 13:21:18] Armando Gomez: *Consulta de Voz de América:*

Ya que Costa Rica está cerca de los 100 recuperados,y en vista de este escenario, ¿cuáles es protocolo de seguimiento de estos pacientes? Ya que en otros países, estas personas han presentado depresiones y otros malestares tras recuperarse del virus.

[18/4/20 13:43:20] Ilse-Min Salud: Hoy nos llegaron pocas preguntas y puntuales. Como trabajo en equipo les agradecemos a ustedes por eso ;)

Que tengan lindo finde!

Apuntes:

Preguntas enviadas al chat: 12

Leída: 4

No leída: 8

Leída incompleta:

Leída fuera del chat: 2.

Apéndice 8: Entrevista telefónica a Belisario Solano, presidente del Colegio de Periodistas.

¿Cuánto puede afectar el derecho de acceso a la información y libertad de prensa la modalidad tomada por Casa Presidencial al inicio de la crisis (pandemia) en la cual se debían enviar preguntas con anticipación a un grupo de WhatsApp, sin derecho a repreguntar?

Belisario Solano: Esa es una de las principales afrentas que ha sufrido la prensa nacional, toda vez de que violenta el género periodístico de la conferencia de prensa. Precisamente en cualquier tipo de calamidad, sea pandemia, sea una guerra, cualquier cosa, los periodistas siempre tenemos que estar en el frente de batalla y muchas veces arriesgando la vida, en aras de garantizar el derecho a la información a la ciudadanía y la sociedad a la que nos debemos.

La actitud asumida en aquel entonces por la ministra de Comunicación no fue compartida ni por este servidor ni por el Colegio de Periodistas, por eso tuvimos que reunirnos con ella, mandamos notas, haciéndoles ver que la actitud asumida por el Ministerio de la Comunicación no era la más adecuada, que incluso en países como España, Italia, que yo recuerdo, el tratamiento periodístico fue totalmente distinto y habían no solo conferencias presenciales, sino que también conferencias virtuales pero reales, conferencias virtuales que permitían el contradictorio entre periodista y la fuente primaria, en este caso el ministro de Salud, para poder luego procesar la información y a partir de ahí emitirla a la sociedad como un todo.

Así es que creo que fue uno de los periodos más difíciles para la libertad de prensa y para el periodismo la actitud asumida por el Gobierno de la República.

¿Vulnera el derecho de acceso a la información para la prensa y los costarricenses el sistema implementado por Casa Presidencial, en el cual permiten únicamente cinco periodistas en la conferencia, según el tipo de medio de comunicación?

Belisario Solano: Así es, yo incluso en las notas que remití a la Presidencia, incluso se lo dije a Agustín Castro en una conversación que tuve por teléfono, que era muy fácil habilitar en los jardines de Casa Presidencial el espacio adecuado para que la prensa que quisiera ir fuera.

También pedí que se le diera prioridad a la prensa que cubre la fuente. Es decir, hay una prensa acreditada ante el Ministerio de Salud y hay unos periodistas que están acreditados a esa fuente. Muchas veces los medios digitales tienen obviamente menos recurso humano y por lo tanto casi uno o dos periodistas se encargan de cubrir toda la fuente, pero había que diferenciar, les dije en aquel momento, lo que es un medio de comunicación profesional, a lo que son simples páginas de Facebook que surgieron como parte de la pandemia para poder pretender a información de primera mano.

Entonces eso afectó, sin duda, y el cambiar ahora con el formato que tenemos es un poquito menos doloroso, pero igualmente es limitante, no facilita la comunicación y no facilita la información. Aparte de que los voceros no atienden a los periodistas fuera de ese espacio y eso hace que no tengamos información. Aparte de que las instituciones públicas, en este caso la Caja, el ministerio, Inciensa, Instituto Clodomiro Picado, no tienen voceros designados y no atienden a la prensa en el momento que la prensa lo ocupe, porque no es la 1 p.m. de todos los días que la prensa los ocupa, hay necesidades que dependen de la estrategia de cada medio de comunicación, y puede ser que sea un fin de semana, puede ser que sea a las 3 o 5 de la tarde, y eso es un problema que está afectando seriamente.

¿Se ve vulnerado el derecho al acceso a la información y libertad de prensa cuando un periodista quiere acceder a una conferencia de prensa y no se le permite, aun cuando se enfrenta una emergencia como la del COVID19?

Belisario Solano: Absolutamente, absolutamente se vulnera la libertad de prensa, se vulnera el derecho a la información, se vulnera el derecho al ejercicio de la empresa periodística, se vulnera el derecho de la libertad de expresión, todo eso son condiciones que hay que tomar en cuenta y que hay que considerar. Esto que está sucediendo es parte del atropello que está viviendo la prensa, sin duda.

¿Cree que esta emergencia sanitaria evidencia la falta de un protocolo por parte de la oficina de prensa de Casa Presidencial en el manejo de la prensa? ¿Qué recomendaciones haría usted para mejorar en una situación como esta?

Belisario Solano: Primero, debería el Ministerio de la Presidencia facilitar un equipo de atención de manejo de la información en crisis, que pueda estar integrado, no solamente por el ministro de comunicación, sino que también por los diferentes directores de los medios. ¿Qué pasa con eso? Con eso significa que, si hay un tema tan grave, tan delicado, que requiera que los directores de medios tengan que conocer la gravedad del hecho que se está dando, puedan los directores de medios tener la información de primera mano, y a partir de una estrategia país, poder decir que esto es lo que podemos informar, o esta es la línea de acción. Ya lo hemos hecho en otras oportunidades, por ejemplo, en el caso de la trocha fronteriza, cuando tenía que salir, el caso de La Haya con los límites con Nicaragua, la presidenta de aquel entonces citó a todos los directores de medios y les dijo: miren, tenemos esto y es tan grave que podría generar una guerra, ahora sí cómo quieren que los trabajemos, cuál sería el aporte y participación de los medios de comunicación en esto. Y ahí se definió una estrategia país, de cómo comunicar, pero en este caso era necesario un comando de manejo de información a esos niveles.

En un principio se tuvo un chat con doña Nancy donde estaban todos los directores de los medios y había una comunicación directa de directores de medios con la ministra. Ahora con Agustín Castro lo eliminaron, no existe, ese es como el primer punto que hay que manejar.

Segundo, punto que es importante, es habilitar una gama de voceros especializados que puedan atender a la prensa en el momento que la prensa lo requiera, en las diferentes áreas, por ejemplo, en materia de salud, obviamente que lo primordial ahí se puede concentrar la información en el ministro de salud, estamos totalmente de acuerdo porque es muy delicado. Pero en las otras áreas que implican efectos colaterales, como el tema económico, como el tema empresarial, como el tema laboral, todo ese tipo de aspectos, debería de existir un mini comando de atención de información que la prensa pueda satisfacer sus necesidades. Y luego, no necesariamente requiramos una conferencia de prensa todos los días. Es preferible una conferencia de prensa cada tres días, dos veces por semana con la presencia del señor presidente de la República, de los meros jerarcas, que vengán a permitir que los periodistas contradigan, que los periodistas pregunten, cuestionen y que le presidente conteste, que el ministro conteste, y lo que no se pueda contestar por razones de estado, por razones de interés público, pues se le dice a la prensa que es un tema sensible y no lo pueden manejar. Y así podemos hacerlo.

El presidente de España se reunía con todos los mediodías con toda la prensa, él contestaba todas las preguntas de todos los medios y el que hay 20 medios presentes no significa que todos vayan a preguntar, porque posiblemente otro colega preguntó lo que yo quería preguntar, pero es que no hay una estrategia de comunicación en este momento en Costa Rica.

No hay protocolo, no hay.

¿Cuáles son los retos que enfrenta el periodismo en una emergencia sanitaria como la pandemia del Covid-19?

Belisario Solano: El principal reto del periodismo en una pandemia o una emergencia, una situación tan compleja como esta, cualquiera que sea, no necesariamente el Covid, el principal reto es encontrar los funcionarios que desconozcan y deslegitimen el rol que la prensa tiene en el contexto de una sociedad. Ese es el principal reto. Claro, tenés un problema, es que el concepto de periodista se ha prostituido. A partir del fallo de la resolución de la Sala Constitucional, que dice que cualquiera puede llamarse o auto llamarse periodista, han proliferado empíricos del periodismo que nunca han pasado pero ni 10 minutos por un aula universitaria llamándose periodista y haciendo acciones que son propias de un periodista, con una gama de mal praxis, de ofensas, de mal manejo de la información, que ha hecho que la sociedad costarricense tenga en el inconsciente colectivo que todos esos son periodistas y que esa es la clase de periodismo que tenemos. Entonces el gran reto, tanto de las universidades como del Colegio de Periodistas y los medios serios, es poder distinguir quien es periodista y quien no, quién sabe manejar una información de tal envergadura como una epidemia, un golpe económico, como una recesión económica. Porque vos no podés poner a una persona que no sea un periodista especializado en temas económicos, a atender una crisis económica como la que se anuncia para el próximo año en el país. Hay que especializarse, se ocupa gente que tenga esa capacidad.

En materia de salud, bueno, los periodistas y medios de comunicación tienen como reto esencial capacitarse. Entonces si usted va a cubrir la conferencia, van a cubrir la pandemia, mínimo empápese de lo que dicen en Europa, mínimo empápese de lo que dicen en Estados Unidos, mínimo consulte los medios u organizaciones de páginas oficiales de la OMS y tenga a la par usted como periodista una persona con un manejo técnico adecuado que le permita a usted

como periodista ir a la conferencia a poder contradecir a los altos jerarcas en caso de que estén mintiendo.

Apéndice 9: Entrevista a Carlos Roverssi, exministro de Comunicación.

¿Cuánto puede afectar el derecho de acceso a la información y libertad de prensa la modalidad tomada por Casa Presidencial al inicio de la crisis (pandemia) en la cual se debían enviar preguntas con anticipación a un grupo de WhatsApp, sin derecho a repreguntar?

Carlos Roverssi: Me parece que el tema era tan grave y es tan grave que esos mecanismos son una afectación directa a la libertad de prensa y de expresión y de información. Me parece que el gobierno tomó una estrategia equivocada haciendo eventos todos los días, eso es una locura, un absurdo y si lo iban a hacer no es para un show mediático, sino para responder a la gente y colaborar con la gente para que entendiera la magnitud del problema. Me parece que en ese sentido, desde la perspectiva política e imagen fue bueno hasta que ya la gente se cansó, pero desde la perspectiva institucional y de comunicación política ha sido un desastre, ha sido una afectación a la libertad de prensa.

¿Vulnera el derecho de acceso a la información para la prensa y los costarricenses el sistema implementado por Casa Presidencial, en el cual permiten únicamente cinco periodistas en la conferencia, según el tipo de medio de comunicación?

Carlos Roverssi: Bueno, tiene que haber un límite, es que no puede ser tampoco que uno haga una conferencia y que dure cuatro horas, entonces tiene que haber un orden. A mí lo que me parece un error es hacerla todos los días y efectivamente manejar la agenda de los medios diciendo quiénes preguntan y quiénes no preguntan. Era más lógico decir a los medios que solo se iban a permitir cinco preguntas y decidieran entre ellos quiénes las hacen, algún mecanismo de esos en vez de hacerlo como una especie de coladero en función de lo que a ellos les interesaba, porque había días en donde había una situación muy difícil del país y ponían medios muy pequeños a tratar de hacer preguntas. Eso afecta y vulnera la libertad de prensa.

¿Se ve vulnerado el derecho al acceso a la información y libertad de prensa cuando un periodista quiere acceder a una conferencia de prensa y no se le permite, aun cuando se enfrenta una emergencia como la del COVID19?

Carlos Roverssi: Sí, sin duda alguna. El problema es la metodología y eso efectivamente vulnera la libertad de prensa y limita la información. Cuando a un periodista no lo dejan entrar, especialmente si es alguien con experiencia y que acude a las conferencias es un sin sentido que afecta el acceso a la información.

¿Cree que esta emergencia sanitaria evidencia la falta de un protocolo por parte de la oficina de prensa de Casa Presidencial en el manejo de la prensa? ¿Qué recomendaciones haría usted para mejorar en una situación como esta?

Carlos Roverssi: Primero, esto es lo que llaman comunicación de crisis, y efectivamente no hay protocolo en el gobierno. No se estableció ni se ha establecido, me parece que es lo primero que hay que hacer, uno tiene que tener un protocolo de crisis desde el gobierno en todas las instituciones y por supuesto en Casa Presidencial. A mí parecer este no era un tema de Casa Presidencial, por ejemplo, esto era un tema del Ministerio de Salud o de los ministros de Economía, o como quisieran plantearlo, pero llevarlo a Casa Presidencial y exponer en algunos momentos al presidente en los momentos más positivos y sacarlo en otros momentos me parece una manipulación mediática de la crisis y eso es grave.

Mi recomendación sería sin duda alguna que el Ministerio de Comunicación, primero, esté manejado por comunicadores que sepan, me parece que hasta el momento, salvo el caso de don Agustín que apareció hace poco, los dos últimos gobierno ha tenido un pésimo manejo de lo que ha sido comunicación política, creo que ni tienen idea de lo que es comunicación política. Y lo segundo es que efectivamente debe haber un protocolo para crisis institucionales, que siempre se presentan, unas más graves que otras, pero siempre se presentan, entonces era un protocolo donde se defina quiénes son los voceros desde el inicio, cuáles son los mecanismos de relación con la prensa, cómo se van a hacer esos mecanismos, etc.

¿Cuáles son los retos que enfrenta el periodismo en una emergencia sanitaria como la pandemia del Covid-19?

Carlos Roverssi: Primero la objetividad, hay que ser profundamente objetivos. Segundo, expertise, la información no puede jugarse a tontas y locas, porque es un tema muy grave, en donde una información puede generar problemas más severos, ya sea en el campo económico, el de la sanidad, o la salud mental de la gente. Entonces me parece que para cubrir este tipo de temas hay que preparar periodistas para crisis. Porque los medios de comunicación tienen la obligación de informar, sin duda alguna, pero tienen que saber cómo informar y no generar escenarios más complicados en la crisis.

Luego, creo que no deben prestarse a los juegos de los políticos, es que me parece que el hecho de que los medios mismos se hayan prestado al juego de que todos los días conferencias me parece que cayeron en el juego, la prensa debió haber exigido que el Ministerio de Salud tuviera en los sistemas informáticos los datos, si lo que queríamos era reflejar datos. Para mí, con todo el respeto, a mí me parece que se ha convertido como una Teletón y los medios se prestaron para el juego, estar diciendo tantos muertos, tantos hospitalizados y lo que generan es una sensación de incertidumbre en la gente. El periodismo tiene que profundizar en alternativas, en posibilidades, en informarle al país la situación real, por supuesto que sí, pero saber cómo informarla también para que la gente se eduque y aquí no ha habido educación.

Apéndice 10: Consultas respondidas por Raúl Silesky, expresidente de Colegio de Periodistas y presidente de IPLEX, vía correo electrónico.

¿Cuánto puede afectar el derecho de acceso a la información y libertad de prensa la modalidad tomada por Casa Presidencial al inicio de la crisis (pandemia) en la cual se debían enviar preguntas con anticipación a un grupo de WhatsApp, sin derecho a repreguntar?

Raúl Silesky: Es evidente que se afecta el derecho de acceso a la información pública y la libertad de prensa con la modalidad seleccionada. Más cuando se pide enviar las preguntas antes de que se realice la actividad. Todos sabemos que se pregunta luego de la exposición respectiva, ya que la idea es aclarar o ampliar sobre lo expuesto por quien convoca. Acá la

posibilidad de la repregunta es oportuna y necesaria, comprendiendo las limitaciones de tiempo objetivas del evento y la cantidad de periodistas que quieran hacer preguntas.

¿Vulnera el derecho de acceso a la información para la prensa y los costarricenses el sistema implementado por Casa Presidencial, en el cual permiten únicamente cinco periodistas en la conferencia, según el tipo de medio de comunicación?

Raúl Silesky: Lo idea es que todos y todas las periodistas y medios puedan asistir a la conferencia de prensa sin limitación alguna, brindando todas las facilidades posibles. La Pandemia tiene características que complican ese ideal. Pero se debe ampliar la participación al máximo posible siempre sin limitaciones por tipo de medio y buscando un espacio físico adecuado con las medias de salud requeridas o una plataforma virtual robusta que permita un intercambio fluido entre las partes.

¿Cuáles son los retos que enfrenta el periodismo en una emergencia sanitaria como la pandemia del Covid-19?

Raúl Silesky: El principal reto es informar toda la verdad teniendo acceso oportuno a toda la información disponible y para transmitir la situación con la debida seriedad y profundidad.

¿Cree que esta emergencia sanitaria evidencia la falta de un protocolo por parte de la oficina de prensa de la Casa Presidencial en el manejo de la prensa? ¿Qué recomendaciones haría usted para mejorar en una situación como esta?

Raúl Silesky: Todos estamos aprendiendo con esta Pandemia. Profundizar el diálogo con los periodistas de medios para darles todas las facilidades posibles y corregir los errores sería la principal recomendación. Ambas partes se necesitan y lo que se debe tener presente es que se está dando un servicio fundamental a los habitantes para enfrentar este mal que enferma, mata y que está afectando seriamente las economías.

Apéndice 11: Entrevista telefónica a Ricardo Lizano, periodista y exdocente universitario.

¿Cuánto puede afectar el derecho de acceso a la información y libertad de prensa la modalidad tomada por Casa Presidencial al inicio de la crisis (pandemia) en la cual se debían enviar preguntas con anticipación a un grupo de WhatsApp, sin derecho a repreguntar?

Ricardo Lizano: Ese formato era una afrenta para el periodismo. El hecho de que se seleccionen preguntas y no haya opción de repreguntar va en deterioro del derecho de acceso a la información y libertad de prensa. Ni en países tan donde los presidentes son tan criticados, como Estados Unidos, se vio una situación así.

¿Vulnera el derecho de acceso a la información para la prensa y los costarricenses el sistema implementado por Casa Presidencial, en el cual permiten únicamente cinco periodistas en la conferencia, según el tipo de medio de comunicación?

Ricardo Lizano: En parte sí, pero en eso es entendible que se busque limitar, sin embargo, el hecho de que solo permitan cinco periodistas vulnera el derecho de acceso a la información, porque habrá algunos medios que tengan sus preguntas y no puedan hacerlas por quedar fuera.

¿Se ve vulnerado el derecho al acceso a la información y libertad de prensa cuando un periodista quiere acceder a una conferencia de prensa y no se le permite, aun cuando se enfrenta una emergencia como la del COVID19?

Ricardo Lizano: Totalmente, un periodista que cubre regularmente una fuente y no se le permita asistir a una conferencia de prensa para un tema tan importante va en contra de la libertad de prensa y afecta el derecho de acceso a la información.

¿Cree que esta emergencia sanitaria evidencia la falta de un protocolo por parte de la oficina de prensa de Casa Presidencial en el manejo de la prensa? ¿Qué recomendaciones haría usted para mejorar en una situación como esta?

Ricardo Lizano: No hay un protocolo, eso está claro. Esta situación es inédita y no creo que algún departamento de comunicación haya estado preparado para manejar algo como esta emergencia. Mi principal consejo sería que permitan a los medios ponerse de acuerdo entre ellos, que ellos tengan voz en las decisiones de manejo de conferencias.

¿Cuáles son los retos que enfrenta el periodismo en una emergencia sanitaria como la pandemia del Covid-19?

Ricardo Lizano: Tener periodistas capacitados para cubrir este tipo de eventos, deben estar preparados para correr riesgos y no estoy seguro que los medios les estén dando a todos los periodistas los instrumentos necesarios para cubrir la pandemia.

También se debe capacitar a los periodistas para preguntar en este tipo de conferencias, porque se ha visto en algunas que no lo están y a la hora de preguntar más bien parece un monólogo.

Lo otro que me preocupa es el deterioro salarios para los colegas. La Nación, Telenoticias, otros medios, han reducido salarios. Y todos los periodistas amamos el trabajo, pero nadie quiere trabajar de gratis, mucho menos en una situación como la que estamos viviendo. Así que pensaría que los colegas i el mismo colegio deben insistir en garantizar derechos. Que los medios den seguridad a los periodistas de que van estar en su puesto.

Apéndice 12: Consultas respondidas vía correo electrónico por Marcela Delgado, directora de San Carlos Digital

¿De qué manera se vio afectado el medio ante la medida del Gobierno de realizar las conferencias de prensa de manera virtual sin la presencia de periodistas donde un

moderador transmitía las preguntas que se planteaban por medio de un grupo de WhatsApp?

Marcela Delgado: Lo primero fue la limitante a poder preguntar. Como medio regional, evidentemente hay una desatención y siempre tenían prioridad otros medios y colegas. Además, era imposible poder "tropicalizar" los contenidos basados en respuestas a medios nacionales.

Durante el tiempo en que se utilizó este formato de conferencias, ¿hizo alguna pregunta durante el tiempo que se utilizó este formato, de la cual no tuvo respuesta? ¿De qué manera resultó su experiencia con los modelos utilizados por Casa Presidencial?

No fue mi caso, logré dos espacios de preguntas que fueron respondidas sin embargo, la incapacidad de repregunta fue la limitante por que, evidentemente una sola respuesta no es suficiente más aún cuando los encargados de leer las preguntas omiten y desconocen el contexto.

Como medio regional, ¿Cuáles han sido las limitaciones y afectaciones para el acceso de la información para su medio regional bajo la dinámica de que solo admiten dos consultas para estos medios de comunicación durante la conferencia? ¿Cuál sería su sugerencia?

SCD dejó de consultar cuando cambió el sistema a esta modalidad. Es imposible tener acceso a información en un chat con 93 personas de las cuales solo 2 pueden preguntar. Más lamentable que en ocasiones constantes, esos espacios los aprovechan personas que no son profesionales y cuyos medios son páginas en Facebook. Entonces, las posibilidades de los medios regionales con contenidos informativos diferentes quedan completamente relegadas a una imposibilidad. ¿Sugerencia? Omitir ese chat de regionales y distribuir a los medios de comunicación establecidos como tales, dentro de los chats categorizados que ya existen a nivel nacional, es decir: radio, tele, prensa, digital, etc.

¿Ha tenido algún tipo de apertura Casa Presidencial para involucrar las opiniones de los medios y periodistas sobre el sistema utilizado en las conferencias de prensa durante la pandemia? ¿Qué tan necesario es este tipo de diálogos en emergencias como la generada por la COVID19?

Marcela Delgado: Desconozco por qué insisto, desde hace 3 meses dejé de tramitar información por medio de ese chat. Yo trabajo directamente con las oficinas de prensa y así es como he podido acceder a la información puntual que requiero. Igual, es necesario que Casa Presidencial por medio de su departamento de prensa de el mismo valor a los medios regionales que a los nacionales. Por ejemplo hay días en los que las preguntas al Presidente de la República no pueden hacerse desde ese chat por que, los colegas nacionales se extendieron en sus consultas presenciales, el Presidente se retiró y no hubo espacio para las consultas locales.

¿Evidenció esta epidemia la falta de protocolos por parte de departamentos encargados de la Comunicación para el trabajo con la prensa?

Marcela Delgado: Por supuesto y evidenció más aún que la manipulación de contenidos y el manejo de temas específicos es una de las principales trabas de los periodistas.

¿Cuál debe ser la dinámica que corresponde de conferencia de prensa durante la emergencia sanitaria para mantener el equilibrio entre el derecho al acceso a la información y los protocolos de seguridad?

Marcela Delgado: Desde hace 2 meses o más debió desaparecer. Los registros de datos diarios pueden ser remotos y la comunicación de temas específicos por medio de los departamentos de prensa de las entidades respectivas. La conferencia puede limitarse a los anuncios mensuales por los cambios de medidas sanitarias.

Apéndice 13: Entrevista telefónica a Edgar Fonseca, editor de Puroperiodismo.com.

Cuando iniciaron las conferencias de prensa sin presencia de periodistas, Presidencia abrió primero un solo grupo de WhatsApp donde se agregaban periodistas sin

ningún filtro y solo se leía algunas preguntas por parte del moderador. ¿Siente que ese mecanismo afectó el derecho de acceso a la información? ¿Por qué sí o no?

Edgar Fonseca: El manejo de la relación con la prensa es bastante complejo, no es fácil, tiene muchas aristas. En el caso de la cobertura de esta pandemia, la primera etapa sorprendió a todos por igual, tanto a la prensa como a las instituciones. A mí me parece que hubo un afán de las autoridades de concentrar totalmente el manejo de la información que estaba saliendo en esas semanas y eso pudo limitar el acceso a funcionarios y entidades que manejaban información inicial. Me parece que la afectación era de carácter circunstancial, pero sí se sentía, porque, por ejemplo, yo traté en algún momento de esa etapa inicial de entrar a ese chat y no me fue posible porque era tan la cantidad de colegas que intentaban a la vez que prácticamente era un tecleo masivo, entonces en el momento que había la oportunidad, y escogían unas cuantas preguntas, y efectivamente pues quedábamos muchos fuera de esa escogencia, pero yo lo atribuyo al acomodo que se estaba dando inicialmente en el manejo institucional y que efectivamente pretendía un control integral de esa información que estaba saliendo.

¿Durante las conferencias realizadas, hubo alguna vez en que el medio realizó una consulta y no obtuvo respuesta? ¿Cuál ha sido la experiencia por el modelo utilizado por Casa Presidencial?

Edgar Fonseca: El espacio de 10, 15 y 20 segundos que usted tiene para formular las preguntas es bien difícil tratar de abarcar todo lo que uno deseara, incluso yo he tenido que irme puliendo a lo largo de estos cuatro meses que cumplo de asistir a la conferencia, en el sentido que afinar muy puntualmente cuál va a ser la pregunta, porque si me dejo ir en distracciones de contexto se pierde tiempo valioso, es contra el tiempo, porque eso está limitado, entonces lo obliga a uno a priorizar y priorizar mentalmente.

¿Hubo alguna ocasión en que usted quiso participar en la conferencia y no se le permitió por falta de espacio?

Edgar Fonseca: En algún momento, debido a que es tanta la cantidad de colegas que intentan o intentaban entrar, porque ha bajado el deseo de muchos en participar, en algún momento pude verme excluido, porque en el caso de los medios digitales solo en este país hay 190. Yo he sido persistente, he tenido mucha suerte en hacerlo y muchos medios no han mostrado en no participar, lo cual me parece lamentable.

¿Se convirtió en algo de que quien escribe más rápido es quien puede participar?

Edgar Fonseca: Sí, porque por medios, el modelo inicialmente se permitía la participación presencial de 10 colegas, dos por tipo de medio: dos por radio, dos por prensa escrita, dos por televisión, dos digitales y dos tipo semanarios. No necesariamente todos participan o muestran interés.

¿En algún momento en Casa Presidencial le han consultado o pedido alguna opinión sobre el sistema utilizado con las conferencias de prensa? ¿Considera necesarios ese tipo de diálogos en emergencias como la del Covid-19?

Edgar Fonseca: No, a mí nunca me han preguntado, nunca me han planteado ningún tema ni diálogo. Mi relación se ha limitado a asistir ahí todos los días al mediodía, llego, planteo las preguntas y me retiro. No ha habido otro escenario de conversación ampliada en que la Presidencia le plantee a uno intercambios adicionales.

¿Y cree que sería bueno ese tipo de acercamientos?

Edgar Fonseca: A mí me parece que debería considerarse, desde el ámbito de quiénes controlan la comunicación estatal, algunos espacios más frecuentes de intercambio, sea con directores o con periodistas que cubren el ámbito presidencial, como un poco más de conversación, porque ahorita el espacio solo está restringido a estas conferencias, más allá de eso yo no veo ningún otro espacio donde se pueda dar un intercambio con funcionarios de gobierno y me parece que podría ser saludable. Yo creo que superada o incluso en semanas venideras, quienes tienen a su cargo la atención de la comunicación oficial, como se planteen

otros espacios de conversación con la prensa, que no se restrinjan tanto. Eso es lo que más le conviene al receptor final, que es la audiencia.

¿Cree que esta emergencia sanitaria evidencia la falta de un protocolo por parte de departamentos encargados de la Comunicación para el trabajo la prensa?

Edgar Fonseca: Esto nos ha tomado con tanta sorpresa, que no acabamos de entender y de tratar de buscar la nueva normalidad, sin duda alguna que en cuanto a instituciones en materia de comunicación será muy necesario un replanteo de las formas de comunicación ante eventuales nuevas emergencias, pasada esta etapa tan crítica, temas relacionados con cómo manejar estas emergencias, qué protocolos aplicar, con qué frecuencia quiénes deben aparecer realmente, quiénes aportan en este proceso, porque hay conferencias que no aportan.

Apéndice 14: Entrevista telefónica a Gilberth Armijo, abogado constitucionalista y expresidente de la Sala Constitucional:

Al inicio de la pandemia, el hecho de que Casa Presidencial pedía enviar las preguntas de previo en un grupo de WhatsApp y sin derecho a repregunta, ¿puede afectar el derecho de acceso a la información y libertad de prensa la modalidad tomada por Casa Presidencial al inicio de la crisis (pandemia) en la cual se debían enviar preguntas con anticipación a un grupo de WhatsApp, sin derecho a repreguntar?

Gilberth Armijo: Esto tiene dos facetas. Uno es que el acceso a la información lo que tutela es precisamente el derecho que tiene la gente de informarse sobre algo que sea de interés público y que haya una respuesta en relación a esa información que se pide. No se regula tanto esta materia que me decís, porque es novedosa. Mientras se responda la información que vos pedís no hay problema, digamos. Desde luego, por la situación en que se encuentra el país y la cantidad tan grande de personas que pueden preguntar, pues podría ser, podría ser, razonable o proporcionado, digamos, que haya alguna limitación, porque si no alguna actividad como estas se convierte en una actividad de nunca acabar. Me refiero, si tantos periodistas como existen en

todos los medios de comunicación, hacen un número ilimitado de preguntas, pues no había manera de abarcarlas, desde el punto de vista material. Yo creo que habría una limitación en el tanto se haga una pregunta sobre una cuestión concreta y se haga caso omiso o no se conteste.

Ahora, esto tiene que ver con la información que puede manejar la persona que está respondiendo en ese momento, puede ser que alguien haga una pregunta increíblemente técnica que se requieran mayores elementos para que se te responda y en ese caso sería lícito que te dijeran que ese momento no tienen toda la información sobre ese tema, pero que le van a enviar la información una vez que los órganos técnicos se haya pronunciado sobre esto.

¿Se ve vulnerado el derecho al acceso a la información y libertad de prensa cuando un periodista quiere acceder a una conferencia de prensa y no se le permite, aun cuando se enfrenta una emergencia como la del COVID19?

Gilberth Armijo: En principio debería haber acceso a todos los periodistas que quieran preguntar. En eso creo que la Sala ha respaldado posiciones como esa. Incluso a veces los casos en que la Sala ha fallado en contra de las autoridades de gobierno, han sido casos de periodistas que consiguen información por las vías no establecidas, pero digamos que en toda actividad tiene que haber un mínimo de regla para todas las partes con el fin de que la mayor cantidad de personas puedan tener acceso. Ahora, si sistemática a un medio de comunicación no se le responde ahí es clarísima la violación al acceso a la información.

Bueno, al periodista Edgar Fonseca, uno de los que más asiste, en una ocasión quedó excluido de participar en la conferencia porque solo se permiten cinco. ¿El hecho de que un periodista no lo dejen entrar a Presidencia porque no entró en la lista, eso podría vulnerar el derecho de acceso a la información?

Gilberth Armijo: En este caso, hasta donde tengo entendido, las conferencias son todos los días. Todos los días hay personeros del gobierno que participan en la conferencia. Yo no tengo conocimiento de otro país donde se esté haciendo así. Aún los más abiertos. Te hablo de esto porque una de las cosas que se analiza en relación a casi cualquier tema de constitucionalidad es la proporcionalidad, la razonabilidad, entre otras cosas, por eso decía que si en un caso concreto hay un periodista que se excluye del todo, no se le permite nunca ir a ese

tipo de actividades, ahí sí vería una violación evidente. Si hay algo que es particular en este tema, es que ustedes, los periodistas, son quienes han construido el acceso a la información, alegando cosas, por ejemplo, que normalmente las anteriores salas nunca ni lo revisaban ni tomaban muy en serio, digamos, pero la labor persistente de los periodistas, igual que la labor persistente de los defensores públicos y otros intereses que los afectaban directamente, son los que han abierto un parámetro muchísimo más grande, al grado que poco países tienen sentencias como las que tiene la Sala Constitucional sobre este tema. Lo que te quiero decir es que, en principio, en el tanto se le dé oportunidad de acceso a la gran mayoría por el método que mencionaste, pues en principio, nos sería una violación flagrante digamos, pero esto no quiere decir que si vos discutís ante la Sala no te van a dar la razón y digan que en lugar de este método tiene que hacerse una conferencia abierta a todos los que quieran llegar, pero eso va a depender cuan razonable y desproporcionado puede ser eso.

Diario Extra presentó un recurso de amparo en el cual alega que “constantes dificultades de los medios de comunicación a la hora de obtener información, así como al irrespeto hacia la prensa por parte de los máximos representantes del gobierno”, por lo que aseguran que se afecta el derecho de acceso a la información y libertad de prensa. ¿Qué opina al respecto?

Gilberth Armijo: Desde el punto de vista organizacional tienen que haber algunas reglas para que esto exista, pero puede ser que las reglas, así como lo está estimando el periodista que presentó el recurso de amparo, puede ser que no sean lo suficientemente amplias de acuerdo a la perspectiva que tiene la gente para recibir información sobre este tema. Y le corresponderá a la sala actual resolver y en principio si ellos siguen la línea que se han establecido en relación a la jurisprudencia anterior, posiblemente, posiblemente, se declara con lugar y se obliga a que se facilite más información de la que se está dando.

Apéndice 15: Entrevista telefónica a Javier Sandoval, periodista y director de SociHable Comunicación.

¿De qué manera se vio afectado el medio ante la medida del Gobierno de realizar las conferencias de prensa de manera virtual sin la presencia de periodistas a partir donde un moderador transmitía las preguntas que se planteaban por medio de un grupo de WhatsApp?

Javier Sandoval: Realmente la afectación fue grande, primero porque había que mandar las preguntas con mucha anticipación, leían las primeras que llegaban, algunas de ellas eran seleccionadas y muchas veces incluso la entonación o mala lectura que hacían provocaban que las respuestas del jerarca fuera muy ambigua o no muy cercana de lo que se estaba preguntando. Cuando las preguntas podían ser un poco incómodas para el gobierno ni siquiera las respondían y al no estar uno presente para generar una repregunta pues por supuesto que eso afectaba la generación de información acertada para el público.

Durante el tiempo en que se utilizó este formato de conferencias, ¿hizo alguna pregunta durante el tiempo que se utilizó este formato, de la cual no tuvo respuesta? ¿De qué manera resultó su experiencia con los modelos utilizados por Casa Presidencial?

Javier Sandoval: Sí, claro, hubo varias preguntas que no tuvieron respuesta. Incluso genero algunos roces en el chat por reclamos de este tipo.

¿Ha tenido algún tipo de apertura Casa Presidencial para involucrar las opiniones de los medios y periodistas sobre el sistema utilizado en las conferencias de prensa durante la pandemia? ¿Qué tan necesario es este tipo de diálogos en emergencias como la generada por la COVID19?

Javier Sandoval: Realmente no hubo ninguna apertura, la exministra fue muy cerradas con los medios, y siempre muy selecta en quien se le otorgaba una entrevista. Cuando cambian al jerarca de la cartera igual se solicitan entrevistas y ni si quiera responden. Estoy seguro que no solo nuestro medio enfrentó este problema, entonces vi poca apertura, falta de respuesta.

¿Considera que se vio afectada la libertad de prensa y el derecho de acceso a la información?

Javier Sandoval: Totalmente se afectó la libertad de prensa y el acceso a la información, hubo un juego de ping pong, porque cuando uno pedía hablar con un jerarca, en Casa Presidencial lo remitirían a la institución, y ellos decían que el tema lo manejaba Presidencia.

¿Evidenció esta epidemia la falta de protocolos por parte de departamentos encargados de la Comunicación para el trabajo con la prensa?

Javier Sandoval: Totalmente, evidenció que el país no tiene una estructura para enfrentar las crisis de este tipo.

Apéndice 16: Entrevista telefónica a Rodrigo Guevara, periodista de Extra Tv.

¿De qué manera se vio afectado el medio ante la medida del Gobierno de realizar las conferencias de prensa de manera virtual sin la presencia de periodistas a partir donde un moderador transmitía las preguntas que se planteaban por medio de un grupo de WhatsApp?

Rodrigo Guevara: Prácticamente, desde que se vino la pandemia del Covid-19 y se tomó la decisión de realizar las conferencias virtuales, ha sido un obstáculo grandísimo, el gobierno central ha aprovechado para hacer y deshacer como ellos quieren y que los periodistas no podamos cuestionar las acciones que ellos realizan, no solo en la situación de la emergencia, sino también con otros ministerios.

Por ejemplo, en una ocasión teníamos una primicia sobre el hospital San Juan de Dios, envié una pregunta al chat y la obviaron. Llamé a reclamar y lo que me dijeron fue que hay muchas preguntas. Le dije que eso era limitar la labor del periodista.

Respondían preguntas que no eran muy importantes, entonces cuando son sobre temas serios es limitado.

Durante el tiempo en que se utilizó este formato de conferencias, ¿hizo alguna pregunta durante el tiempo que se utilizó este formato, de la cual no tuvo respuesta? ¿De qué manera resultó su experiencia con los modelos utilizados por Casa Presidencial

Rodrigo Guevara: Sí, claro, por ejemplo, uno maneja fuentes de salud, entonces no maneja información de lo que está pasando en hospitales. Hay preguntas que quedaban sin responder y luego el tema era anunciado con bombos y platillos.

¿Ha tenido algún tipo de apertura Casa Presidencial para involucrar las opiniones de los medios y periodistas sobre el sistema utilizado en las conferencias de prensa durante la pandemia? ¿Qué tan necesario es este tipo de diálogos en emergencias como la generada por la COVID19?

Rodrigo Guevara: Claro, se vio afectado, y no solo con el tema sanitario, en muchas instituciones se dio problemas. Por ejemplo, en el ministerio de Trabajo, donde nunca responden y la ministra evita dar declaraciones.

La pandemia ha sido el punto perfecto para limitar la libertad de prensa.

Apéndice 17: Respuestas enviadas por correo electrónico por la exministra de Comunicación, Nancy Marín.

1- ¿Contaba Casa Presidencial con un protocolo para el manejo de conferencias de prensa y proporcionar información a periodistas durante una emergencia sanitaria como la pandemia del Covid-19?

Nancy Marín: Una vez declarada la emergencia debido a la pandemia se activó el Comité Operativo de Emergencias y a partir de allí se activó también el SIPAE (Sector de Información Pública para la Atención y Prevención de Emergencias) a partir de allí se siguieron los protocolos comunicacionales que rigen en una emergencia.

¿Con base en qué protocolos Casa Presidencial estableció el manejo de las conferencias de prensa a partir de que se tomó la medida de hacer la conferencia virtual y no permitir la presencia de periodistas debido a la crisis sanitaria?

Nancy Marín: Con base en el criterio y directriz del rector del Área de Salud que indicó que no eran recomendables las actividades presenciales y se instruyó a todo el sector público a abstenerse de hacerlas.

¿Cuáles parámetros utilizaron para establecer un único grupo de WhatsApp como medio de comunicación con los periodistas durante las conferencias de prensa? ¿Qué razón condujo al cambio?

Nancy Marín: La decisión inicial la tomó el Ministerio de Salud, después se tomó la decisión, por las implicaciones de la pandemia de hacer cambios.

¿Qué modelo de comunicación internacional utilizó Casa Presidencial para realizar las conferencias de prensa en tiempos de crisis (pandemia)?

Nancy Marín: Se utilizó la comunicación de riesgos en emergencias de salud pública, para ellos no sólo se implementó la conferencia de prensa diaria, sino que también se gestionaron donaciones por parte de actores y actrices nacionales e influencers para que llevaran el mensaje de prevención a los diferentes públicos, además de manera comunitaria los Comités Cantonales de Emergencia están integrados en el trabajo de la CNE. Asimismo se centralizó la información oficial en la página web: www.covid19.go.cr, donde constan las medidas del sector público para atender la emergencia nacional, en aras de garantizar la transparencia y el acceso a la información. Por otro lado, junto a la línea de emergencia 911, se habilitó la línea telefónica 1322 para consultas sobre el COVID-19.

¿Cuál es el criterio en el que se basó Casa Presidencial para solo dejar entrar a cinco periodistas en un auditorio como el de dicho ente gubernamental?

Nancy Marín: Se desarrolló un protocolo inicial para el inicio de las conferencias presenciales, donde primero se aceptaron 5 periodistas y después se amplió a 10 para mantener los protocolos de distanciamiento social, lavado de manos y toma de temperatura.